



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 627

Pág. 1

**CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN OLÒRIZ SERRA**

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 18 de octubre de 2018

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Pronunciamiento de la Comisión, a efectos del artículo 44 del Reglamento sobre las comparecencias:**

**De la señora secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (Heras Caballero):**

- Para informar del desarrollo de las líneas generales en política universitaria, investigación, desarrollo e innovación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001738) ..... 2
- Para informar de las líneas generales de la política de su departamento. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. (Número de expediente 212/001765) ..... 2

**Del señor secretario general de Coordinación de Política Científica (Rodrigo Montero):**

- Para informar del desarrollo de las líneas generales en política científica. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001737) ..... 2
- Para informar de las líneas generales de la política de su departamento. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. (Número de expediente 212/001766) ..... 2

**Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 041/000052) ..... 3**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 2

Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión:

De la señora secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (Heras Caballero):

— Para informar del desarrollo de las líneas generales en política universitaria, investigación, desarrollo e innovación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001738) ..... 3

— Para informar de las líneas generales de la política de su departamento. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. (Número de expediente 212/001765) ..... 3

Del señor secretario general de Coordinación de Política Científica (Rodrigo Montero):

— Para informar del desarrollo de las líneas generales en política científica. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001737) ..... 28

— Para informar de las líneas generales de la política de su departamento. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. (Número de expediente 212/001766) ..... 28

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SOBRE LAS COMPARECENCIAS:**

**DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (HERAS CABALLERO):**

— PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS GENERALES EN POLÍTICA UNIVERSITARIA, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001738).

— PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 212/001765).

**DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA (RODRIGO MONTERO):**

— PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS GENERALES EN POLÍTICA CIENTÍFICA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001737).

— PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 212/001766).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, empezaremos la sesión de hoy procediendo a tramitar el orden del día consistente en el pronunciamiento de la Comisión, a efectos del artículo 44 del Reglamento, sobre la comparecencia de la secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, para informar del desarrollo de las líneas generales en política universitaria, investigación, desarrollo e innovación, a propuesta tanto del Gobierno como de la Comisión de Ciencia e Innovación, y, seguidamente, sobre la comparecencia del secretario general de Coordinación de Política Científica, para informar del desarrollo de las líneas generales en política científica, a propuesta del propio Gobierno y de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. ¿Se aprueban estas solicitudes de comparecencia por asentimiento de la Comisión? (**Asentimiento**). Muy bien, gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 3

**DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 041/000052).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara del 2 de noviembre de 1983.

Someto a la Comisión la delegación de facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento a favor de la Mesa de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de Presidencia de la Cámara del 2 de noviembre de 1983. Dicha delegación, según los precedentes de otras legislaturas, se realiza de forma condicionada, de modo que el rechazo de las solicitudes de comparecencia requerirá la unanimidad de los miembros de la Mesa de la Comisión, quedando abocada la decisión por la Comisión en caso contrario. En los términos planteados, ¿se aprueba por asentimiento? (**Asentimiento**). Muy bien.

**CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN:**

**DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (HERAS CABALLERO):**

— **PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS GENERALES EN POLÍTICA UNIVERSITARIA, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001738).**

— **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 212/001765).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida a la primera compareciente, doña Ángeles Heras Caballero, secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión. Tiene la palabra para informar del desarrollo de las líneas generales en política universitaria, investigación, desarrollo e innovación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Heras Caballero): Muchas gracias. Buenas tardes.

Permítanme comenzar expresando mi emoción por poder dirigirme a los representantes del pueblo español en la sede de la soberanía popular. Siento un profundo y sincero respeto por la institución parlamentaria. Por ello, quiero expresar mi agradecimiento por la oportunidad que me han ofrecido con esta comparecencia ante la Cámara.

En lo que voy a trasladarles a continuación es posible que sus señorías hallen ecos de aquello que dejó dicho Baltasar Gracián: Los sabios siempre han sido muy mal sufridos, quien añade ciencia añade impaciencia. Lo digo porque las actuales estrecheces económicas que afectan en mayor o menor medida a todos los países nos obligan a atemperar los deseos de reforma que existen en el sistema universitario, científico y tecnológico español. Por ello, el plan de actuación en el que estamos trabajando se tiene que afinar a un tempo no tan *allegro* como el que deseáramos. Baltasar Gracián nos acusó de impacientes a los científicos, pero quizá no era consciente de que, además, solemos ser muy obstinados, como demostró aquel contemporáneo suyo al que se le obligó a abjurar de sus ideas, pero que aún así seguía repitiendo aquello de: Sin embargo, se mueve. Me estoy refiriendo a Galileo, claro está.

Antes de adentrarnos en las líneas centrales de mi comparecencia, me gustaría recordar algunos aspectos clave que desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ya han sido puestos de manifiesto por el propio ministro Pedro Duque y, además, en la moción presentada por el PSOE, aprobada en sede parlamentaria el 23 de marzo y que recibió el apoyo de 202 votos. Dichos aspectos, desde luego, son los cimientos sobre los que la secretaría de Estado se ha estructurado y marcan la base de nuestros objetivos y del trabajo que venimos desarrollando.

El nacimiento de este Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades no ha surgido por un capricho de la nueva planta ministerial diseñada tras la moción de censura ni es fruto del azar. Este ministerio responde racional y estratégicamente a varias demandas de nuestra sociedad y de nuestro modelo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 4

productivo. Por un lado, responde a la racionalidad lógica de tener un departamento que eleve la investigación, esto es, la ciencia, a la categoría máxima política y administrativa, a darle voz en el Consejo de Ministros. Por otro lado, coloca a las universidades en una dimensión propia que va más allá de la misión docente, esto es, la misión de investigación, de modo que les devuelve protagonismo como actores claves en la ciencia y la transferencia del conocimiento. Por último, y precisamente en relación con la transferencia del conocimiento, coloca a la innovación como objetivo, con el fin de que se complete un círculo virtuoso de docencia, investigación e innovación en las universidades hasta llegar al modelo productivo.

Este ministerio responde, como no podía ser de otro modo, a un objetivo de progreso y modernidad, de mejorar nuestro país, utilizando para ello nuestros mejores talentos, los de nuestros jóvenes universitarios, nuestros científicos y nuestros innovadores. Esta triple misión, diseñada y respaldada personalmente por el presidente del Gobierno y pilotada por el ministro Pedro Duque, es la que se ha tenido en cuenta para diseñar toda la estructura del departamento y, en concreto, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Esta secretaría de Estado que actualmente ocupo responde conceptualmente, en efecto, a los objetivos descritos, relaciona a los actores más importantes de nuestro sistema de ciencia e innovación bajo el mismo paraguas, reconoce a las universidades su estatus de piezas clave en la formación de talento y en la producción científica, pone en valor la innovación como motor del cambio de nuestro modelo productivo, dirige con visión de conjunto la actuación de los instrumentos de fomento de la investigación y de la innovación con los que cuenta la Administración General del Estado y, en definitiva, es una clara apuesta por contar con una estructura que ponga sapiencia y experiencia al mejor servicio del diseño y la ejecución de una política de universidades, investigación e innovación para el progreso de todos.

La estructura de la secretaría de Estado atiende también a los objetivos de racionalidad y eficacia y es ágil y eficiente respondiendo a las necesidades de la propia política. A grandes rasgos, esta secretaría de Estado cuenta con dos órganos directivos, la Secretaría General de Universidades y la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación. Esta estructura trabaja, impulsa y se relaciona con todos los órganos de cooperación interinstitucional del sistema de ciencia y tecnología. Quiero subrayar aquí especialmente la importancia que estos órganos de cooperación tienen para esta secretaría de Estado, su impulso y convocatoria han ocupado parte destacada de nuestra agenda.

Tanto la política universitaria como la política científica deben contar con el diálogo y consenso de sus principales actores. En el caso de la universidad, los rectores o los estudiantes; en el caso de la ciencia e innovación, la comunidad científica, y finalmente, pero no por ello menos importantes, lógicamente, las comunidades autónomas competentes en la materia, que tienen una corresponsabilidad en el desarrollo de las mejores soluciones para nuestro sistema de ciencia e innovación. Estos órganos permiten el diálogo y reflejan que tenemos un sistema de sistemas en el que la colaboración de todos es absolutamente necesaria. Este diálogo se ha reanudado con el nuevo ministerio, desde el que hemos impulsado la convocatoria de la Conferencia General de Universidades, el Consejo de estudiantes del Estado y el Comité Ejecutivo de Política Científica y Tecnológica, con el objetivo de abrir el intercambio y el trabajo conjunto. En definitiva, diálogo y consenso.

Volviendo a la estructura, a través de la Secretaría General de Universidades se adscriben dos organismos claves, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Aneca, y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, Sepie, todo ello sin olvidar otras instituciones tradicionalmente reconocidas, como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Colegio de España en París y nuestra prestigiosa Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. En materia de investigación, desarrollo e innovación, además de la mencionada Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación, debemos mencionar dos organismos adscritos a esta secretaría de Estado de carácter estratégico para la política de investigación e innovación; les estoy hablando de la Agencia Estatal de Investigación y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. En nuestros planes y acciones está dotarlos de los recursos y medios necesarios para que puedan cumplir sus objetivos de modo eficaz. No me olvido tampoco del Instituto de España ni de las reales academias, con las que ya hemos comenzado a dialogar sobre su situación actual y su futuro. En cuanto a las personas nombradas en el equipo, están el secretario General de Universidades, el profesor José Manuel Pingarrón, y la directora General de Investigación, Desarrollo e Innovación, profesora Teresa Riesgo. No puedo más que reconocer públicamente su competencia, su entusiasmo y su dedicación en la dirección y gestión de las acciones que más adelante les iré detallando. Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 5

Adicionalmente, debemos mencionar la relación especial de esta secretaría de Estado con la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, Fecyt, que presido *ex officio*. Nuestro objetivo es que sea un instrumento útil y eficiente para los científicos y para la sociedad en su conjunto, principalmente a través de la divulgación.

Como ustedes habrán advertido, la primera palabra que aparece en la denominación de la secretaría de Estado que ocupo es la de universidades. Esta es también una declaración de intenciones. La universidad es la clave para el acceso al nivel superior de educación, para formar a la ciudadanía más preparada; es la clave para el ascenso social y debe ser, además, la clave para la redistribución y la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. Apostar e invertir en la universidad pública es invertir en el futuro de todos, invertir en el futuro del país llamado España. Las universidades españolas han demostrado desde el inicio de nuestra democracia un progreso que debe ser reconocido. Hechos puntuales ocurridos en alguna universidad recientemente no pueden ensombrecer los resultados de la universidad, no pueden ocultar que muchos de los éxitos de España como país están basados directa o indirectamente en la buena formación universitaria de los españoles. Uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, la tecnología ferroviaria o de la construcción de infraestructuras altamente competitiva, las innovaciones modélicas en la gestión del turismo, la producción y gestión de productos agroalimentarios de calidad internacional y tantos otros sectores dinámicos de nuestra sociedad están basados en la buena formación de nuestros profesionales y expertos, formados precisamente en las universidades españolas, en su mayoría públicas, tan criticadas desde el desconocimiento y la frivolidad. No obstante, el ministerio y, más concretamente, esta secretaría de Estado somos conscientes de que la universidad española puede y debe mejorar en varios aspectos para afrontar con éxito los retos del futuro. Esta decisión de mejora viene orientada por el firme convencimiento de este Gobierno de que el futuro del país está basado en un crecimiento inteligente, en aprovechar y no desperdiciar nuestros talentos y en la apuesta decidida por un modelo más ambicioso y competitivo, que se nutra precisamente del conocimiento y de su transformación en la innovación necesaria para diferenciarnos, crecer y, en definitiva, progresar como país a nivel económico y también social.

En un contexto donde hablamos de riqueza, debemos hablar también de la riqueza del conocimiento y de su poder de transformación en crecimiento económico. Creemos en la triple función de la universidad: docente, investigadora y de transferencia de conocimientos a la sociedad. Creemos que esta debe ser la carta de naturaleza de una universidad excelente y de futuro. Cumpliendo satisfactoriamente estas tres funciones, la universidad puede ser realmente un pilar del sistema de ciencia e innovación para la sociedad del conocimiento. En este sentido, nuestro ministerio ha tomado la iniciativa de debatir con todos los sectores de la vida universitaria sobre el modelo de universidad actual y futuro que la sociedad española necesita y merece. Estamos decididos a promover políticas universitarias estructurales, capaces de fortalecer un sistema universitario al servicio del progreso de la sociedad, que contribuyan al desarrollo económico del país y que faciliten la promoción individual de los ciudadanos por igual. Es un objetivo que debe liderar el Gobierno, pero que solo será un éxito si se construye desde un amplio proceso de trabajo conjunto, primero con las universidades, las comunidades autónomas, los representantes de trabajadores y estudiantes universitarios, los consejos sociales de estas universidades, y segundo, con las formaciones políticas en la sede parlamentaria. Consenso y diálogo son necesarios para formular políticas de largo recorrido, apertura, para conseguir tener una universidad de mayor calidad aún, dinámica, abierta al cambio, generadora y transferidora de conocimientos y con una gestión eficaz y transparente de los recursos que aportan los contribuyentes.

Este ministerio, igualmente, considera que esas políticas estructurales, además de los recursos económicos imprescindibles, requieren para su buen desarrollo de un nuevo marco legal del sistema universitario en nuestro país. En este sentido, recogemos y asumimos como propia esta misma necesidad defendida por los representantes de las instituciones universitarias y por la sociedad civil y fijamos como objetivo político dotarnos de una nueva ley orgánica de universidades. Además, hay que abordar con urgencia algunas medidas que actúen ya sobre los principales problemas que acucian al sistema universitario. Por eso, desde este ministerio hemos constituido tres mesas de trabajo en las que participarán todos los actores de la comunidad universitaria y las comunidades autónomas implicadas. Las áreas de trabajo de estas mesas, remarcando nuestro objetivo de diálogo y consenso, son las siguientes. La primera, la mesa para el desarrollo del Estatuto del Personal Docente Investigador, PDI, que se encuentra actualmente convocada para iniciar los trabajos. Por un lado, debemos configurar un modelo esencial de carrera del profesorado, coherente tanto con las importantes funciones que desempeña la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 6

universidad en la sociedad, como con una concepción básica del profesorado como docente y como investigador. Por otro lado, debemos impulsar políticas de profesorado conducentes a diseñar plantillas de PDI estables para el empleo de calidad, acabando con el uso y abuso de la figura del profesor asociado, que ha conducido a que muchos de los jóvenes mejor formados del país trabajen en condiciones de precariedad inadmisibles, se favorezca el rejuvenecimiento de las plantillas y, al mismo tiempo, se facilite la incorporación de talento y la movilidad del profesorado de forma sostenible en el tiempo.

En esta mesa, asimismo, debemos trabajar para definir el papel de la docencia y de la investigación en la actividad del profesorado y cómo cambiar en el transcurso de su carrera. Igualmente es muy pertinente abordar el fomento y el reconocimiento de la transferencia de conocimiento, referida esta no solo a la transferencia tecnológica, sino también a la que proviene de las artes, las ciencias sociales y las humanidades, tan necesarias. También debe fomentarse el sentido inverso, de tal manera que se favorezca la participación en la docencia de profesionales en activo.

La segunda mesa que hemos constituido tiene por objeto la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Esta ordenación, recogida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha sufrido numerosas modificaciones y, en el fondo, lo que estableció fue el marco legal sobre el cual se ha desarrollado en España el Espacio Europeo de Educación Superior. El tiempo transcurrido desde entonces y la propia experiencia de la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestras universidades nos ha permitido detectar cómo algunos de los instrumentos que establece están desfasados o requieren cambios. Es preciso analizar con detalle dicho marco y adaptarlo a la situación actual, siempre con el objetivo de simplificar procedimientos y protocolos y garantizar la calidad de todos los títulos oficiales propuestos.

La tercera mesa es la que llamamos mesa de la internacionalización de la universidad. Las universidades españolas han demostrado tanto su gran capacidad para competir con éxito dentro del Espacio Europeo de Educación Superior como para competir en el terreno de la investigación y la transferencia en un mundo universitario globalizado, pero en un contexto de creciente competencia en este terreno es necesario reforzar aún más esta dimensión internacional utilizando todas las vías o instrumentos disponibles y, en especial, participando activamente desde el principio en el nuevo concepto de universidades europeas, de forma que tengan mayor garantía de éxito. Asimismo, nuestra tradicional presencia en América Latina y el papel que estamos jugando en Asia y en África han de contribuir a que España, robusteciendo sus políticas de movilidad y de liderazgo en proyectos de investigación y de docencia, sea un referente en Europa y a nivel mundial para la captación de talento internacional.

Siguiendo con la perspectiva internacional, es preciso que mencione uno de los instrumentos más conocidos. Se trata del Programa Erasmus. El Programa Erasmus Plus contará el año que viene con una financiación adicional de más de 11 millones de euros para fortalecer la dimensión internacional de nuestra educación. Este programa, como ustedes conocen, cuenta con una larga trayectoria en el ámbito universitario desde su creación en 1987 por nuestro querido Manuel Marín, expresidente de esta Cámara, que en paz descance. Como digo, este programa ha dado muchas alegrías a nuestro país. España es líder en recepción de alumnos, pero también lo es en emisión de estudiantes al extranjero, solo superada por Alemania, y en el último año recibimos noventa mil participantes, siendo el primer país receptor, pero no solamente en la etapa escolar, FP y de educación superior, sino también en la recepción de personas adultas que pueden acogerse a este programa. Erasmus ha permitido derribar fronteras y construir Europa en su mejor dimensión, la de compartir convivencia, conocimiento, campus y vida de nuestros estudiantes. Además, numerosos estudios han demostrado el efecto positivo que estas estancias Erasmus tienen en la empleabilidad, el desarrollo de personal y la apertura de miras de los alumnos.

Mirando al futuro desde la perspectiva europea, existe una voluntad y determinación de reforzar el Espacio Europeo de Educación Superior más allá de Erasmus Plus. Concretamente les hablo del proyecto Red de Universidades Europeas. El objetivo de Red de Universidades Europeas es que en el año 2024 haya veinte universidades europeas, compuestas por consorcios de cuatro a seis instituciones, que provengan de al menos tres Estados miembros de la Unión y que puedan situarse entre las mejores universidades del mundo. Es objetivo prioritario de este Gobierno que España sea parte activa desde el principio en el diseño y ejecución de este proyecto y facilitar la participación de universidades españolas en esta dimensión internacional. Como primer paso, Europa ha lanzado una convocatoria piloto de seis proyectos financiados con 5 millones de euros cada uno. Siete universidades españolas han manifestado su interés en participar en esta convocatoria hasta el día de hoy, pero estamos seguros de que habrá más. En definitiva, queremos que la universidad española sea un actor que lidere el diseño y la puesta en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 7

marcha del proyecto de universidades europeas, verdaderos campus europeos interuniversitarios, transnacionales y multiculturales integrados en todas las regiones.

No puedo terminar de exponer las líneas de la política universitaria sin dejar de recordar que este ministerio, desde su compromiso con las políticas progresistas, está dispuesto a reimpulsar la equidad en el acceso y consecución de los estudios universitarios después de los recortes de los años precedentes. Así, consideramos que este debe ser un tema significativo en el nuevo marco legal y, de igual forma, se deberán adoptar medidas en el corto plazo. En coordinación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, vamos a abordar el diseño y fortalecimiento de un nuevo modelo de becas que fomente la equidad garantizando los principios de transparencia y concurrencia. Ayer los titulares de los dos ministerios firmaron la puesta en marcha del Observatorio de Becas Universitarias. No nos podemos permitir perder ningún talento por falta de recursos económicos o por procedencia geográfica. Me encantaría que esta frase la tuviéramos todos presente en el futuro: no nos podemos permitir perder ningún talento por falta de recursos económicos o por procedencia geográfica. Entiendo que esto es responsabilidad de todos por el bien del futuro de nuestro país. Junto a esto, con las comunidades autónomas, también con competencias en la materia, se abordará la redefinición de la política de costes en las matrículas, con el objetivo de hacer de la universidad un espacio real de oportunidades y de promoción social de las ciudadanas y ciudadanos, un aspecto en el que España ha tenido un retroceso que es preciso volver a revertir y en el que la universidad debe tener un papel protagonista.

Por tanto, somos conscientes de que el sistema universitario requiere de mucho consenso para tomar cualquier decisión de alcance estructural que sea perdurable y, por ello, estamos dispuestos a liderar esta operación, de construir, mediante el trabajo conjunto y el diálogo, los pasos para una nueva ley orgánica de universidades.

Permítanme que ahora me dirija a ustedes para hablarles de algunos aspectos de ciencia, investigación y desarrollo. Mi colega, el secretario General Coordinación de Política Científica, el profesor Rafael Rodrigo, les expondrá otras líneas maestras del ministerio, pero yo quiero poner en valor algunos aspectos y trabajos que, desde la estructura que dirijo, estamos llevando a cabo. Una de las funciones principales de nuestra secretaría es que la inyección de recursos al sistema de ciencia llegue y que esa llegada sea lo más rápida, eficiente y transparente para financiar la investigación en todos los grupos de investigadores. Esa es una de las funciones.

Como ustedes saben, en el año 2015 se constituyó la Agencia Estatal de Investigación, después de un proceso lento y con un contexto jurídico desfavorable; se había eliminado el modelo de agencia y se habían endurecido los elementos burocráticos de la gestión por el anterior Gobierno. Además, existía un escenario económico muy difícil. La comunidad científica demanda una Agencia Estatal de Investigación consolidada, independiente y capaz de ser un instrumento útil para crear y financiar ciencia. De ahí que ahora, atendiendo las demandas de la comunidad científica, nuestro principal objetivo sea cuidar, fortalecer y hacer crecer a mi querida Agencia Estatal de Investigación.

La calidad de nuestra ciencia y de nuestros investigadores se merece contar con una institución similar a sus homólogas europeas y que, en una palabra, sirva al sistema. En esta línea van todas las actuaciones que estamos llevando a cabo. Como primera medida, se ha abierto un proceso competitivo internacional para la selección de la dirección de esta agencia. Esta convocatoria, además de en la página web del ministerio, se ha publicado en las principales revistas científicas internacionales, entre ellas, *Nature* y *Science*, y ha tenido muy buena acogida. A día de hoy hemos recibido ya treinta y seis candidaturas. El plazo termina el próximo 26 de octubre y, repito, ya tenemos treinta y seis candidaturas. El objetivo es contratar a una persona con gran experiencia en el entorno de la investigación internacional y con experiencia profesional en la gestión de I+D. Este criterio está alineado con la idea base de nuestra política, investigación y ciencia para la sociedad, y además está alineado con uno de los objetivos de la comunidad científica, independencia y excelencia.

Quiero hacer una llamada de atención a otro de los aspectos necesarios en nuestro sistema, y es el sentido común en la gestión. Para permitir un uso óptimo de los recursos financieros para la I+D y facilitar la organización y planificación de los grupos de investigación es crítico que la Administración tenga una visión realista y pragmática de la gestión de la ciencia y del trabajo de los científicos e investigadores y que, por ejemplo, el plan anual de actuaciones y convocatorias se publique a tiempo. En este año 2018 se va a publicar a principios de noviembre, lo cual creemos que es inaceptablemente tarde. Por ello, queremos que la edición de 2019 se publique al comienzo de año, para que nuestros investigadores puedan planificar sus solicitudes, sus recursos y su tiempo. Este plan contiene las fechas de todas las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 8

convocatorias programadas en el ámbito de la I+D+i, no solo por el Ministerio de Ciencia, lo que entendemos es una manera sencilla y práctica de hacer llegar a los investigadores las acciones que toda la Administración General del Estado emprende y en las que puede participar. Desde aquí hacemos una llamada a los investigadores para que acudan a las convocatorias nacionales. Con esta publicación a principios de año pretendemos generar la cultura en el ministerio de programar las convocatorias por adelantado, para simplificar la presentación de propuestas, de proyectos de infraestructuras o de captación de talento, y que los investigadores puedan tener una formación anual de dichas convocatorias. Esta cultura entendemos que se tiene que traducir en una visión de simplificar, de agilizar, de gestionar de forma excelente; en definitiva, otra vez, de servir. En ello están comprometidos nuestros empleados públicos dedicados a la gestión, y sabemos que contando con el esfuerzo de todos ellos podemos crear sinergias y hacer que el sistema fluya mejor. En esta línea continuaremos trabajando.

Al respecto de las convocatorias y sobre la base de los criterios anunciados, en lo que queda de año lanzaremos las mismas convocatorias con los presupuestos heredados de 2018, pero con una redistribución entendemos que más eficaz de los fondos, dirigida especialmente a favorecer la financiación del talento. De este modo, se va a aumentar en un 14% el número de contratos Ramón y Cajal, como anunció ya el ministro Pedro Duque, además de una financiación adicional de 1 millón de euros para los doctorados industriales.

Otra de las prioridades de esta secretaría de Estado en materia de ciencia desde el inicio de esta llegada al ministerio es asegurar la igualdad de oportunidades y la conciliación familiar. Es sabido que este Gobierno está profundamente comprometido con la igualdad. Este compromiso no es baladí; es el fruto del firme convencimiento de que para el éxito de un país, para poder hablar de modernidad en una sociedad y para poder hablar de futuro es absolutamente necesario aprovechar todos los talentos; lo repito de nuevo: es necesario aprovechar todos los talentos. Esto significa que simplemente no podemos dejar de contar con el 50% de la población que suponen las mujeres.

Las mujeres universitarias, científicas e innovadoras deben recibir y van a recibir por parte de nuestro ministerio todo nuestro apoyo. Este apoyo nuevamente —debo decirlo— es una inversión, no un gasto. Vamos a centrar nuestros esfuerzos en revertir aquellas situaciones que colocan a las mujeres científicas y universitarias en una posición desfavorable. Necesitamos que el caudal de esa tubería no llegue al final sin pérdidas, ese símil que reiteradamente se utiliza en la ciencia para explicar por qué teniendo mayor número de mujeres graduadas y de estudiantes de doctorado resulta que se quedan luego en el camino y tenemos menos mujeres en puestos de dirección de grupos de investigación, de proyectos y como emprendedoras de bases tecnológicas, donde tenemos muchas mujeres. Como digo, necesitamos que el caudal de esa tubería no llegue al final sin pérdidas, que no se nos vayan escapando por esa tubería muchas mujeres.

En consecuencia, estamos diseñando las primeras acciones. La primera de ellas es que en las convocatorias del personal investigador de 2018 se amplía el periodo de aplicación de la extensión no solo por el nacimiento de hijos, sino por el cuidado de los mismos en los tres primeros años de vida. Además, será de estricta aplicación tanto a madres como a padres investigadores. Queremos revertir esa expresión de «científica o madre» por la de «científico o científica y padre o madre», si el deseo de un investigador o investigadora es formar una familia. Necesitamos científicas y mujeres.

La segunda medida de calado para promover la igualdad en la investigación y la ciencia es la creación de un observatorio de mujer y ciencia; o, por hacerlo más amplio, observatorio de mujer y conocimiento. Este observatorio se creará sin un aumento de gasto, mediante la mejor coordinación e integración de los esfuerzos que actualmente se hacen en departamentos dispersos como la Fecyt, la Unidad de Mujer y Ciencia o las unidades de igualdad en los distintos organismos del sector. Se tratará de orientar bien los esfuerzos y recursos de modo estratégico en temática y acciones que tengan impacto real. El cometido de este observatorio será triple; ser un punto de encuentro de hombres y mujeres de todos los ámbitos del sistema para identificar focos de desigualdad y la definición de políticas que mejoren la igualdad entre hombres y mujeres en la ciencia. Este grupo tendrá la capacidad de análisis de la situación y capacidad de influencia y denuncia para solventar situaciones de injusticia y desigualdad. Otro de los objetivos será visibilizar en la sociedad ejemplos de mujeres científicas excelentes, que sean modelo y sirvan para incentivar las vocaciones investigadoras y el pensamiento crítico y científico entre las más jóvenes. Añado que sean mujeres reales, científicas y reales, derribando estereotipos y dando un ejemplo a lo que estas niñas y jóvenes quieran emular.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 9

El tercer punto u objetivo de este observatorio será recuperar figuras históricas de la ciencia española internacional que son desconocidas por toda la sociedad en su conjunto. Para ello queremos contar con la colaboración de los medios de comunicación y de creación artística. No podemos permitirnos no dar herramientas para que las niñas y las jóvenes puedan llegar a ser lo que ellas quieran, con la formación, con la audacia y el tesón que conquistar el conocimiento requiere.

Como ya he dicho anteriormente, las universidades y los organismos públicos de investigación son pilares fundamentales del sistema para la generación del conocimiento científico-técnico. Pero por muy bien que se realice esta labor de generación del conocimiento, no podemos considerar que está terminada si este conocimiento no revierte a la sociedad. España tiene una posición aceptable y buena en publicaciones científicas, ocupando un décimo puesto a nivel mundial en volumen de publicaciones, muchas de ellas realizadas en cooperación internacional. Sin embargo, cuando vemos los indicadores de transferencia a la sociedad y valoración del conocimiento, España obtiene unos índices sustancialmente más bajos. Esto llama especialmente la atención, porque los datos muestran que en España se investiga y se hace muy bien, que nuestros investigadores tienen buena acogida internacional, pero algo falla a la hora de dar el siguiente paso. Por ello es muy importante que los organismos investigadores tengan no solo una responsabilidad investigadora, sino también responsabilidad en el proceso de transferencia de conocimiento, como recoge la Ley de la ciencia y la Ley de universidades. Desde el ministerio debemos concebir mecanismos y políticas que incrementen la permeabilidad del mundo investigador con el tejido productivo y, por otro lado, debemos incluir en los procesos de evaluación institucional la transferencia de conocimiento no solo tecnológico, sino del saber en el sentido más amplio.

Así, hemos establecido tres medidas principales: la primera, la creación del sexenio transferencia de conocimiento, que busca dar un reconocimiento explícito a las actividades de transferencia desde el mundo de la investigación al sector productivo. Este sexenio sustituirá al sexenio tecnológico, demasiado restrictivo y que tuvo una recepción muy moderada, del orden de quince solicitudes el año pasado. Es preciso indicar que este sexenio que proponemos será compatible con el sexenio investigador. Con esta medida pretendemos promover e incentivar que los investigadores se animen y sean conscientes de que su conocimiento y trabajo puede llegar a la sociedad, aportando valor añadido económico o social. Estamos trabajando en la definición de unos indicadores que evalúen los méritos de forma individual. Esto es inicialmente, porque la previsión es que en la próxima convocatoria de la comisión nacional, Cneai, incluya ya este sexenio en todos los campos definidos en el real decreto. Más tarde continuaremos con el estudio de indicadores a nivel institucional para los OPI, hospitales y universidades, para que con estos indicadores o criterios sea posible su evaluación y sea tenido en cuenta a la hora de valorar las carreras de evaluación y los complementos de productividad. Asimismo, queremos que estos criterios se consideren en los procesos de acreditación y profesorado universitario de la Aneca y de las agencias regionales, haciendo que sea esta una filosofía que permee en los ámbitos científicos, tal como ocurre en otros países de nuestro entorno más desarrollado. En esta consideración se incluirán aspectos de impacto de otras disciplinas, como ciencias sociales, las humanidades y las artes, que hasta ahora no estaban recogidas.

La segunda medida es abordar la reforma legal que rige las oficinas de transferencia de los resultados de la investigación, las OTRI, y las oficinas de transferencia de tecnología, las OTT. La normativa que los regula es para un sector como este anormalmente antigua, data de 1996, y es crítico repensarla y actualizarla y conectarla con la Ley de la ciencia y la Ley de las universidades. Además, se deberán reforzar ofreciendo la formación necesaria a su personal para que sea un interlocutor capaz de traducir el lenguaje de los investigadores al lenguaje del tejido empresarial, y que sea el auténtico puente imprescindible entre investigación e innovación. Para facilitar esta formación contamos ya con la colaboración de las oficinas española y europea de patentes y marcas.

Una tercera medida para fomentar la transferencia de conocimiento es impulsar de forma activa la movilidad temporal de investigadores al sector productivo, como ya contempla la Ley de la ciencia. Incrementar esta movilidad serviría para realizar una transferencia muy eficaz del conocimiento y dinamizaría las carreras profesionales de los investigadores más jóvenes. Recuerden que, como dije antes, hemos aumentado la dotación para llevar a cabo los doctorados industriales.

Por último, llegamos a la innovación, muy relacionada con la transferencia, el tercer pilar imprescindible para forjar una verdadera sociedad del conocimiento. Desde la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación se ha impulsado la constitución de un grupo sobre innovación y transferencia del que forman parte expertos de distintos ámbitos: universidades, OPI, consultoras, gestores de la innovación y generadores de empresas de innovación, que se ha puesto en marcha recientemente y con los que ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 10

nos hemos reunido este mes. En este grupo se debatirá sobre el diagnóstico de la situación actual y los retos a los que se enfrenta la transferencia del conocimiento y la innovación en nuestro sistema productivo, así como las soluciones y oportunidades que tenemos, que se nos plantean y que debemos aprovechar. Es vocación del Gobierno y de este ministerio que la innovación esté embebida en toda la sociedad, y esto incluye también a las administraciones públicas. La innovación es transversal y multidisciplinar. De ahí que una área de trabajo fundamental de esta secretaría de Estado sea unir esfuerzos con otros ministerios, de tal forma que la Administración se pueda también beneficiar del talento y del trabajo investigador. Ya nos hemos reunido y establecido grupos de trabajo con Sanidad para hablar de medicina personalizada y de tarjetas sanitarias; con Transición Ecológica para hablar de I+D para la transición ecológica; con Agricultura, Pesca y Alimentación para hablar de la economía azul, y con Economía para la transformación digital. Queremos contar con la experiencia de unos y otros para que entre todos podamos empujar hacia el mismo objetivo: un país lleno de innovación y transferencia del conocimiento en sus distintos ámbitos. En cuanto al CDTI, como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de esta secretaría de Estado, será un instrumento esencial en las líneas que estamos emprendiendo a fin de implicarlo y relacionarlo al máximo con el mundo investigador.

Finalmente, les comento dos instrumentos con un alto potencial dinamizador de la innovación, que creemos que han sido históricamente infrutilizados. El primero es la compra pública de innovación, la CPI —así la llamamos—, que es un mecanismo reconocido, aprobado y recomendado por la OCDE y por la Unión Europea para que las administraciones públicas fomenten la innovación desde la demanda. De manera simplificada consiste en que las distintas administraciones del Estado compren innovación. Esto ya está contemplado en las leyes de contratación pública y, sin embargo, su uso ha sido más bien escaso. Para revertir este escaso uso nos hemos planteado dos líneas de acción: por un lado, se trata de incrementar el uso de la compra pública de innovación de manera descentralizada, incrementando la capacidad de uso por parte de las administraciones locales y regionales. Para ello será necesario contar con procedimientos, manuales de aplicación y formación adecuados y necesarios para que los funcionarios puedan incluir criterios de sostenibilidad e innovación en las licitaciones públicas, siempre con garantías para evitar posibles fraudes de ley. Por otro lado, queremos dar un impulso a la compra pública e innovadora también desde el CDTI mediante la creación de la oficina de compra precomercial. Esta oficina se encargaría de la compra precomercial de productos y desarrollos novedosos que no han sido aún validados y que necesitan una validación en entornos cuasi reales. Ante necesidades identificadas por las administraciones públicas, el CDTI asumirá el riesgo financiero del desarrollo de los prototipos por parte de las empresas adjudicatarias y, si el resultado es satisfactorio, la exploración de los nuevos productos se transferirá a la Administración o las administraciones que puedan beneficiarse.

El segundo instrumento que se articulará a través de la Sociedad Invierte, gestionada por el CDTI, es un instrumento de financiación de la ciencia y la innovación mediante capital riesgo público. Queremos potenciar este programa para que, mediante la cofinanciación, sea un catalizador de la inversión del sector de capital riesgo y las grandes empresas en la ciencia, el desarrollo y la innovación. En concreto, se está trabajando en la creación de un fondo de transferencia de tecnología y se está negociando la cofinanciación del Fondo europeo de innovación. Se requerirá una estrategia de conversión en empresas españolas, acompañando a inversores profesionales privados. Estos inversores deberán cumplir unos requisitos mínimos que estamos estableciendo y ser evaluados positivamente por el CDTI.

Con esta visión de conjunto —permítanme que me haya extendido y pido disculpas por ello—, he pretendido mostrarles las políticas, instrumentos y trabajos que estamos desarrollando con la ilusión, el entusiasmo y el convencimiento de que nuestro país debe ser un país de conocimiento e innovación. Como universitaria, investigadora y emprendedora que he sido antes de ocupar esta secretaría de Estado soy una firme defensora de que la ciencia, la innovación y la universidad requieren emprender retos y tener audacia para afrontarlos y que la ciencia no es cuestión de gasto sino de inversión para poder ver en el futuro los resultados en un país más rico, con trabajos de mejor calidad y bienestar social.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para las preguntas que consideren oportuno formularme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Después de la intervención de la secretaria de Estado, tienen la palabra por un tiempo máximo de diez minutos los portavoces de los grupos parlamentarios. El Grupo Mixto ha renunciado a su turno. Por tanto, por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), don Joseba Andoni Agirretxea tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 11

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida a la señora Heras a esta Comisión. Quiero decirle, presidente, que nosotros nos repartiremos el tiempo, pero en esta parte universitaria solo intervendré yo y la parte de ciencia e innovación se la dejo a mi compañera Idoia Sagastizabal, que intervendrá después de la siguiente comparecencia.

Intervenir el primero a veces tiene riesgos, como acordarte, después de oír a los demás, de algunas cosas que tú también podías haber dicho. En cualquier caso, bienvenida. Coincido con respecto a la mayoría de las cuestiones, en el marco, la estructura o la arquitectura que usted ha presentado sobre lo que debe ser la universidad, lo que debe ofrecer la universidad a la sociedad y lo que entendemos que tienen que ser los objetivos y la utilidad de la misma. En lo que no sé si coincidiremos es en la política universitaria que se debe aplicar. Esto va al hilo de la propia estructura que su nuevo Gobierno ha dado, porque me parece muy bien que la política científica esté con la política universitaria, pero no podemos olvidar que la política universitaria también es parte de la política educativa. En ese sentido, espero que esa diferenciación de ministerios sea solo diferenciación de ministerios, si no, la distorsión que pudiera existir al desligar de la política educativa la política universitaria podría hacernos sentir que no sabemos por dónde andamos. En cualquier caso, creo que la política universitaria es algo más que la política científica. La universidad debe aportar otra serie de valores sociales, aparte de los científicos, que también.

Dicho esto, para ser breve y dar solo pequeños *flashes*, creo que el reto más importante, no de la universidad —eso sería otro cantar— sino de la Administración que usted representa, es qué hacemos con una posible nueva Ley universitaria. El debate está abierto, los rectores así lo han explicado y además lo hicieron públicamente en esta casa, y creo que es el momento de atajarlo y decir cuál es el proyecto que ustedes tienen en torno a esta materia. No sé si va a ser algo que podamos consensuar entre todos, pero creo que ustedes deben ir avanzándonos lo que creen que debe ser el horizonte de una nueva ley universitaria, ya que todos coincidimos en que la existente, por el mero hecho del paso del tiempo, ya necesita una renovación.

También creo que es importante una cuestión que usted ha citado pero en la que voy a hacer hincapié. El respeto a la autonomía universitaria sin duda alguna es algo que debe primar, pero ello no es óbice para que tengamos claro que la política de coordinación tanto con las universidades como con las comunidades autónomas, de las cuales dependen las universidades públicas —una especie de triángulo—, no es piramidal, no es: Estado, debajo las comunidades autónomas, después universidades de las comunidades autónomas. En materias transferidas usted sabe perfectamente que no hay estructura piramidal. Creo que es algo que hay que tener en cuenta a la hora de plantear espacios y campos de juego, que son los que competen a cada uno, basados en el respeto, la colaboración, por supuesto, y la cooperación si hace falta. A este respecto usted ha citado también la importancia del profesorado. En esta materia hay que trabajar mucho todavía y nos gustaría que de aquí en adelante pudiéramos tener más claros los criterios que tienen en esta materia precisamente por los problemas que usted misma ha citado de interinidad, etcétera, que está teniendo la universidad y que no dejan de ser un problema.

Otro punto a considerar es el control universitario, que no es contradictorio con la autonomía universitaria, porque al fin y al cabo el resultante de lo que produce la universidad es algo permeable a toda la sociedad. Por lo tanto, situaciones como las que todos hemos conocido no es que no deban volver a suceder, es que no podemos tener la imagen de que hay universidades que son una especie de tómbola de másteres en las cuales pasa lo que pasa, porque además va en perjuicio incluso de los que en esa misma universidad han hecho los deberes muy bien, perjudica al que lo ha hecho bien. Por tanto, claridad, control y sobre todo transparencia a la hora de dar los resultados de cómo se llevan a cabo las políticas y las acciones de las que hemos tenido conocimiento y que se realizan en algunas universidades, desgraciadamente.

En Euskadi tenemos casi en cada capital cuatro universidades diferentes tanto públicas como privadas. Lo importante es que cada vez el número de universitarios en la sociedad va acrecentándose; eso va ligado sin duda alguna al resultante posterior tanto en innovación como en política científica, mundo empresarial o actividad productiva. Todo está ligado, pero hay que tener en cuenta los conceptos que antes le he dicho: respeto y cooperación, pero ámbito competencial claramente diferenciado y superación de ciertos complejos que antes se han tenido y que espero que no se vuelvan a repetir de querer intervenir donde a uno no le corresponde.

Por tanto, nada más por mi parte. Le deseo la mejor de las suertes en su andadura y espero que aquellas cuatro o cinco cuestiones que le he planteado sean atendidas.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su generosidad, pues nos ha dejado mayor tiempo para poder continuar con esta actividad.

Yo agradecería al señor Moreno que asumiese la Presidencia mientras yo intervengo desde el escaño. **(El señor vicepresidente, Moreno Palanques, ocupa la Presidencia).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Palanques): Tiene la palabra el representante de Esquerra Republicana.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señor presidente.

Desde esta perspectiva, a la que estoy más acostumbrado, quiero agradecer a la secretaria de Estado su presencia y también sus palabras. La verdad es que una parte importante, pienso que mayoritaria, del mundo universitario y científico ha visto bien la existencia de un ministerio que permite que la universidad, la ciencia y la innovación tengan todo el protagonismo que se merecen. Es un hecho que se hace el camino andando y que veremos las perspectivas si esta voluntad se concreta.

En lo que se refiere a la universidad, usted ha dicho algo que nos preocupa especialmente y es el tema de los precios y de las becas. La Universidad ha sufrido mucho en este período y ha mantenido una alta, muy alta calidad, pero también en muchos casos asumiendo unos costes que ha tenido que trasladar a la sociedad, a los alumnos, a los padres, lo que ha repercutido sin duda en que la igualdad de oportunidades ha salido muy dificultada. Por tanto, es básico que nos pongamos de acuerdo. Usted ha propuesto una mesa para tratar el tema de las becas y los precios y pienso que se ha de hacer con la mayor rapidez posible viendo esta necesidad de financiación pública, pero también de financiación privada, el tema de las fundaciones, del que a lo mejor también tendremos que hablar, porque hablando con rectores nos hemos dado cuenta de que si la financiación pública es menor que en otros espacios europeos, la financiación privada es mucho, mucho, mucho menor y, por tanto, siempre podremos encontrar instrumentos que no pongan en peligro la acción pública de nuestra universidad, pero sí que nos puedan ayudar a mantener una universidad potente, fuerte y capaz de competir con las universidades del mundo. En definitiva, esta revisión es urgente y necesitamos estos cambios.

Otro tema fundamental es el modelo de recursos humanos. Las universidades catalanas, como el conjunto de las universidades españolas, tienen una situación en el PDI manifiestamente mejorable, también en lo que se refiere al personal de administración y servicios. No olvidemos que es una pieza clave de nuestra universidad y también necesita ser repensado a partir de los cambios que se han sucedido en estos años. Tenemos tres problemas graves: El envejecimiento de la plantilla del PDI y la necesidad de su renovación con criterios de calidad; la adaptación del personal de administración y servicios a las necesidades de una investigación y una docencia de excelencia, y la corrección en ambos casos, usted lo ha dicho, de la precariedad laboral, que afecta a las plantillas y que afecta a los investigadores y docentes y al personal de administración y servicios más joven. Habría que dotar, por tanto, de un mayor volumen a nuestra financiación; en los próximos meses veremos si esto es factible. Como sabe usted, la Generalitat le dará toda la colaboración; la universidad catalana, los científicos en Cataluña sabemos de la necesidad de la colaboración, del trabajo en red porque forma parte de nuestra realidad. Por tanto, tenemos muy claro este compromiso compartido: profundizar en medidas de impulso económico, potenciar el sistema de becas, simplificar el sistema de concesión de becas, equiparar el precio de los primeros cursos de master al precio de los grados, incorporar reducciones por renta familiar, rendimiento académico, lugar de residencia y becas-salario para los estudiantes con los recursos más bajos. En esta perspectiva nos encontrará, promocionando aquellos aspectos en los que la experiencia de estos últimos años nos ha hecho ver que la competitividad de la universidad en España respecto del mundo es posible y que necesita de un impulso renovado. Nos ha resultado especialmente interesante lo que ha dicho sobre la ciencia y que hay que poner en el camino que en su origen tenía la Agencia Estatal de Investigación. Pienso que nació con unas perspectivas y luego la realidad no ha acompañado, pero creo que es un proyecto enormemente potente. No vemos nada mal que se haga un concurso internacional, es un elemento interesante a tener en cuenta, pero ha de haber mucho más que esto. En este sentido, esta independencia de la agencia será un poco el termómetro de los cambios en política científica que su ministerio nos propone.

Estamos en tiempos convulsos, con situaciones complejas que escapan a esta Comisión, pero por parte de todos los grupos políticos de esta Comisión he visto una voluntad clara de que la universidad y la ciencia funcionen y funcionen bien con unos objetivos de excelencia; ya veremos lo que podemos hacer en este camino. Yo le pediría en este caso la máxima información posible. A veces en este Congreso de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 13

los Diputados nos encontramos con que, más allá de las comparecencias, hay poca información relevante que nos llegue a la Comisión sobre aquellos aspectos que el Gobierno de España nos plantea. Pienso que es importante que esta Comisión pueda conocer propuestas que aún no estén del todo acabadas, pero en las que la Comisión pueda tener algo relevante que decir. Algunos pensamos que las proposiciones no de ley que a veces se guardan en el limbo de los justos de cada Gobierno podrían ser un buen instrumento para influir en un cierto pensamiento colectivo en el desarrollo de las líneas claves que pueda tener en los próximos meses este Gobierno. Por parte de mi grupo tendrá todas las facilidades, también la crítica necesaria que todo Gobierno ha de tener y esperemos que esta comparecencia sea el principio de una buena amistad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Palanques): Muchas gracias, señor Olòriz.

A continuación, en nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a la señora secretaria por su comparecencia. Yo le agradezco mucho que haya venido aquí; también hemos pedido reiteradamente en dos ocasiones la comparecencia del ministro Duque y me gustaría también tener la oportunidad de plantearle algunas de las cuestiones que le voy a avanzar. Me voy a repartir el tiempo con mi compañera; yo le voy a hablar de Universidad, que es lo mío, y mi compañera le hablara de innovación y de ciencia.

Le he escuchado con mucha atención y le quiero plantear un conjunto de cuestiones urgentes y un conjunto de cuestiones importantes pero más a largo plazo. Voy a empezar por las cuestiones que me parecen muy urgentes porque creo que requieren de una intervención rápida y me gustaría saber qué tienen pensado hacer. Como ya le ha avanzado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, es verdad que en los últimos meses hemos asistido a episodios muy vergonzantes para los que somos profesores de universidad como usted y como yo. Lo he dicho reiteradamente, no creo que debamos entender que cuestiones como las que ha *pertocado* en algunos casos a la Universidad Rey Juan Carlos —ahora mencionaré algunos más— sean casos puntuales, porque si no admitimos que ha habido fallos en el sistema en cuanto al refuerzo de la autonomía universitaria, que no ha ido acompañada del suficiente control o la petición de rendición de cuentas, estas cuestiones, aunque puedan haber sido un poco hiperbólicas, se pueden volver a repetir. He hablado mucho, incluso en tribunas, sobre estas cuestiones, pero hay dos temas que me preocupan mucho porque creo que preocupan mucho a los estudiantes y a los propios profesores universitarios. En primer lugar, la garantía de calidad de los títulos universitarios. Obviamente, cuando se han otorgado títulos a los que luego se ha renunciado incluso por las personas a los que se les han otorgado, esto es preocupante, y no solamente por la garantía de la calidad de la expedición de esos títulos, porque se hayan cubierto una serie de requisitos y se haya hecho con la calidad necesaria, sino también porque han fallado mecanismos de control como la agencias de evaluación que dieron el visto bueno a determinadas titulaciones o a determinados institutos. En este sentido, me gustaría preguntarle si puede usted garantizar en estos momentos la calidad de los títulos universitarios, si tienen ustedes suficientes mecanismos de control, de tal manera que usted, como secretaria de Universidades y dado que tiene la competencia exclusiva por parte de la normativa —según el artículo 149.1 es el Estado el que expide los títulos universitarios—, pueda garantizar esa calidad; y no solamente la calidad a la hora de otorgarlo, sino también en la expedición. Yo le hice una pregunta por escrito y me respondió su ministerio diciéndome que los títulos universitarios se tienen que ajustar al Real Decreto 1002/2010, que supongo que su equipo y usted conocerán. ¿Puede usted garantizar la calidad y el ajuste en la expedición de esos títulos a ese real decreto? Porque estamos hablando de seguros de vida para la gente. Me explico, tener un título de doctor te permite acceder a determinados puestos de trabajo que la mayoría de la población que no lo tiene no puede acceder. Un título de master también te permite acceder a determinados puestos de trabajo. En este sentido, me gustaría saber —supongo que conocerá nuestra propuesta para la mejora de la autonomía en la rendición de cuentas— si se han planteado ustedes algo muy simple que nosotros pedimos —y ahora le voy a añadir una petición más—: primero, hacer disponibles y accesibles todos los trabajos conducentes a la obtención de títulos oficiales —porque son ustedes los garantes— y, segundo —la otra cosa que le voy a pedir—, hacer accesible que se pueda comprobar a través del RUCT, el Registro de Universidades, Centros y Títulos, que es el que te dice, si hay un título expedido, que se corresponde con la realidad de lo que el ministerio ha dado o no.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 14

También hay una cuestión urgente que no le toca usted de lleno, pero sí le atañe en cierta medida. Sabe usted que nosotros tenemos un poco de lío con el tema de la el Lomce porque la Lomce se suspendió, mientras tanto había en funcionamiento una subcomisión de Educación. De esa subcomisión de Educación se levantó el Partido Socialista y, por tanto, esa suspensión de la aplicación de los reales decretos de revalidas está en el aire y yo estoy esperando que la ministra Celaá me conteste cómo va a solventar este problema. Pero si hay una cosa que le toca, que es el tema de la EvAU, y esto le preocupa a muchos niños y a muchos padres en España, cómo van a abordar el tema de las pruebas de acceso a la Universidad, porque en estos momentos todavía no tenemos noticias. Nos gustaría saber si se va a mantener el sistema del año anterior y cómo lo van a hacer normativamente, y coordinado con el Ministerio de Educación, que tiene que cumplir la legislación que, hoy por hoy, es establecer las revalidas, porque hoy por hoy la Lomce está en vigor porque el PSOE se levantó de la mesa.

También es urgente, como dice usted, la mesa para el PDI. Coincido totalmente en que es necesario desarrollar el estatuto. Lo hemos pedido, pero también hay una cuestión que le hemos solicitado reiteradamente: para desarrollar el estatuto del personal docente investigador —usted es catedrática de universidad y además ha estado en gestión— sabe que lo primero que hay que hacer es una planificación de puestos estructurales en las universidades, y para esa planificación le he pedido que nos digan si van ustedes a demandar la RPT y los planes de estabilidad de plantillas que muchos universidades tienen y que haría necesario convocar esas plazas con méritos de garantía, capacidad y transparencia. ¿Qué tienen pensado hacer? ¿Van ustedes a modificar el sistema de los concursos de acceso? Se lo digo porque no sé si conoce que recientemente, por ejemplo, la Universidad Complutense, ha sido condenada por los sistemas de acceso a los concursos. La Universidad de Sevilla tiene otro problema, y creo que esta es una cuestión que afecta a la reputación de todos los profesores que trabajamos en las universidades. ¿Cómo lo piensan abordar?

Dentro de los temas urgentes, también se encuentra la cuestión de la internacionalización. Creo que está muy bien que ustedes hayan montado una mesa de internacionalización, pero también explique usted que estamos en proceso de redefinición del marco legislativo desde Europa y que Europa ya ha comprometido en el presupuesto un aumento de casi el doble de dinero. Vamos a pasar de 17000 millones de euros a 30000 millones de euros. Quisiéramos saber cuánto dinero nos va a tocar a España y si piensan ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, quedan tres minutos para su compañera.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ... abordar algunas reformas que nosotros consideramos necesarias, como extender el programa Erasmus también a las empresas, porque no estamos tocando determinadas dimensiones del programa que podían ser muy favorecedoras.

Muchas gracias. Me quedan muchas preguntas, pero ya se las iré haciendo por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rivera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Heras Caballero, por su comparecencia. Como tengo solamente tres minutos y de lo que quiero hablar es principalmente de innovación, voy a ir directamente al grano. Entre 2009 y 2016 se perdieron nada menos que 3000 millones de euros en inversión en I+D+i, lo que significaba un 33,5%. En las negociaciones de los Presupuestos Generales del Estado, Ciudadanos trabajó de forma intensa para revertir esa situación y, de hecho, conseguimos no solamente revertirla, sino lograr un aumento de un 10% en los presupuestos para I+D+i. Mi primera pregunta para usted es clave: ¿piensan mantener este acuerdo de los presupuestos o, por el contrario, tiene pensado la señora Montero también subir impuestos a la ciencia, como ha ocurrido con los autónomos o con los conductores? Creo que los científicos estarán muy interesados en saber si ese acuerdo se va a mantener o no.

Usted habla de que la innovación debe ser parte de la sociedad como motor del cambio de nuestro modelo productivo, y me parece muy bien, son palabras estupendas, pero ¿cómo lo va hacer, cómo lo va hacer desde su ministerio? Porque lo que nos ha contado es que han creado un grupo de trabajo de innovación para saber el diagnóstico de la situación actual. ¿Y retos? Sinceramente a mí me sorprende. Si ya sabemos que vamos mal en innovación y que tenemos muchísimo por hacer. Yo le voy a dar algunas pistas. En los Presupuestos Generales del Estado de 2018 que su Gobierno ha asumido hay 530 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 15

de euros de la Red Cervera de Transferencia Tecnológica y, sin embargo, no se está garantizando que ese dinero se vaya realmente a la Red Cervera. De hecho, hemos formulado una pregunta al Gobierno y nos contestó hace tres días cosas como que se está analizando cuál es el mecanismo más eficiente para la ejecución —le estoy leyendo entrecomillada la respuesta del Gobierno—. Lo que le preguntamos hoy es cuándo piensa el Gobierno implementar y ejecutar los fondos destinados en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 —que ya estamos en octubre— para la creación y puesta en marcha de la Red Cervera de Transferencia Tecnológica. ¿Le va a dar tiempo a analizar todo lo que tengan que analizar antes de que llegue final de año? ¿Les va a dar tiempo a publicar la orden para que se convoquen las ayudas o simplemente va a dejar el Gobierno escapar la oportunidad y que se pierdan de nuevo 530 millones de euros para I+D+i? Sinceramente, está hablando de innovación, pero es que la innovación sin inversión por sí sola le aseguro que no llega a la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, ha agotado su tiempo.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Sí, concluyo con esto. Como decía mi compañera, el resto de preguntas se las continuaremos haciendo por escrito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Alba.

La señora **ALBA GOVELI**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, también a la señora Heras, por su exposición. Voy a centrarme principalmente en los temas de universidad, que es el ámbito en el que yo trabajo. Me ha alegrado mucho escuchar toda la parte de diagnóstico porque realmente compartimos el diagnóstico en su mayoría. Por otro lado, también me ha alegrado ver que, poco a poco, se empiezan a poner en marcha medidas y a dar pasos en torno a dos cuestiones que para nuestro grupo son fundamentales, como ha quedado reflejado en el acuerdo que hemos firmado hace pocos días con el Gobierno, como son las tasas y las becas. Queda mucho por hacer, pero nos alegra oír que ya se empieza a avanzar.

Sabemos —y usted lo ha reiterado— que la apuesta del ministerio es una nueva ley de universidades, pero entendemos —y usted misma lo decía— que eso tiene un recorrido largo y que hay cuestiones que son urgentes, que hay que ponerse a resolver ya y que, además, no requieren de ese proyecto de ley de universidades. Además, tampoco sabemos muy bien cuál es el proyecto que el Gobierno tiene en mente para esta nueva ley —si hoy nos da detalles nos alegraríamos muchísimo—, si van a plantear modificaciones estructurales de gran calado o, por el contrario, pequeñas reformas. O, por ejemplo, cuando se habla de gobernanza —de lo que últimamente se está hablando mucho— me gustaría saber si se está entendiendo como una vía para intervenir aún más las universidades o no, o si creen que es preciso repensar y devolver la dignidad al concepto de autonomía universitaria. Pero, como mientras tanto tenemos cuestiones pendientes y que se pueden resolver ya, me voy a ceñir a ellas.

Mencionaba usted las tres mesas de trabajo y en torno a la primera hay una cuestión que nos parece fundamental y urgente, y es la de la precarización del personal, ya no solo del PDI sino también del personal de administración y servicios. Quería preguntarle si ya tienen sobre la mesa medidas concretas o algún proyecto de medidas concretas encaminadas a la incorporación de personal en todas las escalas de la universidad, como le decía, tanto PAS como PDI, para revertir la precarización del trabajo y también el envejecimiento de las plantillas. Ahora mismo tenemos en torno a un 66% de profesorado funcionario que es mayor de cincuenta años y creemos que es necesario un plan de renovación de aquellas plantillas que están más envejecidas. Hay que desarrollar ya medidas para que la universidad no siga sobreviviendo a base de precarizar a sus trabajadores, porque la crisis acabó interviniéndolas y anulando el futuro de estabilización y promoción. Usted también mencionaba eso, pero le pediría que nos detallara un poco más cuáles son las líneas que van a seguir.

Creemos que en esto también ha influido muchísimo la cuestión del techo de gasto de las universidades y, por tanto, habría que suprimirlo, porque hay universidades que han cumplido con todas sus obligaciones y que tienen un remanente que debido a este techo de gasto no pueden emplear en estabilizar y en rejuvenecer sus plantillas. Quería preguntarle su opinión al respecto y si están trabajando sobre ello. Por otro lado, y a raíz de los últimos escándalos que usted calificaba como hechos puntuales, compartimos con usted que no podemos agarrarnos a estos casos para deslegitimar el conjunto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 16

nuestro sistema universitario y además debemos impedir que esto se haga, pero sí creemos que deben invitarnos a la reflexión porque están señalando reformas que hay que hacer, medidas que hay que tomar.

En primer lugar, le quería preguntar por la figura de inspección de servicios en las universidades, si considera necesario reforzar y definir claramente las funciones de esta figura que, *a priori*, las universidades pueden desarrollar cada una como quiera, y si —hablaba usted de la nueva ley— tenían pensado incluir esta figura en esa nueva ley. Sobre todo quería preguntarle por la Aneca y quería insistir en esto porque es una cuestión que nos preocupa muchísimo. Hay un debate abierto sobre la Aneca a raíz de los escándalos que le he mencionado, pero ya había un debate abierto hace bastante tiempo; sobre todo, se acrecentó con los nuevos criterios, cuando se endurecieron. Quería preguntarle si consideran que el sistema de acreditación actual es el idóneo, si creen que la Aneca necesita la introducción de cambios estructurales en sus criterios y en sus métodos y cómo valorarían la realización de un estudio cualitativo sobre el impacto que la Aneca está teniendo en las funciones investigadora, docente y organizativa de las universidades públicas españolas. Desde nuestro grupo reconocemos la necesidad de introducir cambios en los modos y criterios de evaluar y hemos propuesto en varias ocasiones la apertura de un proceso que creemos que debería basarse, por un lado, en la transparencia y, por otro, en una revisión profunda de los baremos para mejorar su eficacia.

Hablaba usted también de internacionalización y, al hilo de lo que venía diciendo, quería preguntarle si considera el ministerio contratar a doctores con larga trayectoria en el extranjero que puedan contribuir en ese plan que mencionaba, porque ahora mismo en realidad prima la ley de la selva y el que más resiste, precariamente, es el que al final gana en forma de plaza. Creemos que este tipo de dinámicas solo se pueden combatir con una reforma de la Aneca y con procesos de selección que permitan el retorno de nuestros investigadores.

Para ir terminando quería comentarle varias dudas concretas que me han ido surgiendo a lo largo de su intervención. Una de ellas es una cuestión que, además, hace poco ha salido en los medios y que nos preocupa mucho. Como sabe, la disposición adicional segunda del Real Decreto 1791/2010, por el que se aprobó el Estatuto del Estudiante Universitario, señalaba que el Gobierno debía presentar a las Cortes en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de dicho decreto un proyecto de ley reguladora de la potestad disciplinaria y nos encontramos con que todavía sigue vigente un reglamento de disciplina académica franquista adoptado en el año 1954. Quería preguntarle por esto, que en realidad tiene fácil solución, y si el ministerio está trabajando ya en ello. Ha mencionado también usted esos más de once millones de euros para el Programa Erasmus Plus y a ese respecto quería preguntarle para qué línea en concreto, si será para las ayudas de movilidad, proyectos, movilidad de profesorado... Me gustaría que nos lo concretara un poco y si habrá criterios de renta o será la misma bolsa para todos, lo cual consideramos que es bastante injusto.

Hablaba usted también de las mujeres y de medidas en torno a la igualdad. Compartimos absolutamente la necesidad de romper ya estos techos de cristal y acabar con la segregación tanto horizontal como vertical. Con respecto a la vertical, quería pedirle si pudiera detallarnos medidas concretas. Hay una cuestión que nos preocupa mucho y es que las mujeres no llegan a la dirección de los grupos, y a ese respecto nos gustaría conocer si se han planteado medidas para influir o afectar la composición de los tribunales de selección, porque muchas veces esa misma composición es la causante de dinámicas que evitan que las mujeres puedan romper esos techos de cristal. Por último, mencionaba también al principio de su intervención la Fecyt y hablaba sobre todo de divulgación. Quería preguntarle si apuestan por la diplomacia científica y, si es así, que nos lo comentara un poco.

Por nuestra parte, reitero el agradecimiento por su exposición. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Socialista se va a repartir el tiempo entre dos intervinientes. Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Bienvenida, señora secretaria de Estado a esta Comisión.

Yo no voy a utilizar el recurso tan habitual en algunos Gobiernos cuando inician su mandato de apelar a la herencia recibida, en este caso del Partido Popular, por un motivo muy sencillo: porque no la hay. Durante los últimos años de Gobierno del PP la universidad española ha carecido de algo, si cabe, más importante que los medios económicos y humanos para llevar a cabo su actividad en condiciones: ha carecido de modelo. En ese sentido, tal vez la crítica más severa que merezcan las políticas universitarias conservadoras sea que en sentido propio y fuerte no han existido. Mientras que en algunos países como



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 17

en Alemania se alcanzaban acuerdos entre fuerzas políticas y agentes económicos y sociales para incentivar la investigación en la universidad con el propósito de lograr una rápida salida de la crisis, en España la decisión que adoptó el Partido Popular en relación con la universidad española fue la de abandonarla a su suerte. Estas no son afirmaciones genéricas o meramente doctrinales; si hiciera falta recurrir a datos y cifras podríamos hacerlo sin dificultad, pero ahora interesa más otra cosa.

En efecto, como se ha señalado, si la universidad española pública ha conseguido resistir sin daños irreparables a este abandono ha sido, además de por la esforzada dedicación y por la contrastada competencia de sus profesionales, por la solidez de su diseño originario. Lo primero, lo de los profesionales, no es un elogio protocolario. Usted lo ha dicho, señora secretaria de Estado: muchos de los éxitos de España como país están basados en la buena formación universitaria de los españoles. Pero es que incluso aquello que lamentamos profundamente, y es que tantos jóvenes investigadores y profesionales hayan tenido que abandonar nuestro país por falta de oportunidades, acredita que su formación es válida fuera de nuestras fronteras. Por cierto, nosotros nos creemos esto que estamos diciendo y no como otros, que elogian a nuestros profesores universitarios de boquilla pero que luego son capaces de descalificar a los miembros de un tribunal de tesis doctoral, con una valoración más tabernaria que universitaria, como tribunal de amiguetes.

Respecto al otro punto, el diseño originario de la universidad pública española, hay que decir que es un diseño que viene inspirado por unos principios de los que no solo se derivaron las políticas con las que en su momento se comenzó a edificar la universidad pública moderna que ahora tenemos, sino que nos indican las líneas en las que basarse para encarar los retos que nos plantea el futuro. A este respecto, desde el punto de vista estructural, el principal reto de la universidad pública española es, a nuestro juicio, continuar la senda de excelencia y calidad rotulada por nosotros. Esto significa no solo que se le deben proporcionar a la institución recursos suficientes, sino también un marco estable y cierto. En todo caso, tal vez el más importante de tales principios sea el reconocimiento de la doble condición de recurso y derecho que posee la universidad, porque permite pensar bajo una luz diferente a la que proyectan los planteamientos conservadores, los pilares sobre los que descansa la institución universitaria. La universidad es la clave para el acceso al nivel superior de educación, para formar a la ciudadanía más preparada, es la clave para el ascenso social y debe ser, además, la clave para la redistribución y la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. Seguro que estas palabras le resultan familiares.

Es importante que no perdamos esto de vista porque es lo que hace que, tal vez a diferencia de otras fuerzas políticas, nuestro compromiso por reimpulsar la equidad en el acceso y consecución de los estudios universitarios no sea un mero *flatus vocis*. Con otras palabras, en nuestro planteamiento, a los estudiantes les corresponde un lugar inequívocamente central en el diseño de la universidad futura. Desde este grupo parlamentario siempre hemos defendido la necesidad de llevar a cabo cambios y reformas del modelo universitario español para responder adecuadamente a las necesidades y desafíos a los que se enfrentan nuestra sociedad y nuestra economía en la perspectiva del desarrollo sostenible para 2030. Estamos convencidos de la necesidad de articular y armar una ley que tenga durabilidad y estabilidad, que, como usted ha dicho, haya nacido de un amplio consenso académico, político y social y que, al mismo tiempo, sea suficientemente flexible para ir adaptándose a los cambios de todo tipo que se producen en esta sociedad. Una ley que tenga como principio fundamental mantener la autonomía universitaria desde una gobernanza transparente basada en la confianza, la corresponsabilidad y la rendición de cuentas, contando con los recursos económicos comparables a los de los países de nuestro entorno. Por eso, celebramos el compromiso asumido por el Gobierno de sentar las bases de una nueva ley orgánica de universidades. Una ley que tendrá que atender a diversos factores. En primer lugar, eliminar rigideces burocráticas y disfunciones como las de —se ha comentado— algunas agencias —la Aneca—, que han generado en muchas ocasiones no ya preocupación, sino incluso un profundo malestar en sectores del profesorado. En segundo lugar, esa ley tendrá que potenciar y valorar la calidad docente sin precarizar al profesorado. No cabe olvidar, desdeñar o minusvalorar la importancia del profesorado. Aquellos que solo parecen preocupados por la investigación y la transferencia de lo investigado no deberían olvidar algo tan elemental como básico, y es que a los investigadores del mañana los forman los profesores de hoy. Y por último, esa ley debe permitir también desarrollar la investigación, con mayor eficacia y más recursos ganando en prestigio e internacionalización, cosa que usted ya ha dicho. En este sentido, la nueva ley habrá de constituir, en el fondo, el punto de partida para que, entre todos, podamos conseguir una política universitaria dirigida a fortalecer la continua modernización española y para que así la universidad se convierta en un potente motor del cambio de modelo que necesita nuestro país.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 18

Termino. Las universidades, como instituciones complejas que son, están influidas por los cambios, contradictorios a veces, que se desarrollan en nuestra sociedad. La universidad forma parte de esto. En todo caso, precisamente por eso, por la complejidad del mundo actual y del mundo en el que se mueve la universidad, necesita impulsos y apoyos de los poderes públicos para fortalecer su capacidad de modernización permanente. Este Gobierno, a diferencia de los precedentes, está dispuesto a dar esos impulsos y, además, a darlos en la dirección de los valores que siempre han inspirado a nuestra fuerza política.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por poco más de tres minutos que quedan, la señora María González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Le doy las gracias a usted, a todo su equipo y también al ministro Duque. Me parece que el paso que habéis dado cada uno de vosotros para entrar en este Gobierno, con las trayectorias que cada uno de vosotros y vosotras tenéis, es una buena noticia para este país y por eso me apetece que conste en el *Diario de Sesiones*. Todas las dificultades que conlleva poner un ministerio en marcha, desde cero —eso solo lo sabe quién lo tiene que poner en marcha—, con un verano de por medio y con un presupuesto de otro Gobierno son realidades que creo que no podemos obviar. Junto a eso, como hoy se ha evidenciado en su exposición, mucho trabajo, mucho compromiso y una senda de esperanza; obviamente, hay mucho trabajo por hacer.

En mi opinión, el 1 de junio, la moción de censura fue una buena noticia porque terminó con un Gobierno dañino para la ciencia, para la innovación y para el conocimiento, probablemente el más dañino de la democracia y, por eso, considero que algunas declaraciones que se han hecho desde el Partido Popular en sede parlamentaria deberían ser al menos un poco más prudentes o al menos tener ese tiempo de reposo desde que uno deja el Gobierno y es responsable de los últimos siete años de Gobierno. No me voy a centrar más en eso, además de porque no tengo tiempo, porque creo que hay muchas cosas importantes que resaltar hoy.

No me da tiempo a poner el acento en aquellas buenas noticias que hemos escuchado hoy, pero quiero resaltar que la mayoría de ellas —como las que tienen que ver con el proceso de independencia y consolidación de, por ejemplo, la agencia estatal o las que hemos escuchado en relación con la igualdad, con las políticas de igualdad en la ciencia o las de transferencia del conocimiento— tienen su reflejo en esos acuerdos que hemos ido alcanzando y trabajando en esta Comisión —aunque era otra Comisión pero la mayoría somos los mismos actores— y en Pleno. Todo esto hace un buen caldo de cultivo y, como decía el presidente en su calidad de portavoz de su grupo, tiene que ser muy importante para el trabajo del Gobierno. Este Gobierno está convencido de la importancia de la actividad parlamentaria para la acción del Gobierno y ver reflejadas esas medidas en este principio de acuerdo creo que es una buena señal y una buena senda a recorrer. Que esta secretaria de Estado tenga el apoyo de un ministro que está sentado en el Consejo de Ministros es la mejor noticia y la mayor garantía de que los compromisos que los socialistas hemos adquirido en los últimos siete años, no solo en sede parlamentaria sino también en las distintas convocatorias electorales, ya empiezan a ser una realidad y lo van a ser en los próximos años. Además, con la esperanza de ir a más. Me ha encantado la parte de colaboración con otros ministerios —que denota que estamos sentados en el Consejo de Ministros— en temas como medicina personalizada, transición ecológica, agricultura y mucho más. Creo que estamos en un momento de esperanza y que esas expectativas que hay en el mundo científico se van a ver realizadas.

Muchísimas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Popular también ha pedido repartir su tiempo. Empieza el señor Fernando Martínez-Maíllo.

El señor **MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida. Este no es un Gobierno que habla mucho y cuando habla a veces mete la pata, e incluso se equivoca y dice una cosa y la contraria. Por tanto, es bueno que, en este caso, venga usted. La verdad es que su comparecencia ha sido bastante decepcionante, se lo tengo que decir; ha sido un corta y pega de la comparecencia del señor ministro del mes de julio. Usted habla de la secretaría de Estado como si fuera un planeta al lado de la luna que nada tiene que ver con el ministerio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 19

del que usted forma parte. Dice lo mismo que su ministro; corta y pega, léaselo, corta y pega. Probablemente ustedes están muy acostumbrados a todo esto del plagio y les gusta. **(Risas.—La señora González Veracruz: Y Pablo Casado)**. Por tanto, ese corta y pega realmente es bastante decepcionante desde mi punto de vista.

La verdad es que ha dicho usted algunas cosas curiosas. Habla de estrecheces económicas que tienen ustedes. ¿Quiere saber las estrecheces económicas que vivió este Gobierno precisamente por cómo dejó el Gobierno del Partido Socialista en la ruina a este país? Alrededor de 70000 millones menos de euros de recaudación en España. Y precisamente tuvimos que tomar medidas para rescatar también a las universidades, señora secretaria de Estado. Por cierto, usted habla de un plan de actuación y dice que hay que tener paciencia. Pues bien, dígaselo a sus compañeros del Partido Socialista cuando reclamaban al Gobierno del Partido Popular que tuviera menos impaciencia y tomara medidas, sobre todo en materia económica. Dice que no es cuestión de gasto sino de inversión. Hombre, bienvenidos; los miembros del Partido Socialista decían todo lo contrario cuando les tocaba hacer oposición. Claro que no es una cuestión de gasto sino de inversión, evidentemente. Por cierto, sería bueno conocer cuáles son los datos de los Presupuestos Generales del Estado, por ejemplo, en materia de universidades. ¿O se lo preguntamos al partido de Podemos, que está negociando en la cárcel los 'presupuestos', no los presupuestos? Después de esa intervención tan angelical que ha tenido con usted, que prácticamente no ha hecho ni una sola crítica.

Señora secretaria de Estado, yo comprendo su situación, pero también le digo una cosa: tiene usted un ministro que está bastante tocado en términos políticos, entre otras cosas, porque es un ministro que ha sido cuestionado precisamente por su falta de cumplimiento con Hacienda. Por cierto, usted ha hablado bastante de proyectos, blablablá, mucha argumentación pero muy poco contenido. De hecho, ustedes llevan cinco meses gobernando y realmente no han tomado ninguna medida; yo, desde luego, hasta la fecha no he conocido ni una sola medida, ni siquiera en su discurso. Sería bueno conocer una sola medida, o que nos aclarara alguna. Por cierto, dice usted que la moción de marzo del año 2018, a la que hacía referencia, que es la que sustenta prácticamente toda su acción de Gobierno, la apoyaron doscientos diputados. El Partido Popular no, y yo creo que si usted habla de diálogo, si usted habla de consenso, sería bueno que extendiera también los consensos a la formación política que, por cierto, ganó en España las elecciones. Podría ir, por ejemplo, a la moción del año 2016, que sí negociamos entre el Partido Socialista y el Partido Popular, cuando el Partido Socialista no se había echado al monte, y en esa moción o en esa proposición no de ley sí que se concretaban algunas de las actuaciones más relevantes que se pueden hacer en materia de universidades. Pero yo le voy a preguntar algunas cosas. Esas mesas de trabajo de las que usted está hablando, que ya las anunció su ministro en el mes de septiembre, ¿cuándo van a echar a andar? ¿Quién forma parte de ellas? ¿Qué horizonte temporal tienen? ¿Cuándo se van a desarrollar? ¿Qué objetivos tienen? Hay otras cuestiones que son también muy importantes. No se ha iniciado ni un solo proceso de negociación, ni siquiera sobre el Estatuto del Personal Docente e Investigador, algo que, por cierto, se ha dicho por parte de todos los que estamos aquí presentes. Se ha hablado, por ejemplo, de la precariedad en las universidades, de lo cual sinceramente en estos cinco meses ustedes no han dicho ni han hecho absolutamente nada. Ya sabe usted además las dificultades que lleva aparejado el hecho de que se hayan dividido dos ministerios, por ejemplo en materia de becas. ¿Quién lo va a resolver? ¿Cuándo se van a subsanar las diferencias o las dificultades en relación con la resolución de la becas? ¿Y esa sensación que hay de que se ahonda en las diferencias entre la formación profesional o educación superior y la universitaria por el hecho de que existan esos dos ministerios? ¿Por qué no habla usted nada de formación dual, uno de los objetivos fundamentales que precisamente tenía nuestro Gobierno y que había puesto encima de la mesa? Y por último, ¿cómo va a garantizar usted la integridad en la investigación o va a proteger los derechos de propiedad intelectual? ¿O eso se lo tengo que preguntar al señor Pedro Sánchez en relación con su tesis?

Señora secretaria de Estado, usted ha venido como si estuviera planteando un nuevo Gobierno, como si hubieran ganado las elecciones, como si tuviera un horizonte de cuatro años. No, ustedes presentaron una moción de censura sin programa electoral y ahora tratan de diseñarlo como pueden y como sin con anterioridad no se hubiera hecho absolutamente nada en España, y lo que hicimos fundamentalmente fue solucionar los problemas que ustedes crearon durante muchísimos años. Pero el Partido Popular es un partido de Gobierno, es un partido útil para España, y por eso nosotros sí estamos de acuerdo en que la universidad es fundamental, estamos de acuerdo en que forma parte de la marca España, estamos de acuerdo en que la universidad además tiene que innovarse, tiene que mejorar. Nuestro presidente, Pablo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 20

Casado, hablaba hace poco de la nueva revolución industrial, la cuarta revolución industrial, y decía que había que ponerse a trabajar precisamente en esto, que había que adaptarse a esta nueva situación. Por lo tanto, es muy importante que la universidad se vaya adaptando, vaya mejorando. Nosotros sí hablamos bien de la universidad. Creemos que son casos concretos y aislados, pero nosotros creemos en la universidad, forma parte de la marca España. Por eso, nosotros hicimos una gestión en la que ahora no me puedo entretener a explicar completamente y no tiene mucho sentido porque ahora hay que hablar sin duda del futuro, pero si usted quiere, en cualquier momento lo podemos hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan tres minutos.

El señor **MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**: Sí, voy acabando.

Repito, somos un partido de Gobierno y útil para España. Además, estamos sustancialmente de acuerdo con esa declaración que hizo la CRUE con los consejos sociales el otro día, el 26 de septiembre, precisamente aquí, en el Congreso de los Diputados —pido perdón a mi compañero, que me estoy extendiendo—, estamos de acuerdo con su contenido básicamente. Decía la CRUE que la universidad debía estar en el frontispicio del debate político y a nosotros nos parece bien, nos parece adecuado. Por eso, a las cinco de la tarde de hoy, hemos presentado la petición de la creación de una subcomisión en el seno de esta Comisión para la elaboración de un pacto de Estado por la universidad, para elaborar una ley de universidades (**aplausos**); esa es la utilidad de un partido que ganó las elecciones, que gobernó y salvó a este país, que lógicamente critica a este Gobierno, no como sus amigos de Podemos. Habrá que ver lo que pasa mañana con su entrevista en la cárcel, estamos todos muy atentos al fenómeno de Pablo Iglesias negociando los Presupuestos Generales del Estado. Pero le digo una cosa, nosotros sí vamos a estar en la defensa de la universidad, en la mejora de la universidad, y ojalá —díganse a su partido— apoyen la creación de esta subcomisión para elaborar este pacto de Estado por la universidad, porque será bueno para nosotros y también para las generaciones futuras.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por un minuto y veinte segundos, el señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenida, secretaria de Estado. Le agradezco su comparecencia. Tengo poco tiempo, con lo cual me extenderé con el otro compareciente. Dos cuestiones. En primer lugar, aprovechamos que usted es la secretaria de Estado y le pedimos que consiga convencer a su ministro para que comparezca. Sabemos que la semana que viene se le ha citado en el Senado y no va a comparecer; le pedimos que comparezca, que es la mejor manera de ser claro y transparente. Y en segundo lugar, aprovecho la ocasión para decirle lo que le dije al ministro en las únicas dos reuniones que hemos tenido de esta Comisión, hoy y hace algún tiempo, y se lo digo porque algún compañero decía que nos hemos dedicado a hacer comentarios, pero es que no hemos podido. El ministro no viene y reuniones de esta Comisión hemos tenido dos: una el otro día con el ministro, que fue cordial, y otra hoy, así que no ha habido tiempo a decir mucho. Usted en diversas ocasiones ha hablado muy mal de la herencia recibida, muy mal de la secretaria de Estado. Se tiene que dar cuenta de que ustedes son ya Gobierno, tiene que preocuparse de lo que hacen ustedes. Con su compañero del Grupo Socialista hablaba de herencia y decía que no habían recibido nada. Creo que no es verdad, pero voy a aceptar el comentario que hace, no han recibido herencia. ¿Sabe la diferencia? La herencia que nosotros recibimos fue una auténtica ruina de país. Ustedes —el Partido Socialista— actuaron como un mal papá que no solamente no nos deja nada para nuestro futuro sino que lo que nos deja son deudas, deudas y más deudas a tener que seguir pagando.

Por ir finalizando —porque el presidente no me ha dejado mucho tiempo y veo que me va a dar un toque—, estamos contentos de su intervención. ¿Por qué? Porque habla de diálogo y consenso, aunque no cuenta con el Partido Popular. Después de cinco meses, yo no sé si al resto de partidos les habrá llamado, pero a nosotros, salvo para una comida, no nos han vuelto a llamar. Creo que el consenso lo entienden de una manera distinta. Y habla de iniciar el Estatuto del Personal Docente e Investigador. Será para continuarlo, porque usted sabe que eso ya está, y si no, le pido por favor que diga aquí si ustedes lo están iniciando o ya estaba iniciado. Y de la Agencia Nacional de Investigación le planteo lo mismo...

El señor **PRESIDENTE**: Ya no tiene más tiempo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchísimas gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para contestar a los anteriores portavoces, la señora secretario de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Heras Caballero): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por todas las preguntas, todas ellas cordiales. Pueden gustarme más o menos, pero es verdad que cordiales han sido todas, cosa que agradezco. O sea que muchas gracias. Las respuestas van a ser igual de cordiales.

Al representante del PNV le digo que coincido con mucha parte de su discurso y que, efectivamente —y esto lo enlazo con lo último que ha dicho el señor Maílló—, la universidad que tenemos es la mejor que hemos tenido nunca; sin embargo, es necesario que mejore. Ya lo decía en mi intervención, ya lo dijo el ministro, sin el 'corta y pega' porque no es un 'corta y pega'. **(El señor Martínez-Maílló Toribio: Mírelo, mírelo)**. No, no lo es. Pero bueno, efectivamente, estaba ya anunciado; tenemos ya esos grupos constituidos formados por todos los representantes de los sectores implicados, de comunidades autónomas... **(El señor Martínez-Maílló Toribio: ¿Cuáles?)**. ¿Cuáles? ¿Quiere el nombre de las personas? Pregúntemelo por escrito y se lo digo mañana. **(El señor Martínez-Maílló Toribio: No, ahora, ahora)**. Hombre, ahora, me parece...

El señor **PRESIDENTE**: Por cuestión de método, sabe que no se puede hacer un diálogo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Heras Caballero): Eso no se puede. **(Risas)**. Bien, los tendrá, no se preocupe que los tendrá porque ya están constituidos con fecha y todo.

Reformar la universidad para mejorarla y adaptarla al siglo XXI, en un país como el nuestro y dentro de nuestro sistema universitario de I+D, que es un sistema de sistemas, requiere consensos —ya lo he dicho pero lo vuelvo a repetir— con todos los actores, con las universidades, que son autónomas porque nos lo dice nuestra Constitución, con las comunidades autónomas, que también son autónomas y que tienen competencia sobre educación, y con este Parlamento, en el que me encanta oír que estamos todos dispuestos a ponernos a trabajar para mejorar la universidad, porque todos estamos de acuerdo en eso.

Ahora bien, la universidad no es la mala de la película. No, no, hay algunas universidades que son excelentes y otras que no son tan excelentes; algunas han dado lugar a unas situaciones, pero no se ha dicho absolutamente nada ni desde su rectorado ni desde las comunidades autónomas donde están —las comunidades autónomas han estado totalmente calladitas—, ni por los responsables políticos ni por los grupos parlamentarios que soportan a esos responsables políticos. Eso también hay que decirlo. Efectivamente, son casos puntuales que no pueden empañar, como han estado empañando, a la gran mayoría de las universidades públicas y privadas, que también hay privadas que son excelentes, no diré yo que no; lo que haya ocurrido en la Comunidad de Madrid no puede afectar al resto ni de universidades ni de comunidades. Eso hay que tenerlo muy claro siempre. Entonces, ¿tenemos que reformar la universidad? Sí. ¿Queremos más transparencia? Sí, lo he dicho. ¿Vamos a respetar el entramado competencial? Sí, por supuesto que sí, porque creemos en nuestro Estado, tal y como está dispuesto y, por supuesto, trabajando siempre en cooperación. Por eso, hemos creado esos grupos de trabajo para ir anotando todas las acciones y todas las ideas en las que tengamos mayor consenso, y luego ya presentar un borrador de propuestas.

Al representante de Esquerra le doy las gracias también, como a todos, por su presentación. Nos ha hablado de las tasas y de las becas, y creo que efectivamente vamos en la misma línea de no perder ningún talento. Si es que la cuestión está en que no perdamos ningún talento y en ver cómo, de acuerdo con las comunidades autónomas, planteamos que las tasas universitarias no dejen fuera a estudiantes que lo merezcan.

Ha hecho referencia a algo que no he dicho yo en mi comparecencia pero que lo voy a decir ahora, y es el tema de la cofinanciación privada para las universidades, y que algunas universidades ponen de manifiesto. Nosotros estamos al habla con otros ministerios para llevar a cabo y reformular —porque ya estaba comenzada— la ley de mecenazgo, y trabajar en un mecenazgo para la ciencia. Entendemos que sería una solución fantástica que se da en otros países. Conocemos países en los que, por ejemplo, las asociaciones de exalumnos son muy fuertes y muy poderosas y aportan dinero a esas universidades. Esa es una forma tan válida como otra cualquiera, y esto podría estar recogido dentro de la ley de mecenazgo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 22

para la ciencia. Es una posibilidad a la que no estamos cerrados y que, probablemente, en el futuro sea a lo que haya que ir, lo hagamos nosotros en esta legislatura, en la siguiente o en el futuro.

El modelo de recursos humanos en la universidad —y con esto enlace también con muchos intervinientes— es algo que nos preocupa. Creemos, sinceramente, que no son buenos los saltos; es decir, tener una época en la que se aumenta el número de personal docente e investigador, porque la política o la economía vaya bien, y luego viene otra época de declive. Lo hemos visto a lo largo de nuestra historia y, con toda sinceridad, creo que no es bueno. Tenemos que apostar por un modelo que sea sostenible en el tiempo para que, de acuerdo también con los alumnos que vayamos teniendo —que no se nos olvide que tenemos cada vez menos población joven—, el personal docente e investigador, el PDI, crezca de manera sostenible en el tiempo. Entendemos que eso es fundamental y tenemos que tratar de reunir todos los datos de todas las universidades y todas las proyecciones y estudios que hayan hecho las universidades —estamos en ello— para ver cómo podemos hacerlo.

En cuanto a la agencia, le recuerdo al señor Maíllo, que me decía que no habíamos hecho nada más que hablar y hablar y no hacer nada en los cinco meses, una acción que hemos hecho (**el señor Martínez-Maíllo Toribio: Venga, una**), y a la que también hacía referencia el representante de Esquerra Republicana. Con la Agencia de Investigación hemos hecho algo que es totalmente novedoso en la historia de nuestro sistema de I+D desde la primera Ley de la Ciencia de 1986, y es convocar un concurso público con un anuncio en las revistas más prestigiosas de todo el mundo. Vamos a elegir a esa persona —que no sabemos si será hombre o mujer, eso es lo de menos, lo de más es que sea un profesional por sus méritos— de acuerdo con los estatutos de la agencia. Esta es la primera vez que se ha hecho. Y esta es una acción que, como ahora todos tenemos redes sociales y tenemos prensa, etcétera, está siendo muy alabada por la comunidad científica. Ha sido una de las demandas más importantes que ha tenido. Y les puedo decir que ha sido a coste cero. Esto no tiene nada que ver con los presupuestos; esto tiene que ver con la voluntad política que ha tenido este Gobierno.

Tanto el representante del PP como el de Esquerra nos piden la máxima información. Llevamos, efectivamente, cinco meses en un ministerio, en un ministerio nuevo y desde el ministro hasta el último personal hemos estado trabajando en su creación y en la puesta en marcha de muchas medidas que hoy les estoy anunciando y en otras que a continuación les expondré. De momento, no hemos tenido tiempo o necesidad perentoria para reunirnos con ustedes. Yo con mucho gusto estoy hoy aquí y estoy abierta a cualquier reunión y comparecencia que necesiten. Estoy a su disposición, como no podía ser de otra manera. Además, cuento con todos ustedes, con todos los miembros de esta Comisión, sean del partido que sean, para que en los presupuestos de 2019 la ciencia y el sistema de I+D salgan fortalecidos lo máximo posible. Este es un mensaje para todos. Aquí no somos de un partido o de otro, aquí estamos todos trabajando por el sistema de I+D de nuestro país, que se llama España, nada más. Ahora soy yo la que les pido ayuda para los presupuestos.

En cuanto a la representante de Ciudadanos, me hablaba concretamente de la Universidad Rey Juan Carlos. (**La señora Martín Llaguno: No, le he preguntado por todas**). Bien, me hablaba de todas, pero luego se refería a esa universidad, universidad —repito— que está en la Comunidad de Madrid. Me hablaba de la calidad de los títulos y de cómo podemos garantizar los mismos. (**La señora Martín Llaguno: No; si me los garantiza**). De acuerdo, que si se los garantizo. Vamos a ver, en primer lugar, tenga en cuenta que ahora mismo hay muchos títulos que están en vigor sin que este Gobierno haya tenido nada que hacer, porque llevamos cinco meses; los mismos cinco meses que son para lo bueno, son para lo malo, porque el tiempo es el mismo. En segundo lugar, efectivamente entendemos que hay demasiados títulos universitarios, hay muchos. Eso puede deberse, como he dicho en mi intervención, a que desde que empezamos con el Espacio Europeo de Educación Superior ha habido títulos en demasía, es verdad. Las universidades son autónomas, y el Consejo de Universidades, de acuerdo con unos criterios establecidos de formalización y de estructura, dice sí o no, pero son las comunidades autónomas las que después ponen en funcionamiento esos títulos de máster —me estoy refiriendo principalmente a másteres—, y tenemos algunos casos en los que el Consejo de Universidades ha dicho que no, que ese título no era conveniente, y la comunidad autónoma lo ha puesto. Ahora mismo no tengo el caso en concreto, pero lo puedo recuperar y enviárselo. ¿Qué ocurre? Que hay también muchos títulos propios de las universidades, es decir, que son las propias universidades las que con su autonomía pueden llevarlos a cabo. Lo que he dicho en mi intervención —y ya lo estamos haciendo— es que no vamos a permitir que un título oficial no tenga la calidad necesaria. Eso es así y en ello estamos trabajando, pero nos hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 23

encontrado una serie de títulos ya establecidos que, con la autonomía universitaria y con el entramado competencial que existe —repito— nosotros no podemos ahora mismo eliminar.

Concursos de acceso, cómo los abordamos y EvAU. Respecto a la EvAU, le puedo decir que la convocatoria está ya en trámite de audiencia pública para que salga este año como todos los años. En la de este año no vamos a hacer reformas, es lógico, porque en cinco meses no ha dado tiempo a poder reformarla, pero para el año que viene sí tenemos previsto, con el concurso de todos los actores y con el Ministerio de Educación —porque esto lo compartimos, y por cierto, lo compartimos fenomenalmente; tengo que decir aquí que trabajamos muy bien conjuntamente—, estudiar su reforma.

En cuanto a los concursos de acceso, que entre todos los concursos de acceso que se están realizando ahora mismo en las universidades española haya uno o dos con problemas... **(La señora Martín Llaguno: Condenada)**. Bueno, condenada, pero que haya uno no me parece que sea... Sí, es verdad, es una desgracia, pero no es representativo de todos los demás.

Me preguntaban también qué pasaba con los presupuestos. Estamos aquí, en esta Cámara, ustedes son los que tienen que aprobarlos. Nosotros ejecutamos los presupuestos que ustedes aprueban. Apruébenlos y luego veremos. **(Rumores)**.

Me hablaban también de la Red Cervera. Efectivamente, no he comentado nada en mi intervención. En la Red Cervera, que durante el año 2017 estaba pintada en los presupuestos, no se hizo nada, se quedó sin ejecutar. Esto lo digo porque me pregunta, en estos cinco meses, qué hemos hecho nosotros con la Red Cervera. Pues nos ha parecido un instrumento útil y, sobre todo, como había pintadas en los presupuestos unas partidas, había que movilizarlas y hacerlas llegar al mundo de la innovación. ¿Qué hemos hecho? Bueno, lo estamos haciendo y lo verán dentro de unos meses en el BOE. **(Risas.—El señor Gómez García: No tarden mucho. Estamos a finales de octubre)**. No, no vamos a tardar mucho. Lo que hemos hecho con la Red Cervera ha sido, partiendo de la base que había, redefinirla y hacerla de tal manera que va a haber una financiación para los centros tecnológicos excelentes y va a haber también una captación de talento de los grupos de investigación. Ya estamos trabajando en nuestro círculo virtuoso de investigación e innovación para que —repito— ese talento de los grupos de investigación vaya a trabajar a empresas, a pymes que estén relacionadas con los centros tecnológicos. Uniendo la Agencia Estatal de Investigación —ya con su nuevo presidente o, de momento, con la anterior, Marina Villegas, excelente profesional— y el CDTI, vamos a reformular esa Red Cervera y ejecutar así ese dinero que estaba en los presupuestos de 2018, que no se quede sin ejecutar, como paso el año con el Gobierno que ustedes apoyaban.

La representante de Podemos me hablaba de qué medidas tenemos para mejorar el PDI. Es una situación compleja porque los presupuestos —ustedes los van a decidir y nosotros los tendremos que ejecutar— son los que hay. Efectivamente, en las universidades la financiación no solamente es estatal, sino que viene también de las comunidades autónomas, y las universidades son autónomas en sus plantillas y en los concursos que tienen para acceder. Ahora bien, nosotros, desde el ministerio, hemos propuesto una tasa de reposición cero, es decir, que no haya tasa de reposición, pero esto no sabemos cómo va a quedar. Esa es nuestra idea. Entendemos que la actividad docente de las universidades es importante. Nunca la deslizo, representante del PSOE, nunca me olvido de la dimensión docente de la universidad, para nada; de hecho, he hablado de que el futuro son esos jóvenes investigadores y esos jóvenes profesionales y que esos jóvenes investigadores y profesionales de cualquier profesión son producto de la docencia que hagamos ahora, eso está clarísimo. Lo que ocurre es que no solo nos tenemos que quedar en la docencia. Si queremos crecer como país en conocimiento, en todo, si queremos tener un país de conocimiento y de innovación es necesario que la universidad haga investigación, haga conocimiento y ciencia y que, además, se implique más en la transferencia de ese conocimiento a la sociedad.

Inspecciones de servicio en las universidades. Me consta que hay inspecciones de servicio en las universidades, las hay o al menos debe haberlas. Efectivamente, eso es algo que se podría revisar en la nueva ley, porque hay ruido de fondo al respecto. Eso sí, siempre —insisto— respetando el entramado competencial y con la colaboración y el consenso, porque no nos queda otra.

Aneca es una agencia muy cuestionada. Recuerdo que la creó un Gobierno del PP. Ahora mismo, después de muchos años, está cuestionada en cuanto a criterios y transparencia. Es cierto que nos hemos encontrado con ese sentir de la profesión. Aquí, lo que estamos haciendo de momento, aunque queremos mejorar, es exigir máxima transparencia en su funcionamiento y en sus criterios para las acreditaciones para avanzar en la modificación de los mismos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 24

En cuanto al Estatuto del Estudiante Universitario, estamos totalmente de acuerdo en que no puede ser un estatuto de 1954, algo de lo que me enteré hace cinco meses, cuando llegué al Gobierno. Yo me pregunté cómo es que no se había solucionado antes desde 1954. Pues no se había solucionado. Es una reivindicación del Consejo de estudiantes del Estado, con el que nos reunimos hace una semana por primera vez desde su constitución en 2011, contando con la presencia del gran ministro Pedro Duque. Fue la primera vez que iba un ministro a ese Consejo estatal de estudiantes universitarios. También ahí nos hicieron esa reivindicación y nosotros la recogimos y, como ve, estamos trabajando en ella.

Respecto al reparto de esos 11 millones en Erasmus, de momento tenemos prevista una subida en cada una de esas partidas. Su compañera —ya ausente— de Ciudadanos me preguntaba por el programa Erasmus y las empresas. Hay una actividad de este programa que contempla la presencia en empresas extranjeras y, de hecho, son los chicos españoles los que van muchas veces a ellas. Eso es algo que queremos revertir, porque queremos que vengan chicos a nuestras empresas, aunque no está mal que los nuestros vayan a empresas alemanas o francesas a hacer las prácticas, eso también está muy bien, no diré yo que no.

La paridad en los tribunales y en todos los paneles de evaluación ya se exige por ley y en nuestro recién creado ministerio tenemos la unidad de igualdad y contemplamos la paridad en cada convocatoria.

A los representantes y compañeros del PSOE les doy las gracias, porque ya he contestado a las cuestiones que planteaban respecto a los estudiantes.

Me voy a referir a algo general, dirigiéndome principalmente a Esquerra y al PP. Me han parecido tan impacientes como los científicos. Empezaban diciendo que los científicos necesitaban paciencia. En cinco meses no podemos hacer muchas cosas, como ejecutar presupuestos que no se han ejecutado o poner en marcha acciones que no se han realizado por mala gestión en los años anteriores respecto a la ciencia.

Me hablaba el señor Maíllo de acciones. Le he dicho ya una acción, la de la agencia, que es una de las cosas más queridas y demandadas por todos los investigadores. En cuanto a los proyectos, ha salido no sé si exactamente en la misma fecha que la del año pasado, pero eso es lo de menos. Lo más importante es que ya se contempla la acción de igualdad y equidad que les he comentado, dirigida a las mujeres no solamente por nacimiento de un hijo sino también para el tiempo de cuidado de los niños.

De nuevo, como en los años noventa, hemos hecho coincidir a coste cero, simplemente con gestión y vocación de servicio hacia la comunidad científica, las convocatorias de FPI y FPU, que hasta ahora estaban en dos ministerios distintos. Incluso estando en dos ministerios distintos, las hemos hecho coincidir —ya dependen del nuestro— en la misma fecha. ¿Para qué? ¿Cuál es el objeto? Que los chavales que estén escribiendo su proyecto de tesis doctoral o los directores de tesis que estén escribiendo sepan que están gestionando bien su tiempo. La gestión del tiempo muchas veces es más importante que la gestión del dinero, eso lo sabemos todos, porque se ahorra dinero. Con esto, el año que viene estarán ya en una convocatoria conjunta. Esa es una acción realizada entre un ministerio reciente y el de Educación. Como ha dicho, creemos que la separación y constitución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades es un acierto.

En cuanto al estatuto del personal investigador, de eso les va a hablar mi compañero, el secretario general de Política Científica, el profesor Rafael Rodrigo. Nos hemos repartido la comparecencia de cada uno por competencias y de eso hablará él; yo no he comentado ni comento nada a conciencia.

Insisto en que estamos encantados de tener al ministro Pedro Duque Duque, que es un gran profesional y una gran persona. Está poniendo la ciencia y la innovación al más alto nivel y agradecemos que haya querido estar en este Gobierno por su gran valía tanto profesional como personal. Eso es lo único que puedo decir hoy para terminar y someterme otra vez a las otras preguntas al término de la réplica.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación, tendrán un nuevo turno de intervención los portavoces de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos. No está el Grupo Mixto, tampoco el Grupo PNV, y Esquerra Republicana renuncia a este turno. Por tanto, el primero en hablar será, por el Grupo Ciudadanos, don Rodrigo Gómez.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve, porque no había intervenido anteriormente, pero se han tenido que ir mis compañeras porque tenían que marcharse de viaje. Le digo simplemente y con todos los respetos que su comparecencia



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 25

ha sido decepcionante, porque no ha aportado ninguna medida, tampoco ha dicho nada de cuando su grupo reclamaba al Partido Popular, y no sin razón, que se incrementase la financiación tanto en la universidad como en la ciencia. Usted —y más ahora, que parece que presentan un proyecto de presupuestos o un borrador, aunque sean unos presupuestos *fake*— no se ha mojado con ninguna cifra. Ha dicho que eso lo tenemos que aprobar nosotros. No; el proyecto de presupuestos lo aprueba el Gobierno, que es el que lo trae a esta Cámara. No sé si están manejando cifras, igual es que no están manejando ninguna cifra para ese proyecto o que las cifras que están manejando no son muy buenas y no nos las quiere decir.

Como medida estrella nos ha anunciado un concurso público para la elección del director o directora general de la agencia de investigación, pero la agencia, aparte de la elección, tiene muchas más carencias. Además, no solamente se trata de que haya un concurso público, sino también de quién va a elegir luego entre todas esas personas que van a optar a esa plaza. Hacer el concurso público está bien, pero eso una parte ínfima de todo lo que se tendría que cambiar. Sinceramente, que usted nos anuncie eso como medida estrella esta tarde es poca cosa y, con todos los respetos, es decepcionante.

En cuanto a los títulos universitarios, que a nosotros nos parecen un elemento clave, creo que de su respuesta ha quedado claro que no puede garantizar la calidad en la evaluación y en la expedición de los títulos universitarios actualmente. Ha dicho que trabajarán en ello y ha hablado en futuro, porque actualmente ustedes no lo pueden garantizar. ¿Es así? Espero que me responda a eso con un sí o un no. Si no me responde, pondré entender que es un no.

Para acabar, me gustaría que por lo menos aprovechara esta comparecencia para mostrar su solidaridad y denunciar los actos violentos y de acoso que se producen en las universidades, y le pediría también que tomase medidas contra ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Rodrigo.

También por un tiempo de tres minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra Rosa Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera lamentarme de la intervención del señor Maíllo, que con el tono de su discurso ha traído a esta Comisión el barro al que el Partido Popular nos tiene acostumbrados todas las semanas en Pleno. Como es la primera vez que viene, quizás no lo sepa, pero aquí solemos hablar de política científica, desde la crítica y la diferencia política siempre, pero de cosas que importan a la comunidad científica. Sería una mala noticia que el Partido Popular cambiase su actitud en esta Comisión y tratase de torpedear una voluntad de trabajo colectivo. Creo que el señor Maíllo ha demostrado que le importa un pimiento la ciencia y que no ha hablado en su vida con nadie de la comunidad científica, porque si lo hubiera hecho sabría que lo que nos están pidiendo es consenso y entendimiento y no barro. Si lo que quiere es ventilar su rabia por haber perdido el Gobierno con una mayoría democrática que quería al Partido Popular fuera, tienen otros espacios para ello, así que les ruego que nos dejen trabajar y hablar de ciencias y universidades. También le digo al señor Maíllo que es el último minuto que mi grupo parlamentario va a dedicar a responder intervenciones de este tipo, insidiosas y sin ningún contenido político relevante para la ciencia. **(Aplausos)**.

Respecto de la intervención de la secretaria de Estado, tengo que decirle que no nos ha sonado nada bien la cofinanciación privada y la Ley de mecenazgo. Mi grupo no va a permitir de ninguna manera la compra por parte de empresas de la universidad pública, metafóricamente hablando, y que seremos muy meticulosos con el contenido de esa ley.

En cuanto a las plazas de las que hablaba de PDI y de PAS —no lo ha mencionado pero es tan importante como el personal docente—, baremar las plazas por número de alumnos puede ser un poco engañoso, porque en estos años el número de personal ha bajado mucho y el número de alumnos se ha mantenido, por lo que quizá convendría hacer un diagnóstico de las necesidades de cada universidad. A este respecto, nos gustaría saber si su Gobierno tiene pensado suprimir de alguna manera ese techo de gasto que tienen las universidades públicas, porque muchas de ellas han cumplido sus obligaciones y tienen remanentes. ¿Por qué no permitir usar esos remanentes para el rejuvenecimiento y para estabilizar a la plantilla?

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Socialista. Señor Cruz, cuando quiera.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Yo he empezado haciendo referencia a dos cosas, a que no iba a hablar de la herencia recibida y a la ausencia de modelo por parte del Partido Popular. Yo no he hablado de la herencia recibida y me he encontrado con un auténtico hallazgo politológico del Partido Popular, y es que ha hablado de la herencia de la herencia. **(Risas)**. Bueno, también es una aportación.

Yo he dicho que ustedes no tenían modelo, y si no tener modelo es grave, no tener ni idea es peor todavía. **(Aplausos)**. Ustedes han enviado como experto en universidades a alguien que ha preguntado por un asunto, la formación profesional, que es competencia de otro ministerio. No me cuesta imaginar la profunda incomodidad de la señora Valmaña al escuchar estas cosas.

En todo caso, en su intervención, señor Maíllo, además de lo que se acaba de decir, ha parecido tomar como modelo la intervención de ayer de la señora Montserrat en la sesión de control al Gobierno **(risas)**, y ha metido en ella las elecciones, los presos, los presupuestos y no sé cuántas cosas más y, para rematar, ha hecho una crítica a la secretaria de Estado, a mi juicio, auténticamente surrealista, porque le ha reprochado que dijera lo mismo que su ministro. O sea que, según parece, usted piensa que lo que tiene que hacer un secretario de Estado o una secretaria de Estado es pensar lo contrario que su ministro. **(Risas)**. Bueno, también es una aportación.

A ninguno de los miembros de este grupo parlamentario, y menos en esta Comisión, le gusta ser complaciente por ser del partido del Gobierno; nosotros no vamos a ser complacientes sino exigentes. A este respecto, yo diría solamente un par de cosas. Se ha hecho referencia a los casos, que están en la mente de todos, de algunas universidades y yo diría una cosa: este Gobierno no es responsable de esos casos, pero sí es responsable de su solución y, en todo caso, se le tendrá que juzgar por las soluciones que proponga, no por las causas, que no le competen. Déjenme que les diga una cosa más, el que los casos sean tan pocos, entre otras cosas, acredita que los mecanismos están funcionando. Cualquier persona que esté en la universidad y que no toque de oído sabe la cantidad de filtros, controles y mecanismos de control de exigencia que hay en las universidades y que no se puede hacer cualquier cosa. Algunos las hacen, pero por eso, afortunadamente, son tan pocos.

Para finalizar, si tuviese que hacer un elogio de la actitud de este ministerio —de la actitud, porque, evidentemente, por sus obras les conoceréis, pero cuando tengan tiempo de tener obras—, lo que sí diría es que este Gobierno, este ministerio, a diferencia del anterior, agarra el toro por los cuernos, no se desentiende de los problemas, sino que los afronta. Todos nosotros recordamos que en la etapa anterior teníamos un ministro especializado en decir: Este no es mi negociado, esto no me toca, esto corresponde otra ventanilla, etcétera. Creo que es de celebrar que ahora por fin se afronten los problemas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, señor Martínez-Maíllo.

El señor **MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**: Si da tiempo, voy a compartir mi tiempo con mi compañero. Muchísimas gracias.

Hablaba usted de cordialidad, pero usted viene a una Comisión a dar cuentas, no a recibir los elogios del Partido Socialista o de Podemos, que ya los recibe habitualmente.

Lamento mucho que estén en desacuerdo con nuestras intervenciones, pero yo hablo de universidades. Hemos hablado de una subcomisión para el pacto por la universidad, pero también hemos puesto en cuestión que aquí se ha venido a hacer un planteamiento como si se formara parte de un Gobierno, después de unas elecciones, con un horizonte de cuatro años, cuando se hizo una moción de censura sin un plan de Gobierno y ahora se está reconstruyendo sobre la marcha. Supongo que tendremos todo el derecho a decir esto, supongo que sí. Así que, si no les gusta, qué le vamos a hacer, pero seguiremos haciéndolo y seguiremos diciéndolo.

Lo que sí le voy a decir a la señora secretaria de Estado, también con mucha cordialidad **(el señor Meijón Couselo: ¡se nota en el tono!)** es: Enhorabuena por haber hecho una cosa. Enhorabuena. Me dan pena incluso, ¿sabe? O sea, han hecho una cosa, una cosa, ¡en cinco meses, una cosa! Mi compañero de Ciudadanos lo decía: Oiga, cinco meses para una cosa... Sinceramente, ¿viene usted a una comparecencia en una Comisión a dar cuentas —perdone, a dar cuentas de un Gobierno que tiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 27

que presentar unos presupuestos; no del Gobierno que no los presenta, sino del que los tiene que presentar— y me dice usted que en cinco meses ha hecho una cosa? ¿De verdad no se sonroja?

No me ha contestado ninguna pregunta. Habla de cinco meses para crear un ministerio; no, para reorganizarlo, porque ya existía. (**La señora González Veracruz: ¡No había ministerio!**). Lo han reorganizado administrativamente, le han nombrado nominativamente; es la reorganización de la Administración. Se lo digo sinceramente, han hecho una reorganización del propio ministerio y cinco meses para eso creo que es muy poco.

No me ha contestado a ninguna de las preguntas, por ejemplo, ¿qué le parece la subcomisión? Nosotros hemos dicho que somos un partido de Gobierno y, como tal, queremos hacer un acuerdo de universidades, como dice la CRUE en su declaración del día 26 de septiembre, porque nosotros sí hablamos bien de las universidades y creemos en ellas. Por eso tenemos toda la disponibilidad. Una cosa es la crítica, a la que tienen que acostumbrarse, y otra cosa bien distinta es que al mismo tiempo no seamos capaces de tender la mano para llegar a un acuerdo para mejorar la universidad. Ahí vamos a estar, señora secretaria de Estado, con lealtad, con lealtad. (**Aplausos**). Pero también se tiene que acostumbrar a la crítica, aunque no les guste a los compañeros del Partido Socialista. Las dos cosas son compatibles, porque aspiramos a gobernar y aunque quede poco de legislatura —esperemos que poquito— se pueden poner las bases para hacer una nueva ley orgánica de universidades para mejorar.

De presupuestos no ha dicho una sola palabra —acabo—, ni una sola palabra, pero lo que más me ha preocupado no es eso. Usted ha dicho que muchos títulos no tienen calidad o que hay demasiados títulos. Sinceramente, ¿está dispuesta a mantener estas afirmaciones? Esto genera una gran desconfianza, dicho por usted, en torno al sistema universitario español.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya.

El señor **MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**: Acabo, solo es una frase.

¿Quiere reducir la autonomía universitaria o limitar las competencias de las comunidades autónomas cuando ha hablado en estos términos? Realmente, no solo ha sido decepcionante, sino que esto es, de todo, de todo, de todo lo más preocupante que se ha escuchado en esta Comisión.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, tiene otra vez la palabra para contestar lo que desee.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Heras Caballero): Muchas gracias.

Intervendré con la misma cordialidad con la que contesté antes y con la que recibo, tanto las cosas bonitas como las críticas; es lo que toca, como dicen en mi tierra. En cuanto a los títulos hay que decir que los títulos oficiales que hay vigentes actualmente están todos de acuerdo a los criterios que fija el Espacio Europeo de Educación Superior. En los títulos propios de cada universidad ahí cada una tiene libertad, porque cada universidad es autónoma como para poder elegir los títulos propios que quiera. Por supuesto que no estamos ni estoy en contra de la autonomía universitaria, sino todo lo contrario, muy a favor, y es desde esa propia autonomía universitaria desde donde tenemos que conseguir que nuestras universidades mejoren, empezando por ellas mismas, y por las comunidades autónomas, en el entramado competencial que tenemos. Es decir, que no le voy a dar el titular en eso.

En cuanto a que solo hemos hecho una acción, yo diría que hemos hecho más acciones, sobre todo si tenemos en cuenta que los presupuestos han estado aprobados en julio. Hasta julio no hemos podido tener presupuestos. A partir de julio es cuando hemos podido empezar a ejecutar los presupuestos, y hemos redefinido para comenzar a hacer realidad el círculo virtuoso de investigación-universidad-innovación, trabajando conjuntamente con la agencia y con CDTI. Eso hacía muchos años y muchas legislaturas que no se hacía, y esto va a salir en el *BOE* pronto. Es otra acción de la que podemos sentirnos contentos, porque está bastante bien hecha.

Me decían que cómo se va a elegir a esa dirección de la agencia. Se va a elegir de acuerdo con los estatutos que tiene. Esas solicitudes van a ser vistas por el comité científico que fija los estatutos de la agencia, y ahí se va a seleccionar una terna para el consejo rector de la agencia, y el consejo rector de la agencia lo va a elegir. Así es como está establecido por la norma de creación de la agencia, que está vigente y que encontramos que está bien. Si no les gusta podríamos haberlo hecho a dedo. (**Rumores**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 28

Creo que no, creo que hemos hecho muy bien y que hemos empezado a poner la situación clara en algo que era una gran demanda de los investigadores. Y porque además esta agencia es fundamental para todo el sistema de I+D, no solo para las universidades. Recuerdo que las universidades hacen el 60% de la investigación que se lleva a cabo en nuestro país —no es nada baladí eso—, además de hacer una buena docencia como deben hacer. Y ahora queremos implicarlas y que vayan a dar todo su conocimiento a la sociedad.

En cuanto al techo de gasto lo hemos solicitado. Hemos solicitado su aumento, y son las autoridades del Ministerio de Hacienda quienes tienen ahora que decidir, pero por parte de nuestro ministerio ha salido esa solicitud; no les quepa la menor duda.

Creo que con esto he contestado a todos ustedes. Les doy las gracias porque estamos aquí trabajando efectivamente por un país del conocimiento y de la innovación, no tanto para hacer política. Bueno, si para hacer política, pero hacia ahí, hacia un país de conocimiento y de innovación, que es lo que a todos nos debe preocupar porque es el futuro. Si nuestro fin, el de esta Comisión, es trabajar todos —ustedes desde el Legislativo y nosotros desde el Ejecutivo— en esto, en un país del conocimiento y de la innovación, les animo a que cuando presente el Gobierno los presupuestos estas partidas para la I+D crezcan lo más posible.

Muchas gracias a todos y buenas tardes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, le agradecemos su presencia. Le tomamos la palabra sobre su disponibilidad para asistir a esta Comisión. En dos minutos empezamos con el siguiente compareciente. Muchas gracias. **(Pausa)**.

**DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA (RODRIGO MONTERO):**

- **PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS GENERALES EN POLÍTICA CIENTÍFICA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001737).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 212/001766).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación comparece don Rafael Rodrigo Montero, secretario general de Coordinación de Política Científica, a quien damos la bienvenida, para informar del desarrollo de las líneas generales en política científica.

Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA** (Rodrigo Montero): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes, y lo de tardes es porque no es de día y porque va siendo más tarde; el tiempo es inexorable. Iré rápido y saltaré algo de lo que tenía preparado hoy para agilizar.

Como bien saben, la Secretaría General de Coordinación de Política Científica tiene tres grandes ámbitos de actuación, que se encuadran en tres subdirecciones generales: la de Internacionalización de la Ciencia y la Innovación; la de Coordinación de los Organismos Públicos de Investigación y la de Grandes Instalaciones Científico-técnicas. Tengo que empezar reconociendo a los titulares de estas subdirecciones generales su competencia, entusiasmo y dedicación, así como a la directora del gabinete técnico en la dirección y gestión de las acciones que ahora mismo les voy a exponer.

Voy a empezar mi comparecencia hablando del mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares, dependiente de la última subdirección general que he citado. Este término de infraestructura científico y técnica singular —aunque ya bien lo saben— hace referencia a estructuras de I+D+i, que individualmente o coordinando varias instalaciones prestan servicios para desarrollar investigación de vanguardia y de máxima calidad, así como para la transmisión, intercambio y preservación del conocimiento, la transferencia de tecnología y el fomento de la innovación. El fin último es la puesta a disposición de la comunidad científica, tecnológica e industrial —tanto nacional como internacional— de infraestructuras científico-técnicas de vanguardia, indispensables para el desarrollo de una investigación científica y tecnológica competitiva y de calidad, entendiéndose por tales aquellas que son únicas o excepcionales en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 29

su género, con un coste de inversión y/o mantenimiento y operación muy elevado, y cuya importancia y carácter estratégico justifica su disponibilidad para todo el colectivo de la I+D+i.

En función de su ubicación geográfica las ICTS pueden disponer de una única localización —lo que llamamos infraestructuras con localización única— o pueden también configurarse como infraestructuras distribuidas, es decir, compuestas por varios nodos distribuidos geográficamente. La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, aprobada por el Consejo de Ministros en 2013, considera que el despliegue del mapa de infraestructuras científicas y técnicas singulares es clave para el desarrollo territorial del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, junto a su integración en el Espacio Europeo de Investigación. La investigación científica y técnica de excelencia ha de apoyarse en una red avanzada de infraestructuras y equipamiento científico-técnico y disponer de acceso a esas infraestructuras de primer nivel internacional, como es el caso de las ICTS. Es obvio que esto además es un paso previo al uso y acceso a las grandes instalaciones de carácter internacional.

El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación es el órgano competente para aprobar la configuración y composición del mapa de ICTS, previo informe del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares. Yo creo que el mapa incorpora en la actualidad infraestructuras evaluadas positivamente en base a criterios estrictos y establecidos por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, y que resulten obviamente viables desde el punto de vista económico. Además la Administración General del Estado y las comunidades autónomas deben considerar prioritaria tal incorporación. Tengo que decir que es un magnífico ejemplo de la estrecha colaboración que en ciencia mantienen las comunidades autónomas y el Estado. El mapa vigente, aprobado en 2014 —en octubre, para ser más concreto—, consta únicamente de infraestructuras en operación y en situación de ofrecer acceso abierto competitivo a los usuarios.

La estrategia española también recoge la actualización de este mapa para los periodos 2013-2016 y 2016-2020, como elemento y herramienta clave de planificación y desarrollo a largo plazo. El proceso de actualización del mapa, aprobado en 2014, fue iniciado por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación en su reunión de 14 de junio de 2017. Una vez que las infraestructuras candidatas remitieron toda la información solicitada, el Comité Asesor de Infraestructuras Singulares inició la evaluación, con ayuda del ministerio y la Agencia Estatal de Investigación. La evaluación ha consistido en dos fases: en la primera se evaluaba el cumplimiento de su condición de ICTS, y en la segunda, se evaluaban sus planes estratégicos. Este comité, el CAIS, emitió su informe final el 18 de julio de 2018.

Con la nueva actualización del mapa se pueden destacar varios aspectos: una consolidación de la configuración basada en infraestructuras de localización única y distribuidas; el impulso de las infraestructuras distribuidas; el análisis de los planes estratégicos, que permite también identificar inversiones prioritarias susceptibles de cofinanciación de fondos Feder. El mapa vuelve a contener solo ICTS operativas, y lo más importante es que es abierto, se puede actualizar de manera continua. El 30 de julio de 2018 la comisión ejecutiva aprobó la elevación al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación de la nueva configuración del mapa. Un total de 29 ICTS, de las cuales 17 son de localización única, 11 son distribuidas, y la RedIRIS. Además se consideran dos redes ICTS, que incluyen 8 ICTS y 19 infraestructuras. La aprobación oficial de la nueva configuración del mapa está pendiente del acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, que se celebrará a lo largo del mes de noviembre. Espero que en los primeros días.

Continuaré, en estrecha relación con las ICTS, con las actividades de la Subdirección General de Internacionalización de la Ciencia y la Innovación. ¿Qué estamos haciendo a corto y medio plazo? Nada fuera de lo que debíamos de hacer como, por ejemplo, favorecer la participación y visibilidad científica de los agentes de I+D+i españoles, y asegurar los retornos industriales en las infraestructuras científicas internacionales. Mantener —y si es posible superar— el liderazgo español en los foros de definición de las estrategias europeas, en particular en el Foro Estratégico Europeo de Infraestructuras de Investigación —siento usar muchas siglas, pero si no tengo que decir siempre lo mismo—, las conocidas como Esfri, y velar por los intereses españoles durante todo el ciclo de vida de las infraestructuras paneuropeas incluidas en la ruta de Esfri en las que participa España. Es obvio que tenemos que contribuir a los intereses de los agentes españoles, que estos intereses estén perfectamente adecuados y perfectamente incluidos en el futuro programa marco Horizonte Europa.

En referencia a las nuevas infraestructuras paneuropeas se ha formalizado la inclusión de España en algunas infraestructuras en las que venimos participando desde hace muchos años —es verdad—, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 30

en las que solo ahora ha sido posible materializar nuestra adhesión. Empiezo por citar la Fuente Europea de Espalación, la ESS, y el Square Kilometre Array, SKA, en calidad de asociados. Además nos hemos adherido a algunas infraestructuras Esfri de reciente creación, como es el Centro de Investigación Biológica Marina Europeo, sobre recursos de biología marina y ecología; como Instruct, una red sobre biología estructural en la que el CNB del CSIC, el Centro Nacional de Biotecnología, está adquiriendo un microscopio electrónico en base criogénica, que será el primero que se instale en Europa; la última es Openscreen, sobre compuestos químicos y biológicos.

Se está construyendo el Observatorio norte de CTA, del Cherenkov Telescope Array, en La Palma, y prueba de ello es la reciente inauguración del primer prototipo del telescopio en el observatorio del Roque de los Muchachos hace un par de semanas. Se colabora con los consorcios europeos de dos proyectos Esfri para el establecimiento de dos ERIC, European Research Infrastructure Consortium, que tendrán su sede en España, Eusolaris, infraestructura de soporte a la investigación en tecnología solar termoeléctrica, liderada por el Ciemat, y el EST, el telescopio solar europeo, a construir en las islas Canarias. Recientemente, en el marco de la revisión 2018, que se produjo en septiembre, de la hoja de ruta Esfri se ha aprobado la inclusión en esta ruta de seis nuevos proyectos, y entre ellos se ha conseguido la inclusión de Ifmif-Dones. Hablaré después de este proyecto en particular. Esta inclusión lleva implícita la financiación por parte del programa H2020 de su fase preparatoria. Lo está liderando el Ciemat y colaborando la Universidad de Granada. De esta nueva infraestructura europea hablaré un poco más tarde.

Próximamente se realizará una evaluación de la participación española en los restantes cinco proyectos para analizar su pertinencia y aconsejar las futuras líneas de actuación durante su fase preparatoria.

Ahora tocar hablar del nuevo programa europeo, el Horizonte Europa. La negociación de este nuevo programa europeo es sin duda una gran oportunidad para defender los intereses españoles y promover la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación en nuestro país. Se ha organizado un grupo de trabajo sobre Horizonte Europa para adoptar una posición única y coherente en los foros apropiados, fundamentalmente en el Grupo de Investigación del Consejo y en los consejos de competitividad que tratan de investigación. En ese grupo se da la participación de todas las instituciones nacionales relevantes en la negociación de este programa. A continuación resumiré la posición española sobre Horizonte Europa, y resumo mucho, porque se ha trabajado mucho durante estos meses. Su programa específico debe tener, desde nuestro punto de vista, una base jurídica única. Existe un dilema dentro de la Comisión y del Parlamento Europeo sobre qué base jurídica debe ser, pero mantenemos que debe ser una única base, manteniendo como principio la simplificación de los procesos administrativos asociados. Apoyamos que el programa se base en la excelencia, que no se incluyan criterios geográficos compensatorios. Horizonte Europa debe mantener la excelencia como criterio principal de selección. Creo que este es un principio irrenunciable. No obstante la apertura de Horizonte Europa es fundamental también para la construcción de un Espacio Europeo de Investigación equilibrado, y ello pasa fundamentalmente por apoyar especialmente a los jóvenes investigadores en todas sus fases. Hay un importante margen de mejora en ayudas e instrumentos dirigidos a los jóvenes investigadores. Esta es una debilidad importante que debemos subsanar cuanto antes. Existen varias medidas a considerar en este ámbito que hemos propuesto a la Comisión. Por ejemplo, ayudas destinadas a la estabilización en el país de origen a los investigadores retornados o a los extranjeros que desean iniciar una carrera investigadora. El diseño de nuevas ayudas por parte del Consejo Europeo de Investigación para las fases más tempranas de la carrera de los jóvenes investigadores previas a las actualmente existentes. Por último, impulsar las sinergias entre distintos fondos europeos para favorecer una mejor articulación del Espacio Europeo de Investigación y que permita así corregir la actual brecha este-oeste, norte-sur.

En otro orden de cosas apoyamos también la orientación de su pilar II hacia los grandes retos globales y la competitividad de Europa. Defendemos que los aspectos reservados a la codecisión en el proceso de planificación estratégica sean los de más enjundia política, en especial las misiones y asociaciones. También se deberían añadir otros —y en eso estamos peleando con la Comisión— como el equilibrio entre investigación e innovación o el objetivo de participación de nuestras pymes.

Para finalizar el apartado internacional citaré algunas de las futuras acciones de la secretaría general a corto y medio plazo. Favorecer la participación de las infraestructuras y agentes de I+D españoles en programas multilaterales como EU-Celac, una infraestructura de investigación que atañe a la comunidad de países caribeños y latinoamericanos, incluyendo la coordinación de su propuesta y también incluyendo acciones como Atlantic Interactions, Air Center, coordinando el nodo español y preparando su próxima

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 31

reunión en Las Palmas de Gran Canaria a finales de noviembre. Apoyar las sedes y subsedes de las infraestructuras internacionales en España, como Fusion for Energy, el Laboratorio de Biología Molecular Europeo o el Instituto Europeo de la Forestación, estas tres en Barcelona, o LifeWatch en Sevilla. Vamos a lanzar en breve —en breve quiere decir en los próximos días— una convocatoria de proyectos específicos para LifeWatch, la infraestructura Esfri de biodiversidad con sede en Sevilla. Esta convocatoria conlleva la movilización de fondos Feder, 51 millones de fondos Feder, movilizándolo un total de 64 millones de euros.

Vamos a continuar con la construcción del Observatorio Norte, del Cherenkov Telescope Array, coordinando la relación del IAC, del Instituto de Astrofísica de Canarias, con la organización CTA, y apoyando el progreso del uso del Feder otorgado al IAC para la participación en la construcción de cuatro telescopios adicionales. Trabajamos también en el progreso de la constitución de un ERIC para CTA, que lidera Italia como sede estatutaria de CTA. Trabajamos con el resto de los miembros de la ESS para establecer el modelo de distribución de la financiación de los costes adicionales de construcción y de operación, y en su caso las líneas estratégicas o modificaciones necesarias de la planificación del proyecto, para concluir con la construcción y la entrada en operación de la Fuente Europea de Espalación, ESS. Para ello es esencial mantener un diálogo fluido con nuestros socios ESS-Bilbao, el Gobierno del País Vasco. Queremos posicionar a España en el Square Kilometer Array, SKA, creando una comunidad fuerte y bien coordinada a nivel nacional, atrayendo el soporte institucional al proyecto, y estableciendo elementos y subsistemas en los que las instituciones españolas puedan participar. En definitiva, como no podía ser de otra manera, establecer un modelo de contribución y coordinar en lo posible todos los recursos disponibles. Prepararemos los nuevos convenios de participación española en ESRF, en la que España participa con un 4%, y en el Instituto Laue-Langevin, un instituto para la investigación en neutrones, neutrones para la sociedad, neutrones para Europa. Prepararemos la participación española en el programa High-School Students Internship Programme, del CERN, en colaboración en este caso con el Ministerio de Educación.

La tercera gran área de competencia de esta secretaria general es la de los OPI. Hablaré de algunos de los proyectos que tienen los 7 OPI adscritos a la secretaría general, y lo haré por estricto orden alfabético, no de importancia. Intentaré además ligarlo con algunas de las actuaciones que se llevan a cabo en otras unidades de la secretaría general, como las que he citado ahora mismo, pero antes me gustaría hacer unas reflexiones generales sobre el estado actual de los OPI, y sobre las posibles medidas de choque que permitan recuperar su presencia e importancia en el panorama científico español e internacional. Las administraciones públicas españolas han establecido, sobre todo a lo largo de los últimos años —y no pongo coto a los últimos años, muchos—, numerosos sistemas de control del gasto, que en ocasiones se han mostrado incompatibles con la necesaria agilidad del Sistema Español de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que requiere métodos y procedimientos flexibles para el objetivo primordial del mismo, que es la consecución de una verdadera política científica, investigadora e innovadora con el apoyo del Estado. Por ello hemos planteado —y estamos negociando con los demás ministerios— posibles medidas que, sin merma alguna de la facultad de control de los distintos órganos fiscalizadores, permitan agilizar la gestión ordinaria de estos organismos, manteniendo por tanto su autonomía funcional y de gestión, en ocasiones modificando el control *ex ante* por el *ex post*, y en otras mediante la simplificación y racionalización de la tramitación administrativa de acuerdo con las reglas de *better regulation*.

El objetivo es múltiple. Fomentar la estabilización de los casi 1500 investigadores con contrato temporal en OPI, fundaciones y consorcios, y potenciar el uso de la figura del contrato indefinido. Incremento de la oferta pública de empleo en el ámbito de la ciencia, considerándola como un sector prioritario. Los primeros resultados se encuentran en la oferta de empleo público de 2018, la mayor oferta de empleo público para los OPI españoles en los últimos diez años, por encima del cien por cien de la tasa de reposición. Queremos suprimir las barreras administrativas que dificultan y en ocasiones impiden el desarrollo adecuado de los trabajos en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. Actuaremos en particular sobre las siguientes trabas que afectan a los OPI. Sustitución de la función interventora previa por control financiero permanente, que se puede llevar a cabo mediante acuerdo del Consejo de Ministros. Modificación del régimen de financiación: de subvenciones a transferencias presupuestarias para garantizar la agilidad de la entrega de fondos. Mantenimiento de las particularidades propias de la gestión de las agencias estatales actualmente existentes. Exención del ámbito de la contratación centralizada a los OPI por las particularidades propias de sus contratos, siendo de aplicación en todo caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 32

la Ley de Contratos del Sector Público. Simplificación de la consideración de los OPI como adjudicatarios de contratos a efectos de esa misma ley.

Todas estas son medidas de estabilización y simplificación del sistema de Ciencia. Además, hemos de insistir —y lo hago con especial interés— en el necesario desarrollo de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación, la conocida como Ley de la Ciencia de 2011. La secretaria de Estado ya ha puesto también de manifiesto algunos de sus necesarios desarrollos. Yo voy a citar algunos otros puntos.

Como punto fundamental y prioritario a desarrollar, destaco la necesidad de abordar una verdadera carrera científica y tecnológica homologable a la de los países europeos más avanzados. Esta carrera debe empezar por una dignificación del personal investigador en formación. Por ello se ha elaborado el Estatuto del Personal investigador Predoctoral en Formación, el conocido como EPIF, que esperamos presentar para su aprobación al Consejo de Ministros como real decreto próximamente y que supone una mejora sustancial del actual estatuto aprobado en el año 2006. En el proceso de elaboración de este real decreto han sido consultadas las organizaciones sindicales más representativas y las asociaciones de predoctorales. Asimismo, han emitido informe el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. En la actualidad, el EPIF cuenta con la aprobación previa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y se ha enviado al Ministerio de Hacienda para su preceptivo informe. Finalmente se incluirá para informe en el pleno del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación del próximo noviembre y se elevará al Consejo de Estado para que emita su informe preceptivo. Tengo que decir que es un trámite largo y tremendamente laborioso, que ha contado también con un trámite de audiencia pública vigente a lo largo del mes de septiembre. Mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que han colaborado para hacerlo realidad y durante mucho tiempo, ya que nuestra expectativa es que se pueda publicar a lo largo del mes de diciembre. Yo creo que con este nuevo estatuto es de carácter prioritario establecer un salario mínimo y delimitar las responsabilidades de los investigadores más jóvenes en nuestro país.

En lo que se refiere a la regulación de la carrera del personal científico y técnico, estamos trabajando en el desarrollo de las figuras previstas en la Ley de la Ciencia, incluidas las de investigador distinguido y la del tecnólogo. Asimismo, trabajamos en el establecimiento de la figura del investigador contratado bajo la modalidad conocida como *tenure-track*, similar a las que están en vigor en los países más adelantados en ciencia y tecnología. Además, como ya he mencionado, se trabaja con otros ministerios en la consideración de la ciencia como ámbito prioritario en la oferta de empleo público y oferta diferenciada de gestión. Los OPI están muy necesitados de soporte en su gestión. Trabajamos en los contratos por línea temática de investigación y en la estabilización *ad hoc*. En este sentido, les puedo adelantar que contamos con todos los informes positivos para la aprobación del real decreto de homologación de retribuciones en los OPI y estamos a la espera del informe final del Ministerio de Hacienda, una homologación que responde de nuevo al correcto desarrollo de la Ley de la Ciencia, que es de justicia y que desgraciadamente se está haciendo esperar demasiado tiempo.

Finalmente, y siguiendo con este tipo de medidas, contemplamos el desarrollo de los contratos de I+D, que atañe a la Ley de Contratos, una exención del porcentaje del IVA en proyectos de investigación —que ya tienen algunos OPI—, la excepción de exigencia de informes previos en la contratación de personal laboral con cargo a créditos de proyectos de OPI y la revisión de los cupos de contratación de personal adscrito a proyectos de investigación. No consideramos justo que los OPI que consigan el dinero tengan un cupo y no lo puedan elevar a pesar de que obtengan el dinero en competencia. Además la movilidad e internacionalización del sistema recuperando las dotaciones postdoctorales en el extranjero.

Volveré a hacer hincapié en la necesidad de un completo desarrollo de la Ley de la Ciencia al final de mi intervención, ya que lo considero fundamental para hacer que nuestro país pueda avanzar en la senda del conocimiento. Creo además que es una buena base de partida del tan deseado pacto nacional para la ciencia, a lo que aspira no solo la comunidad científica sino toda la sociedad española y estoy convencido de que sus representantes en el Parlamento.

Y ahora sí voy a pasar a describir algunos de los principales proyectos de nuestros OPI. La verdad es que podríamos estar horas hablando de los proyectos que realizan los OPI, así que he hecho una pequeña síntesis de algunos de ellos. Voy a empezar por orden alfabético, por el Ciemat. Saben que la actividad del Ciemat se configura esencialmente a través del desarrollo de programas y proyectos de I+D+i en doce áreas científico-técnicas, todas ellas vinculadas con el estudio, desarrollo, promoción y optimización de las distintas fuentes de energía: renovables, fusión, fisión y combustibles fósiles. También en el estudio de su



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 33

impacto en el medio ambiente y el desarrollo de las nuevas tecnologías, así como en las áreas de investigación fundamental, como la física de altas energías y la biología molecular y celular. Como complemento de estos programas y proyectos, el Ciemat desarrolla lo que podría llamarse una investigación de servicio, es decir, mantiene y desarrolla instrumentos, habilidades y laboratorios que son de utilidad como servicio a determinadas instituciones o en determinados momentos. Esto es especialmente claro en el caso de la energía nuclear, protección radiológica a el uso de radio-nucleidos.

Otro marco clave que determina la configuración de los proyectos en marcha es el Programa Europeo de Financiación. Los OPI acuden al Programa Europeo de Financiación, y en este caso el Ciemat tiene en la actualidad en desarrollo cincuenta y seis proyectos financiados por el Programa H2020 que dan un monto total de aproximadamente 34,5 millones de euros. Es evidente que durante mucho tiempo las infraestructuras del Ciemat se han venido quedando obsoletas y era estrictamente necesario incluir un plan de infraestructuras para el Ciemat. Después de muchos años de restricciones presupuestarias y de normas que han dificultado tanto la ejecución presupuestaria prevista como la capacidad de hacer inversiones, la situación de estas instalaciones, laboratorios y edificios, la mayoría de ellos con muchos años de funcionamiento, es límite, y ello ha hecho urgente poner en marcha un plan de restauración, remodelación y reparación de edificios. El presupuesto para este plan de infraestructuras a desarrollar en cinco años es de 25 millones de euros y algunas de las inversiones previstas cuenta con financiación externa.

Voy a citar algunos de los proyectos y líneas de actividades más singulares, y son solo algunos. En primer lugar, el Programa Prismac, el Programa de Imanes Superconductores de Muy Alto Campo —siento que ahora vaya a ser muy técnico—. Es una colaboración entre el Ciemat, el CDTI y el CERN, una estrategia que comienza con el desarrollo de la más alta tecnología en imanes actualmente disponible y que culmina en completar las capacidades necesarias a nivel nacional para desarrollar la nueva generación de imanes que utilizarán los aceleradores del CERN en la etapa 2025-2035; todo tiene que programarse desde ahora. Esto tiene además importantes aplicaciones en el retorno industrial nacional en grandes instalaciones y con un objetivo industrial claro: situar a España entre los cuatro principales fabricantes europeos de seridos de imanes de nueva generación de grandes instalaciones. El presupuesto de la participación del Ciemat en este programa es cercano a los 30 millones de euros en el periodo 2018-2022.

Mencionaré otro programa que antes ya nombré, el IFMIF-DONES, International Fusion Materials Irradiation Facility-DEMO-Oriented Neutron Source. Es uno de los principales proyectos actualmente en desarrollo. Se persigue la construcción y explotación de una fuente de neutrones basada en un acelerador de partículas de alta potencia para el desarrollo, cualificación y licenciamiento de materiales capaces de soportar las condiciones extremas a las que estarán expuestos los componentes de la primera pared del futuro reactor de fusión DEMO. Este proyecto se considera prioritario en el ambicioso programa liderado por el comisario español Arias Cañete, para desarrollar la fusión como fuente de energía en una colaboración internacional sin precedentes. Incluye a China, a Corea, a la Unión Europea, a Estados Unidos de América, a India, a Japón y a Rusia como socios fundamentales a través del International Thermonuclear experimental Reactor, el ITER. El objetivo de las actividades españolas en este proyecto es la implantación del proyecto en España —más concretamente en la localidad de Escúzar, en la provincia de Granada—, lo que significará un enorme impacto científico, tecnológico y socioeconómico no solo en la zona sino a nivel nacional. Y no hablaré mucho del Programa Internacional de Fusión del Ciemat. Es importante destacar que el impulso socioeconómico conseguido con la actividad de su Laboratorio Nacional de Fusión ha posicionado a la industria española como un suministrador altamente competitivo para la construcción de otros dispositivos de fusión, y en particular ITER, habiendo conseguido en esta gran instalación más de 850 millones de euros.

Hay que citar obligadamente al Ciemat en su participación en el programa de investigación CERN y en el proyecto Tecnaire, que es un proyecto sobre técnicas innovadoras para la evaluación y mejora de la calidad del aire urbano, en este caso, coordinado con la Universidad Politécnica de Madrid, y en el que además del Ciemat participa el CSIC y la Universidad Complutense.

CSIC. Presentar alguna de las actividades del mayor organismo multidisciplinar de ciencia en España, el CSIC, nos podría ocupar todo el tiempo previsto para esta comparecencia y para la próxima. Así que solo daré unas breves pinceladas basadas en su plan estratégico a medio, hasta 2021, y largo plazo, hasta 2030. Esto está basado en su participación en las ESFRI en las ICTS y también en su participación en plataformas temáticas interdisciplinares.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 34

Con respecto a su participación en las ESFRI, colabora en Instruct, en biología estructural; en LifeWatch; en European Open Science Cloud, en European Multidisciplinary Seafloor and Water Column Observatory; en European Research Infrastructure for the Observation of Aerosol, Clouds and Trace Gases. Es una simple pincelada de que es multidisciplinar y pluridisciplinar. En el SKA, en la Agencia Espacial Europea; en el Observatorio Europeo del Sur; en el LHC. Voy a poner solo un ejemplo, el primero que cité, Instruct, 12 millones de euros, 50% de financiación CSIC, una inversión significativa —como antes cité— en el microscopio electrónico por criogénica; una inversión en este caso de 8 millones de euros.

Su participación en el Plan de los ICTS: buques oceanográficos, Base Antártida Española, Sistema de Observación Costero de las Islas Baleares, Centro Astronómico Hispano-Alemania en Almería, la Sala Blanca del Centro Nacional de Microelectrónica, La Red Informática, Cesga, con la Xunta de Galicia; el mayor humedal de Europa con su centro en Doñana; de nuevo, diversidad. Un solo ejemplo, Centro Astronómico Hispano-Alemania, que desde ahora se llamará Centro Astronómico Hispano-Andaluz, sin modificar las siglas que vuelven a ser las mismas, CAHA, 3,5 millones de anualidad, 50% de financiación del CSIC, y se ha conseguido un convenio con la Junta de Andalucía que estará operativo a partir del 1 de enero de 2019.

Plataformas temáticas interdisciplinarias: Quantum Technologies Platform; Sustainable Plastics; Energy Storage Large Scale; Soils and biology; Mobility Solutions for 2030. Una cosa más mundana. El CSIC y el sector del olivar aúnan en este momento fuerzas para luchar contra la bacteria *Xylella fastidiosa*. El nombre ya indica algo. Es un conjunto de siete organismos de investigación coordinados por el CSIC, que ha firmado recientemente un acuerdo con la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, para desarrollar un proyecto de investigación enfocado a crear estrategias de erradicación, contención y control de la bacteria *Xylella fastidiosa* en el olivo en España. Dicha bacteria es capaz de infectar más de quinientas especies de plantas en todo el mundo, y causa enfermedades incurables en algunas de ellas con alto valor económico para la producción agrícola como el olivo.

Otro campo de actuación Sustainable Fisheries; otro, Clima Change Atlas. Un ejemplo, como en las anteriores: Quantum Technologies, 15 millones de euros, 50% de financiación CSIC, y una inversión significativa en lo que llamamos el Quantum Hub en España, con una inversión de 2 millones de euros, con un retorno estimado aproximado de 150%.

Instituto de Astrofísica de Canarias. Como conocen, es un organismo público de investigación que administrativamente se organiza como un consorcio público, financieramente dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Gobierno de las Islas Canarias, y en el que participa la Universidad de La Laguna y el CSIC. Citaré sus proyectos estrellas en sus grandes proyectos internacionales para instalar telescopios en los observatorios de Canarias. Ya he citado uno de ellos, el Cherenkov Telescope Array, constituyéndose en Canarias el núcleo central de esta matriz de telescopios en el norte, mientras que en el sur se instalará, obviamente, en Chile, con un coste total aproximado de 400 millones de euros y una previsión de 30 años de operación científica.

European Solar Telescope, el mayor telescopio solar del mundo, que será instalado en los observatorios de Canarias, con un coste aproximado de 200 millones de euros, 40 años de operación científica. Es una instalación ESFRI que también persigue constituir un ERIC, European Research Infrastructure Consortium, con participación previsible de 15 países. El anterior Mineco declaró su intención de participar en este caso al 25%.

Telescopio robótico de cuatro metros. Un consorcio de universidades y centros de investigación liderado por la Universidad de Liverpool, en el Reino Unido, proyecta construir e instalar en La Palma el telescopio robótico infrarrojo más grande del mundo. Los canarios siempre tienen lo más grande del mundo, y lo queremos para ellos.

Finalmente, el Thirty Meter Telescope —de nuevo—, el telescopio más grande del mundo para el hemisferio norte, un proyecto de Estados Unidos de América, Japón, Canadá, China e India, con un coste aproximado de 1400 millones de euros y 60 años de operación científica. Hawaii era su lugar inicial de instalación, pero el observatorio del IAC en La Palma ha sido elegido como sitio alternativo y los permisos de construcción en esta isla fueron solicitados por el consorcio del Thirty Meter Telescope, en enero de 2018. Esperamos tener la licencia de construcción en el mes de octubre y que La Palma se constituya como un real y posible sitio de acogida de este telescopio.

Lógicamente, hay que pensar en lo que tenemos también, y lo que tenemos es el telescopio Gran Teacán, el GTC. Es el más grande ahora mismo en funcionamiento para astronomía óptico-infrarroja.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 35

España tiene el 90% del tiempo disponible para eso y contribuye, actualmente, el ministerio con 4 millones de euros anuales a su operación. Como todas las grandes instalaciones —en un observatorio astronómico esto es todavía más acuciante— se requiere un programa continuo de revisión y análisis de la instrumentación avanzada para mantenerse en la frontera del conocimiento. El actual programa financiado por el Gobierno de Canarias es de 23 millones de euros, y ha permitido el desarrollo de tres instrumentos que deben concluir en el año 2020. Para la próxima década se precisará un programa similar en coste y que debe permitir abordar la construcción de, al menos, otros dos instrumentos de prestaciones avanzadas.

Instituto Español de Oceanografía. Los orígenes y evolución histórica del IEO le han llevado a su dualidad funcional en cuanto a su labor de asesoramiento científico respecto a las políticas sectoriales relacionadas con la conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos, y la labor puramente científica e investigadora en el ámbito marino, con su integración, como agente exclusivo del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en este ámbito. Al tener como objetivo prioritario el asesoramiento y la generación de conocimientos sobre el océano y sus recursos, desde un análisis inter y multidisciplinar, así como el estudio de la influencia de la variabilidad de los mismos en la biodiversidad a los ecosistemas, a la producción biológica y a los recursos marinos, el IEO realiza su actividad en tres ámbitos fundamentales: pesquerías, medio marino y acuicultura.

Para el IEO las pesquerías son prioritarias, porque es prioritario el conocimiento de las pesquerías de interés para las flotas españolas en los distintos mares y océanos, evaluando periódicamente el estado de los recursos en los foros científicos e internacionales y asesorando a las administraciones competentes sobre las medidas de gestión que posibiliten la sostenibilidad de los mismos. Dentro de esta área se encuadra la investigación marina destinada a conseguir el conocimiento necesario de los ecosistemas marinos y de los *stocks* o poblaciones de especies explotadas comercialmente, con el objeto de realizar una correcta gestión de las pesquerías y un uso sostenible del océano.

Medio marino. En esta área se hace un seguimiento rutinario de diversas variables ambientales, físicas, químicas, geoquímicas, etcétera, de los ecosistemas marinos, con el fin de conocer la evolución y espacio temporal de los mismos y desarrollar modelos descriptivos y predictivos sobre los procesos oceanográficos. Igualmente, se mantiene un programa de seguimiento y estudio de la contaminación marina y de la calidad ambiental de nuestros mares, con el que se da respuesta a los requerimientos de las convenciones internacionales que tienen competencia en esta materia.

Acuicultura. Las plantas de cultivo que posee el IEO están dedicadas a hacer investigación sobre la materia para transferir el conocimiento a los sectores productivos interesados. Cubre desde los aspectos clásicos de zootecnia y domesticación de especies, para conseguir cerrar su ciclo biológico en cautividad, hasta investigaciones de biología molecular, diagnóstico y tratamiento de patologías, nutrición, bienestar animal, etcétera. Es obvio que estas actividades tienen un marcado carácter internacional y en este ámbito el IEO ha sido designado en muchas ocasiones como organismo intermedio de gestión para la implantación del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero de la Unión Europea. El IEO también realiza unas importantes labores de formación y, como cité al principio, de asesoramiento. En este sentido, cabe destacar que en el presente mes de octubre el Ministerio para la Transición Ecológica ha encargado al IEO el asesoramiento científico-técnico para la protección del medio marino, evaluación y seguimiento de las estrategias marinas, seguimiento de los espacios marinos protegidos de competencia estatal. Para poder cumplir con este encargo, el IEO necesita poder realizar en 2019 una contratación de 120 efectivos, casi el 40% de su personal, y la adquisición de equipamiento científico y de material fungible con un presupuesto de 51 millones de euros consignados para toda la duración del encargo 2018-2021. Si no superamos la forma de actuar con los OPI, este proyecto será inviable.

En lo que se refiere a sus recursos, tiene un equipamiento en infraestructuras acorde a la necesidades, es verdad, tiene nueve centros oceanográficos y cinco plantas de cultivos marinos y además cinco buques oceanográficos, aparte del único robot submarino capaz de operar a más de 2000 metros de profundidad en España. A pesar de que cuenta con estos cinco buques oceanográficos y a pesar de que hace casi uso exclusivo mediante convenio de los buques de la Secretaría General de Pesca, aun así para todos estos nuevos compromisos y actividades a las que va a tener que hacer, y para hacerlas frente correctamente, el IEO está desarrollando el proyecto de construcción de un nuevo buque oceanográfico de capacidad global presupuestado en más de 85 millones de euros que reemplazará a su antiguo buque insignia *Cornide de Saavedra*, que fue retirado en 2014 con más de cuarenta y dos años de servicio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 36

El IGME, Instituto Geológico y Minero Español, ha diseñado unas líneas de actuación a dos años con una valoración presupuestaria muy clara y de necesidades de personal. Voy a empezar solamente recalcando un servicio, el servicio geológico. Ciento sesenta y nueve años de historia avalan al IGME como el Servicio Geológico Nacional. Al igual que otras instituciones similares en otros países, ha proporcionado una infraestructura del conocimiento del subsuelo esencial para la explotación de recursos naturales como los minerales y rocas, así como del agua subterránea y facilitando información para la planificación territorial y la mitigación de riesgos geológicos. Las líneas de este programa son —y solo las voy a mencionar—: las previsiones a incluir en el Plan Cartográfico Nacional; una infraestructura de investigación que se necesita para tener unos laboratorios generales correctos y la difusión de los resultados de la investigación.

Gestión institucional. En los próximos años 2019 y 2020 se pretende que el IGME tenga una transformación digital completa de su infraestructura y de las bases de datos que contiene.

Investigación. Es obvio que el IGME también hace investigación y no se concibe un servicio geológico de calidad que no incorpore resultados de investigación. En este sentido, quisiera destacar un convenio entre el Instituto Geológico y Minero de España y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para la mejora de la cartografía geológica y geoquímica, el inventario de canteras históricas, la investigación de minerales críticos y la actualización y difusión de los fondos documentales relativos a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este es un proyecto que también ha ejecutado el IGME para otras comunidades autónomas.

En el plano internacional, el proyecto UTE-Planageo. El IGME constituyó en mayo de 2013, junto con el Laboratorio Nacional de Energía y Geología de Portugal y la empresa española Impulso Industrial Alternativo una unidad temporal de empresas para el desarrollo del Plan de Cartografía Geológica, Geofísica y Geoquímica en Angola. Este programa, motivado obviamente por el Gobierno de ese país, hizo una licitación internacional en 2011, a la que acudieron catorce consorcios y finalmente, tras tres años de duración y de litigio, esta UTE que he mencionado fue la ganadora. En este caso la UTE tiene el mandato de ejecutar el proyecto Planageo en un área aproximada de 480000 kilómetros cuadrados. El contrato se firmó en octubre de 2013 por un valor que asciende a 115 millones de dólares y se estableció un plazo de ejecución entre 2014 y 2019 y ahora ha sido prorrogado hasta 2020.

INIA —me quedan dos—. En general se pretende desarrollar actividades para promover propuestas y proyectos de investigación multidisciplinar dirigidas a retos de los sectores agroalimentario, forestal y de la bio-economía, en los que se requiera la colaboración de diferentes líneas y áreas científicas. El INIA desarrolla su actividad investigadora a través de los diferentes departamentos de investigación y de sus centros especializados: el Centro de Investigación Forestal, Centro de Investigación en Sanidad Animal y el Centro de Recursos Fitogenéticos.

Su actuación se concentra en las siguientes grandes líneas: contribuir a la mejora de la competitividad de los sistemas de producción agrícola y ganadera y su adaptación al cambio climático y global, mitigando los efectos no deseados del manejo; desarrollar conocimiento y tecnología para prevenir y reducir la influencia y prevalencia de enfermedades, plagas y malas hierbas en la producción agraria y forestal; desarrollar modelos de gestión adaptativa de los sistemas forestales españoles ante los distintos escenarios de cambio global; y contribuir a la producción de alimentos sanos, seguros, saludables y de calidad. Además en el INIA se realizan múltiples actividades tecnológicas de gran trascendencia para la agricultura española. Obviamente, estas actividades requieren de una generación de conocimiento constante, con objeto de adaptar los procedimientos que se aprueban a nivel europeo con las condiciones agroclimatológicas de los sistemas de producción agraria mediterráneos.

El INIA, entre otras cosas, preside la Comisión Coordinadora de los INIA de las comunidades autónomas, que integra los centros de investigación agraria. Estas competencias no las tiene el Estado, sino que cada comunidad autónoma tiene su propia competencia. El principal objetivo de esta comisión es coordinar y alinear todos los institutos de investigación agraria en las distintas comunidades autónomas con los nacionales, y sobre todo con los de la Unión Europea. En este caso, con el objetivo de alinear las prioridades y los retos de la investigación agroalimentaria europea y las nacionales, durante los próximos años es preciso mantener la presencia del INIA en el Comité Permanente de Investigación Agraria de la Unión Europea y en sus grupos de trabajo, al igual que es necesario mantener su presencia en el Comité de Gobierno de la Iniciativa Europea de Programación Conjunta en Agricultura. No solo es necesario su mantenimiento en Europa, sino también en Iberoamérica. Se debe mantener la red de los INIA-Iberoamérica, en al que se alinean los retos de investigación agraria y se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 37

favorece la cooperación y el desarrollo de proyectos entre INIA España y los INIA de Iberoamérica. Recientemente ha habido una reunión en Iberoamérica de todos los centros INIA y hemos recibido una petición de los directores de los centros iberoamericanos. Muchos de ellos se formaron en el INIA español y muchos de ellos quieren volver a hacer sus tesis doctorales en el INIA español. Estamos trabajando en la posibilidad de ofrecer ese tipo de becas o contratos para que puedan realizar su tesis doctoral en el INIA España.

Ya llegó al fin, al séptimo, el Instituto de Salud Carlos III. Saben que la misión del Instituto de Salud Carlos III, el ISCIII, es desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos e investigación de la más alta calidad, dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad. Además es un órgano de apoyo científico-técnico de la Administración General del Estado y de los distintos servicios de salud de las comunidades. Como organismo público de investigación asume además la planificación, fomento y coordinación de la investigación y la innovación biomédica y sanitaria, conforme a las directrices y objetivos propuestos por el Gobierno en materia de política científica. El ISCIII es el único OPI que está adscrito a dos ministerios diferentes: orgánicamente, al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; y funcionalmente, en lo que se refiere a la acción estratégica de salud, al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. ¿Cuáles son sus líneas estratégicas de actuación en el futuro? Son: el fomento y evaluación de la investigación —no voy a citar cuáles son los criterios científicos, normalmente aceptados por la comunidad, para hacer esta gestión de una acción estratégica—; mejoras en la acreditación y evaluación de los institutos de investigación sanitaria, elaborando una guía de evaluación de estos institutos que tan buen resultado han dado; potenciar la investigación cooperativa en líneas de investigación conjuntas como los Ciber, incorporando en la próxima convocatoria de esta acción estratégica nuevos grupos en el consorcio Ciber, medidas para incentivar el relevo generacional de los grupos de investigación y también para lograr la igualdad de género actualizando los procedimientos de gestión; potenciar la innovación en tres ejes: formación y capacitación de recursos humanos en innovación a través de contratos; explotación de los resultados de investigación de proyectos; y gestión de la innovación a través de infraestructuras, usando todos los medios disponibles del instituto.

En los proyectos internacionales, el ISCIII apoyará la participación en su entorno y en el Sistema Nacional de Salud a los programas europeos, y ahí hay una magnífica colaboración con el programa que estamos desarrollando junto con la Comisión Europea. Alineación de convocatorias y programas nacionales de investigación —la secretaria de Estado ya ha dado unas pinceladas al respecto—, puesta en valor a nivel europeo de las estructuras nacionales y plataformas de investigación en red y dar una mayor visibilidad a la investigación clínica y traslacional española.

En lo que se refiere a la investigación intramural y a los laboratorios de referencia, tengo que destacar varios detalles. Centro Nacional de Epidemiología. El Instituto de Salud Carlos III reestructurará durante el periodo 2018-2020 las áreas de este centro nacional y sus funciones. Centro Nacional de Sanidad Ambiental, con la creación de un nodo nacional de *biomonitoring* sobre toxicología ambiental y el mantenimiento de los servicios de referencia de control de calidad del aire. Centro Nacional de Microbiología. Estudio de garrapatas. Se ha realizado a petición del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social un estudio para determinar la presencia y frecuencia del virus Crimea-Congo en los vectores de la enfermedad. Con ello se pretende elaborar una evaluación de riesgo de esta enfermedad en la población. Encomienda sero-prevalencia para 2018 y 2019. Instituto de Investigación de Enfermedades Raras, registrando nuevas enfermedades y las actuales enfermedades raras, con una cohorte de síndrome tóxico y participando en el plan de terapia celular 2019-2020.

Centro Nacional de Medicina Tropical, manteniendo actividades y definición definitiva de su campo de actuación, dedicada a programas de salud en colaboración con otros centros del Instituto de Salud Carlos III y la Escuela Nacional de Sanidad. Este instituto realiza una labor encomiable en lo que se refiere a la formación sanitaria y a la comunicación, todo ello contando con la Escuela Nacional de Sanidad y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Asimismo, este instituto necesita una mejora de sus infraestructuras. La modernización que se lleva a cabo ahora mismo en el Campus de Majadahonda se terminará previsiblemente en 2020. En este plan estructural se ha construido un nuevo edificio de 10000 m<sup>2</sup> y se ha rehabilitado un antiguo edificio de 4500 m<sup>2</sup>. Señorías, estoy terminando.

A la vista de las responsabilidades y tareas que se llevan a cabo en los OPI, para poder garantizar el correcto funcionamiento de nuestras ICTS y nuestra participación en las grandes instalaciones internacionales, así como para llevar a cabo una política en el campo internacional acorde con la fortaleza científico-técnica española, creo haber esbozado las principales líneas de actuación que debemos abordar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 38

a corto y medio plazo para el completo desarrollo de la Ley de la Ciencia. Para ello, contamos con la comunidad científica —como no podía ser menos— y confío en que también podamos contar con el apoyo de esta Comisión parlamentaria y del Parlamento español en su conjunto.

Permítanme para finalizar que me haga eco de las últimas palabras de la profesora Heras, y como soy científico cito al autor: La ciencia no es un gasto, sino una inversión. Eso se ha repetido hasta la saciedad, pero hay que hacerlo realidad. Y aunque sé que estoy predicando en el lugar donde mejor se comprende esta máxima, creo necesario hacerlo una vez más. Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para contestar las preguntas que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Después de la intervención del secretario General de Coordinación de Política Científica, tienen la palabra por un tiempo de diez minutos los portavoces de los grupos parlamentarios. Agradecería al vicepresidente primero, Rubén Moreno Palanques, que ocupase la Presidencia porque empezaría yo el turno de intervenciones dado que los portavoces de los grupos que me preceden no están presentes. **(El señor vicepresidente, Moreno Palanques, ocupa la Presidencia).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Palanques): Tiene la palabra el señor Olòriz en nombre de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, don Rafael Rodrigo, por su prolija explicación, muy por encima de mis capacidades en estos momentos. **(Risas)**. Es culpa mía, no suya. Sin duda —repararé su intervención— la segunda parte ha sido muy interesante, pienso que es una explicación de la complejidad y la capacidad de la ciencia en el Estado español. Conozco bastante bien, pienso, lo que hacemos en Cataluña y siempre me explican el trabajo en red que se hace y la buena sintonía. En tiempos de cólera acostumbramos a exagerar las diferencias, esto es lógico, porque en muchos temas las tenemos, y muy importantes, pero en otros tenemos que aprovechar las oportunidades. El tiempo a veces es escaso, menos del que querríamos, pero depende de nuestra capacidad, y de nuestra voluntad también, de hacerlo más provechoso.

Intervendré a dos niveles; por un lado, a un nivel estratégico —usted lo ha planteado—, en referencia al desarrollo de la Ley de ciencia. En Cataluña, en el ámbito de nuestras competencias, también queremos hacer una Ley de ciencia que nos permita aprovechar todas las sinergias que esta genera. Es un elemento estratégico y, por tanto, posiblemente tendrá problemas que no vienen de la ciencia sino de un contexto más general, pero es importante saber el rumbo que se quiere poner y los instrumentos y medios que hay.

Hay otro elemento importante: se ha avanzado tanto, hay una resiliencia tan importante en la ciencia que buena parte de las infraestructuras y las estructuras ha quedado obsoleta y es muy importante tener capacidad para ponerlas al día para que faciliten el trabajo. A este nivel hay algunos puntos operativos. Usted, al principio de su intervención, nos ha situado algunos elementos —que son una muy buena noticia— para facilitar el trabajo científico que se ha de hacer y no para complicarlo en otros contextos. Retomar sin más dilación las negociaciones de la agenda transaccional de la ley de contratos menores es un elemento que su ministerio ha de liderar, facilitar. La Ley de Presupuestos Generales del Estado nos ha dado un umbral en los contratos de menos de 50000 euros, lo que ha sido positivo —lo dijimos públicamente desde el estrado—, y es importante aprovechar estos elementos para ponernos al día respecto a los países más ágiles y competitivos en esta situación.

Mucha gente nos pide el proyecto de investigación —la ciencia trabaja por proyectos— comunidad funcional. Pienso que este es el camino. Se ha de hacer mucha pedagogía en otros ámbitos de la Administración donde la ciencia es un adjetivo, incluso en las noticias, pero no es el elemento sustantivo que pedimos que ustedes, con una amplia colaboración, lideren.

Ya ha avanzado algo sobre el tema de los contratos laborales, pero todavía hay que hacer más, y me refiero a la dignidad, porque sin dignidad el trabajo no aporta todas las consecuencias que puede tener. A veces no puede ser instrumento para que los mejores vayan a otros proyectos que no estén en nuestro ámbito de trabajo y de colaboración. En esto, y en otros temas, encontrará una absoluta colaboración si el ruido no nos impide hablar, porque a veces el ruido nos impide actuar.

En cuanto al calendario fijo de convocatorias y resoluciones, es algo que parece sencillo, pero se ve que es muy complicado. Poner en un tempo común todas esas convocatorias que a veces salen en situaciones de lo más variopintas —en enero, febrero, noviembre, etcétera— hace todo mucho más complicado. Siempre se han de dar resultados de aquellas inversiones que reciben los equipos científicos, siempre, pero no en otros tiempos, no después de ocho años, por ejemplo, que han de buscar el papel del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 39

taxi. Si en estos meses de tiempos de cólera solventásemos esto, yo pienso que ya habríamos dado un salto cualitativo, porque en muchos ámbitos los científicos van solos. Lo que piden los equipos a la política es que les facilite las cosas y no que cause más problemas de los que ya tienen, entre otras razones porque el trabajo en red hace muy sencillo y fácil comparar. Algunas comparaciones a veces son odiosas porque ves que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, pero no, a veces la distancia es algo que escapa incluso al espacio tiempo en estos casos.

Yo no diré más, porque siempre he pensado que la mejor manera de enseñar es el ejemplo. Por tanto, cuanto más corta sea mi intervención mejor, más autoridad tendré como presidente para exigir los tiempos. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Palanques). Muchas gracias, señor Olòriz.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Ciudadanos, el señor Gómez. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Rodrigo, por su comparecencia y bienvenido a esta Comisión. Yo creo que todos los que estamos aquí coincidimos en que nuestra ciencia está en un momento crítico, en un momento de bloqueo y de colapso, y ha sido puesto de manifiesto en numerosas ocasiones muy bien y muy vehementemente, como debe ser y como se merecía la cuestión, por la portavoz del Partido Socialista. Ahora, con el nuevo Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades yo creo que todos esperábamos que la ciencia ocupase un lugar preferente en la agenda política del Gobierno, pero por desgracia estamos viendo que están pasando otros asuntos por delante de lo que debería ser la ciencia. La ciencia tiene unos asuntos que son urgentes y perentorios que usted ha esbozado en su comparecencia, pero nuestros científicos están muy preocupados, yo creo que con razón, y lo que necesitan es que les dé certezas y seguridad. Usted ha dicho que lo van a hacer, pero no les ha dado una seguridad. Hemos hablado de la burocracia, esa burocracia que, como digo, colapsa la ciencia. Usted ha dicho que va a transformar la intervención previa en un control financiero permanente y que esto se puede hacer simplemente por un acuerdo del Consejo de Ministros. ¿Cuándo el señor Duque lo va a llevar al Consejo de Ministros? Esperemos que, ahora que se anunciaba que teníamos un ministro de Ciencia y esto iba a ser bueno para la ciencia, lo lleve a ese Consejo de Ministros, porque es fundamental. Aunque en la contratación, como ha dicho, se avanzó también en la intervención previa en los Presupuestos Generales del Estado gracias a Ciudadanos, esto no es suficiente y se debe profundizar en las trabas que hay para la contratación del personal investigador. Le queríamos preguntar si piensan crear un marco jurídico específico para las grandes infraestructuras científico-tecnológicas y también si piensan flexibilizar el régimen jurídico de los convenios de I+D+i.

En cuanto a la Ley de la ciencia —también lo ha avanzado—, tiene más de siete años, se aprobó al final de la legislatura del Partido Socialista, se quedó a medias y no se ha desarrollado. Falta por desarrollar ese estatuto del personal investigador en formación. ¿Cuándo lo vamos a tener? Hoy le está escuchando mucha gente que quiere certezas porque lleva mucho tiempo escuchando eso de 'estamos trabajando en ello' y lo que quieren es que de verdad les ponga un horizonte temporal. Luego se habla mucho de planes de retorno de nuestros investigadores, pero si a nuestros investigadores y a nuestros científicos no se les asegura una carrera profesional no va a venir nadie y, por eso, lo que quieren son certezas y no más promesas. ¿Cuándo va estar el estatuto de la joven empresa innovadora?

En cuanto a la Agencia Estatal de Investigación, nos han dicho que iba a haber un concurso público para contratar al director. ¿Ustedes creen que con esto suficiente? ¿Ustedes creen que es suficiente simplemente hacer un concurso público, que es necesario, no decimos que no? Nosotros creemos que no es suficiente para llegar a un modelo similar al de la European Research Council. Pero lo más grave, y creo que todos lo sabemos, es que los investigadores de los OPI desde 2014 deberían haber tenido un sistema objetivo que les permitiese su homologación y la posibilidad de tener una carrera profesional. Ha habido una sentencia del Tribunal Supremo el pasado 5 abril que así lo establece y que determinaba un plazo máximo de seis meses. ¿Cuándo va a estar este real decreto? Ha dicho también que estamos trabajando en ello. Por favor, díganos cuándo porque, como le decía, hay mucha gente que está pendiente de esta comparecencia, de estas certezas y de estas seguridades y que no quieren más promesas en el aire. ¿Piensa el Gobierno resolver el desfase que hay entre la fecha en la que debería entrar en vigor la homologación retributiva el 1 de enero de 2014 y la que figura en los presupuestos generales de 2018, el 1 de enero de 2018? ¿Pretende el Gobierno que los científicos tengan que acometer cientos de pleitos para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 40

que se les reconozcan los efectos retributivos que ya contempla la ley y la sentencia del Tribunal Supremo o lo va a hacer *motu proprio*? ¿Tiene el Gobierno alguna previsión para reconocer los derechos de los científicos que se jubilaron durante el periodo 2014-2018, en que debió aplicarse la ley y no se hizo? Nos gustaría que nos contestase a esta serie de preguntas.

Asimismo, quisiera que respecto de las fundaciones, que tienen un problema específico para la contratación de personal indefinido y que sigue vigente el día de hoy, como puede ser el caso del CNIO y el CNIC, ¿ha pensado el Gobierno en modificar la Ley 2/2012? También, y específicamente respecto de uno de los centros más importantes de investigación que tiene nuestro país, el CNIO, que tiene un problema de estabilidad en la contratación de personal, ¿lo va a resolver? ¿Cómo? Este es un centro que se encuentra en un plan de viabilidad desde el año 2012 en que se realizó un ERE. En este centro se han tomado determinadas medidas de ahorro, sobre todo en las partidas de personal y de beneficios sociales al personal, pero, a pesar de este plan de viabilidad y de la reducción de las partidas de personal, creemos que las cuentas no son todo lo boyantes que deberían. ¿Qué piensan de esto? ¿Qué opinan de las cuentas? ¿Cuándo consideran que el CNIO puede salir de este plan de viabilidad? ¿Se ha planteado el ministerio tomar algunas medidas respecto del CNIO una vez que salga del plan de viabilidad? ¿Va a tener problemas con la contratación de personal? En definitiva, son muchas preguntas que espero que nos conteste. Había muchas esperanzas puestas en el ministerio por mucha gente pero, por desgracia, vemos que van pasando otros asuntos por la mesa del Consejo de Ministros y la ciencia sigue quedando relegada al último lugar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Rodrigo, por su comparecencia. Me ha sorprendido la larga y prolija explicación de lo que hacen los OPI, ha sido una puesta en valor del trabajo que han hecho y es de agradecer que por una vez hablemos de su trabajo científico y no de los problemas que tienen, pero me ha sorprendido porque no es responsabilidad del Gobierno y a mí me hubiera gustado escuchar más en detalle lo que está haciendo el Gobierno para que esos proyectos tengan todas las facilidades para hacerse desde el punto de vista administrativo y financiero. Nos ha dado una serie de medidas que es verdad que son parte de las reivindicaciones que los colectivos de científicos, sobre todo de los OPI, tenían y querría algunas precisiones. Sobre la intervención previa, me gustaría preguntar cuándo, pero por una razón concreta, porque creo que no desconoce que la aplicación de la exención que aprobamos en los presupuestos de 2018 está trayendo ciertos problemas de implementación en algunos OPI. Por lo tanto, si se va a retrasar por circunstancias de negociación con otros ministerios o las que sean, creo que el Gobierno tiene que trabajar en elaborar unas directrices de aplicación para esa exención porque está bloqueando la actividad en alguno de los OPI. ¿Solo está trabajando el Gobierno en el tema de la intervención previa y en el de contratación? Me gustaría conocer qué hay, por ejemplo, de la obligada firma de los convenios cuando hay un convenio entre un OPI y otra entidad, la obligada firma de Consejo de Ministros, los interminables procedimientos para pagar las cuotas internacionales de distintos organismos o los plazos de contratación que están suponiendo un problema a la hora de aprovechar la financiación de proyectos europeos. Cuando se pone un proyecto en marcha, cuando llega la persona contratada casi tienes que escribir el informe final. Esa es otra de las cuestiones que habría que abordar. Al igual que ha hecho mi compañero, querría saber si ese real decreto de homologación incluye los atrasos y si va a llegar a tiempo para cumplir la sentencia del Tribunal Supremo que establecía seis meses de su cumplimiento.

Otro de los grandes problemas de los OPI y digamos de todos los organismos públicos de investigación —CSIC, consorcios y fundaciones— es evidentemente el proceso de estabilización. Me gustaría saber si el ministerio tiene algún mecanismo de coordinación y seguimiento para ver de qué manera se está haciendo la estabilización en los distintos centros, si hay plazos, directrices, que permitan que a fin de año tengamos el máximo número de plazas estabilizadas, porque si nos vamos a 2019, incluso si ciertos procesos no llegan a 31 de diciembre de 2018, va a haber gente que se quede fuera de ese proceso, que no llegue a tiempo para la consolidación, por tanto qué pasa con esas personas que ya cumplen los tres años a finales de 2018 y qué solución va a dar el Gobierno. Porque ahí tenemos dos opciones, o volvemos a caer en el fraude de ley, tenemos cientos de personas investigadoras en fraude de ley a las que se les



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 41

ha ido renovando el contrato más allá de los tres años, o es el despido, y el despido supone ruptura de grupos de investigación, algo a lo que ya se enfrentaron el año pasado tanto el CNIO como el CNIC y hay que dar solución a esa cuestión, no solo en el CNIO y en el CNIC sino en los OPI también. Respecto al CNIO nos está llegando que hay dificultades para implementar ese proceso de estabilización que está afectando a un alto número de personas y, efectivamente, hay muchas que se pueden quedar por el camino de aquí a diciembre y otras muchas que habrá que sumar si el horizonte es diciembre de 2019. En ese sentido —usted lo ha mencionado por encima— creo que una de las prioridades, y sería un éxito político de este ministerio, es que de aquí a final de la legislatura, ¡por fin!, tengamos una reforma laboral del ámbito científico que nos permita contar con la famosa figura del contrato indefinido no fijo vinculado a proyecto. Yo creo que eso debería ser una prioridad que simplificaría mucho las cosas y que daría una cierta seguridad, a la vez que simplificaría todos esos procesos de estabilización que se vuelven dramáticos para muchas personas.

Otras cuestiones. Uno de los problemas que ha tenido en los últimos años el sistema de I+D+i es la ejecución presupuestaria. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para asegurar una mayor ejecución presupuestaria de cara al próximo ejercicio? Estoy muy de acuerdo con el portavoz de Esquerra Republicana sobre el tema de la ley de contratos menores, se agradecerá todo el liderazgo del Gobierno, pero los grupos parlamentarios aquí presentes tenemos que comprometernos y asumir nuestra responsabilidad para activar la ponencia y terminarla cuanto antes.

Una cuestión que tiene que ver tanto con las grandes infraestructuras que usted ha mencionado como con muchos de los proyectos que ha descrito en los OPI es si hay estrategias para que estos grandes proyectos e infraestructuras que tienen los OPI y que son referentes no se queden en puntos aislados dentro del ecosistema de I+D, sino que sean capaces de generar sinergias y de que alrededor de estos grandes proyectos y de estas grandes infraestructuras se cree un tejido de centros de investigación más pequeños. No se trata solo de tener catedrales de investigación, sino una nutrida red de parroquias, permítanme la comparación, es decir, más red, que no nudos y núcleos, no puntos aislados. Esto es todo por el momento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario general de Coordinación de Política Científica, por su exposición pero sobre todo por su trabajo diario que, probablemente, todavía no pueda ser lo lúcido que estoy segura de que será en las próximas semanas y meses, pero que me consta que está en la línea en la que la mayoría de los grupos parlamentarios hemos trabajado en los últimos años y sobre la que hemos llegado a grandes acuerdos. Voy a hacer una cosa un poco extraña en política y en este Parlamento, que es mencionar a mi compañera Rosa. Ella siempre dice que ojalá llegue el día en que dejemos de hablar de estas cosas, porque son cosas técnicas, son cosas burocráticas, son temas de los que no tendríamos que estar hablando aquí. Yo deseo que ese momento llegue muy pronto, como creo que va a ser así, y en esa dirección se está trabajando, para que de verdad nos podamos poner a profundizar en lo importante y en todo aquello en lo que este Parlamento tiene que aportar. En mi opinión, hoy se han apuntado temas muy relevantes en las dos comparecencias del Gobierno, como puede ser el diseño o el desarrollo de la carrera científica, los planteamientos de la Ley de la ciencia —hay muchas cosas en las que trabajar— o, remitiéndome a la anterior comparecencia —en la que solo he tenido tres minutos escasos para intervenir—, los temas de transferencia del conocimiento, que tengo que recordar que siempre era el discurso del PP y del Gobierno de Rajoy para argumentar los recortes, porque había que conseguir la transferencia del conocimiento, pero nunca se obtuvieron los resultados que justificaban ese argumento, y a las pruebas me remito. Creo que hay trabajo muy interesante que hacer y espero que lo hagamos con esa filosofía que ha sido la forma de trabajar aquí, como también reivindicaba antes Rosa, porque estoy segura de que estamos en un tiempo de esperanza en el que vamos a poder quitar todo eso que ha sido una losa sobre los investigadores y que no viene de la Ley de la ciencia de 2011, sino de los últimos siete años, y que no ha caído del cielo porque de repente los investigadores gestionen de otra manera. No, no, han sido medidas puestas en marcha por el Gobierno de Rajoy en momentos de mucha complejidad, pero que podían haber sido enfocadas hacia otros sectores y lo fueron hace este. Eso lo remarco por lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 42

hemos tenido que escuchar aquí esta tarde por parte del señor Martínez-Maíllo y porque además, como no puedo responder después al portavoz del Grupo Popular, me tengo que adelantar a algunas cuestiones.

Señorías, no son cinco meses. La moción de censura fue el 1 de junio. Se constituye el Gobierno, toman posesión los altos cargos y los equipos. Pero es que estamos a 15 octubre, y ni siquiera voy a contar agosto, pero me consta que el ministerio trabajó a pleno rendimiento durante el mes de agosto. **(Un señor diputado: Entonces cuéntalo también)**. Me da igual, si son cinco meses o no era el detalle, porque hay que ser riguroso y mucho más en la Comisión de Ciencia, pero es que me parece poco ético exigir en menos de cinco meses aquello que no se ha sido capaz de solucionar en siete años y que además ha sido una decisión política del Gobierno de Rajoy y del Partido Popular. **(Aplausos)**. Por tanto, pedimos coherencia y, como decía antes, un poquito de prudencia. Recuerdo que en 2012 tenía que haber estado puesta en marcha la Agencia Estatal de Investigación —ese año ya la comprometió el ministro De Guindos— y tardó tres años. Lo digo por esto de los tiempos, porque estamos hablando de que si un mes, dos meses, cinco meses, siete años o lo que sea; me da igual. Yo no me voy a refugiar ni en cinco meses ni en siete años porque confío en este Gobierno; tiene una palabra firme en muchísimos compromisos, algunos más difíciles, otros menos, pero sé que van a salir adelante uno detrás de otro, y es lo que coherentemente un equipo humano puede dar de sí en tan poco tiempo con un ministerio nuevo. También le quiero recordar al señor Martínez-Maíllo que hay un ministerio nuevo, algo que llevaba reivindicando la sociedad científica hace mucho tiempo. A lo mejor él todavía no se ha enterado, el PP no sabe que hacía falta un Ministerio de Ciencia exigido por la comunidad científica que se ha puesto en marcha, y obviamente siempre es complicado poner en marcha un ministerio, pero no para un Gobierno socialista, sino para cualquier Gobierno que ponga en marcha un ministerio.

Como estoy en esta fase, aprovecho para decir, señor portavoz de Ciudadanos, que agradezco el piropo. Yo suelo defender con vehemencia aquellas cosas en las que creo y sigo creyendo en las mismas cosas que defendía hace cinco meses. Pero me gustaría que todos tuviéramos coherencia, porque si hay medidas que hoy no son todavía —y remarco todavía— una realidad es porque Ciudadanos no las apoyó, y ahí están los diarios de sesiones y ahí está el debate de presupuestos y de las enmiendas. No solo el Grupo Socialista, el resto de grupos parlamentarios presentaron una serie de enmiendas cuando teníamos mayoría parlamentaria para sacarlas, y hoy serían directamente una realidad, no tendríamos que estar preguntándole al Gobierno socialista por ellas, y Ciudadanos no votó a favor de esas medidas, algunas por las que ha preguntado usted hoy aquí. Por eso pedía coherencia, y que intentemos medir las cosas con un poquito de sentido común básicamente. Sentido común sobre todo por algo que decía precisamente el portavoz de Ciudadanos, y es que hay muchísimas personas que nos están siguiendo con la preocupación de la realidad que viven día a día. Yo querría remarcar una virtud de este Gobierno, y es que en este Gobierno no solo se conoce esa realidad, algo fundamental para cambiarla, sino que no se niega esa realidad. Porque nosotros hemos visto aquí durante siete años cómo se negaba esa realidad que hoy seguimos reivindicando los portavoces de los grupos parlamentarios, y queda mucho trabajo por resolver, obviamente, pero hay que conocerla en profundidad y no negarla, como hemos visto en los años anteriores.

Termino, porque además creo que no me toca a mí hoy responder a estas cuestiones, porque todo el mundo sabe que estamos trabajando para ello. Me parece que era fundamental tener un diálogo real con el sistema científico, pero no un diálogo sordo en el que se escuchaba pero nada cambiaba; un diálogo real en el que se incorporan los cambios y se toman medidas, que es lo que realmente estamos haciendo. Pero sobre todo quiero que quede claro en el *Diario de Sesiones* que autocomplacencia por parte del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista —y creo que también del Gobierno, pero en este caso hablo por nosotros—, ninguna. Vamos a seguir trabajando cerca de los problemas de cada laboratorio por darles una solución, a veces las soluciones son más complejas de lo que parece, también por el hecho de dónde venimos y lo que nos hemos encontrado en muchas ocasiones, pero iremos demostrando, y no muy tarde, que todos esos compromisos, que son firmes por parte del Grupo Parlamentario Socialista, van a ser realidades y así quiero reconocer el trabajo de este ministerio al respecto.

Así que para terminar de verdad solo quiero decir —perdón pero son las horas ya, no es que no quiera terminar de verdad— que me parece muy importante, presidente, el trabajo de la Comisión y que ese trabajo de la Comisión sea útil no para el Gobierno sino para el país, o sea que seamos capaces también en esta comparecencia —porque era el objetivo, además de hacer control al Gobierno— de enfocar qué temas pueden ser los importantes para que desde la Comisión podamos hacer esos trabajos que ayuden a ese marco de acuerdo que necesita nuestro país para la ciencia y la innovación.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Ahora, en nombre del Grupo Popular —ahora sí—, por diez minutos, señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario general, señor Rodrigo. Quiero agradecerle su exposición. Si me permite, de manera jocosa, aunque nos vea así, nos llevamos muy bien; es la gran virtud que yo creo que tiene esta Comisión, pero en algún momento quizá somos más sensibles.

Le haría una pregunta, ¿dónde estaba usted antes? Ojalá le hubiera tenido antes a mi lado para cuando recibía tantísimas críticas por parte del Partido Socialista y de Podemos le pudiésemos contar todo lo bueno que hemos hecho. Porque usted ha hecho una relación perfecta, extensa, de todo lo que ha hecho el Partido Popular, porque ustedes llevan cuatro meses —y rectifico, para que mi compañera no se moleste— y unos pocos días, para ser más preciso, y no habíamos hecho nada. Ustedes dicen que no les ha dado tiempo a tomar medidas, y usted ha hecho una relación extensísima de la cantidad de cosas buenas que se han hecho. Le digo alguna. El Ifmif-Dones, que creo que es de gestión del Partido Popular; la inauguración que hicieron el otro día del Cherenkov, que además tuvieron el detalle —y hay que agradecerse— de invitar a la secretaria de Estado para que disfrutase de una obra que había hecho ella. Creo que eso merece un reconocimiento tanto a la secretaria de Estado como a usted por tener ese perfecto detalle de invitarla. Ha hecho referencia al INIA, que ha dicho que quieren venir los investigadores. No sé si ha cambiado en cuatro meses o es que antes también hacíamos las cosas bien; que no todo bien, ¿eh?; jamás hemos dicho que hiciésemos todo bien. Hemos aceptado las críticas que nos correspondían, aunque nos dicen que no, pero creo que sí hemos visto la realidad y hemos sido capaces de asumirlas. También el Instituto Español de Oceanografía, hablaba de un barco con 85 millones de euros. Supongo que eso no ha salido en estos cuatro meses. Eso —y usted me lo confirmará, y si no me lo desmiente sin ningún problema que aceptaré el comentario— habrá salido de la gestión del Partido Popular. Y si hablamos del Instituto Carlos III, que tiene un montón de organismos, usted ha dicho: ‘que tantos buenos resultados ha dado en los últimos años’ De verdad, no sabe cuanto hubiera agradecido tenerlo a mi lado durante los últimos dos años, me hubiera quitado muchísimos problemas. Por eso, de verdad, muchísimas gracias.

Le voy a plantear una serie de cuestiones para ver si nos puede ayudar o nos puede dar plazos más o menos. A los centros del Instituto Carlos III ustedes les pedían unos presupuestos para el año 2019 dándoles, por ejemplo, a alguno de ellos hasta dos millones de euros más de previsión para su presupuesto. Y ustedes, seguidamente y al poco tiempo, les han dicho que rebajen de nuevo esa previsión y que lo hagan conforme al presupuesto del año 2018. ¿A qué responde esos cambios de planes? ¿No iban ustedes a gastar mucho más? ¿Por qué les dicen que gasten dos millones más y luego les dicen que lo retiren?

Hemos comentado una cuestión muy importante, que es la consolidación o la estabilización. Creo que en los Presupuestos Generales del Estado el Partido Popular, que ha hecho muchas cosas mal pero algunas bien también, recogió una serie de medidas muy importantes. Una de ellas era la estabilización para que lo pudiesen hacer. Usted ha dicho que ya tienen todo el documento preparado a expensas de que el Ministerio de Hacienda le de el *okey*; el *okey* era que estuviesen los presupuestos, con lo cual ya no tiene que haber ningún problema. Pero creo que usted reconocerá —y me ha parecido muy sensato a lo largo de toda su intervención— que ese proyecto y ese borrador estaba hecho por el Gobierno anterior y, además, con el trabajo de todos los miembros de la Comisión y los portavoces, porque hemos estado todos muy encima, y no sería mérito del Partido Popular, sería mérito de todos los que estaban aquí.

¿Qué va a pasarnos con la estabilización en el caso de que no se llegue en plazos, como hemos dicho, al año 2019? Y, sobre todo, en los centros de investigación, por ejemplo, el CNIO, cuya problemática es diferente al tratarse de una fundación en el sector público, sin funcionarios y sin personal laboral. ¿Nos puede apuntar cuáles son los criterios, directrices y plazos que ha definido su ministerio? Y, sobre todo, como bien apuntaban los compañeros —en este caso la compañera de Podemos—, ¿qué pasaría si en el año 2018 terminamos, no se ha consolidado, hay gente que tiene tres años, es decir, toda esa circunstancia especial que usted sabe? Indíquenos, por favor, cómo lo tienen previsto porque creo que eso es lo que más importa a la gente de todo lo que estamos hablando en esta Comisión, de todo los dimes y diretes y del ‘tú más’. Lo que les importa es si usted les puede asegurar que van a tener una solución conforme a la perspectiva que les abrió el Partido Popular con el apoyo de todas las fuerzas políticas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 44

Ha habido un comentario que ha hecho la compañera de Podemos, que, si me permite, voy a rectificar, cuando ha dicho que los contratos están en fraude de ley. Creo que con el apoyo de ustedes también conseguimos una rectificación en la norma para que no hubiese fraude de ley, para que estuviese excluido y no fuese un contrato normal sino que estuviese incluido dentro de la Ley de la ciencia, con lo cual este Gobierno se encuentra con que esos contratos no están en fraude de ley y, además, hay una normativa de la Ley de Presupuestos que prevé dejar la temporalidad por debajo del 8%. Si hablamos de los OPI estamos en algo parecido, creo que usted lo ha dicho. Ellos tienen un reconocimiento de sus sexenios, y creo que lo conseguimos reflejar en los presupuestos en la disposición transitoria trigésimo séptima; a partir del año 2018 eso tendría que ser una realidad ya y ahora mismo ellos no están encontrando esa realidad. Además, con la sentencia que teníamos del Supremo se les comunicó, porque intentamos a última hora cambiar los presupuestos y era complicado, y desde el Ministerio de Hacienda aseguraban que como hay una sentencia, nada más sagrado que una sentencia para cumplir, con lo cual entendíamos que no había ningún problema para pagarles los ejercicios anteriores. Lo único que se podía barajar era si se pagaba de una sola vez o ellos asumían poderlo cobrar en varias anualidades, para intentar facilitar y no cargar presupuestariamente a ningún Gobierno. En este sentido, quisiera preguntarle si mantiene ese compromiso y si reconoce también que ese trabajo, una parte de él —no digo todo, ni mucho menos— ha salido del Partido Popular. Le quería preguntar también si nos puede decir si los fondos Feder se están certificando, justificando y si no va a haber ninguna pérdida de dichos fondos por falta de trabajo por parte del Gobierno en la parte administrativa.

Es de agradecer a la secretaria de Estado —antes no he podido intervenir—, que haya hablado de estrecheces económicas, que haya reconocido que ellos tienen estrecheces económicas para hablar de financiación hoy. Usted a lo mejor no lo seguía, pero los compañeros de Podemos y del PSOE hablaban con mucho ímpetu y además con muchísima ilusión de alcanzar que la inversión en I+D+i en relación con el producto interior bruto fuera del 2 o incluso del 3%, y nos hemos encontrado con que vamos a gastar 6000 millones de euros más y apenas van a ir 273 millones para I+D+i. Creo que nos quedamos muy lejos de los 1500 que ellos nos exigían a nosotros de aquí al año 2020. Claro, si lo hacemos al 50%, por decir una cantidad, por lo menos 750 por año y no vamos a llegar a más de 273.

Me ha dolido especialmente un comentario de la secretaria de Estado y querría comentárselo a usted. Hablaba de compra pública innovadora y decía que teníamos que mejorarlo. Hombre, mejorarlo sí, pero no se puede decir que no hemos hecho casi nada. En el último año han sido 61 millones de euros; en el año 2016, 40, y la suma total desde el año 2011 al año 2017 ha sido de 330. Y lo que se le ha dejado preparado son 210 millones de euros para este año: 150 previstos, 50 en un convenio con Adif y Sasemar y otros 10 millones con Madrid hoy (¿¿??). Creo que no es justo hacia los que trabajaban allí, que no son políticos y que no tienen que soportar la crítica; creo que lo que merecerían sería un reconocimiento. Es decir, si ustedes son capaces de hacerlo mejor, será buenísimo para la ciencia, pero no creo que esté bien criticar el trabajo de otros compañeros que son funcionarios y que creo que han hecho las cosas muy bien, porque además en ese último año había una partida muy importante que iba a Córdoba, para el olivar y para la universidad, de donde es la secretaria de Estado y creo que de eso por lo menos tendría conocimiento.

Centrándome un poquito más en lo que podemos esperar, le diré que ha hecho usted una intervención muy buena, y se lo he dicho desde el principio; a quien no conozca el ministerio le ha explicado perfectamente lo que es el Ministerio de Ciencia, todas las partes del ministerio, todos los organismos, los proyectos que estaban en marcha y en los que tenemos que seguir trabajando... Muy buena. La secretaria de Estado, igual. Pero echamos en falta —se lo ha dicho hasta la compañera de Podemos y el compañero de Ciudadanos— medidas efectivas, porque no hemos visto ninguna. La compañera dice que llevan muy poco tiempo. Estamos de acuerdo, por eso cuando vino el ministro le dijimos que no se preocupara y creo que fue una comparecencia en la que nos pusimos a su servicio, igual que hacemos ahora mismo. Pero él dijo que iba a eliminar trabas administrativas y burocráticas. Eso no tiene coste, no requiere pasar por el Consejo de Ministros, entonces ¿por qué no lo hacemos? En segundo lugar, hablaban de mejora del régimen del personal, y tampoco hemos visto que ustedes hayan hecho ninguna referencia. Se anunciaba que eran necesarios 10000 becarios más para el sistema de ciencia y yo no les he oído a ninguno de ustedes hablar de los 10000 becarios ni de en qué convocatoria lo van a hacer, porque la que han anunciado, la que ha dicho la secretaria, que es verdad que lo han hecho, después de la primera que hizo el PP —da igual, lo importante es que lo han hecho y es verdad que lo han hecho—, es la de 2000, que son las mismas que había sacado el Partido Popular —para no mentir, unas poquitas más; pero, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 45

números redondos, las 2000—. ¿Dónde están esos 10000? Y respecto a la intervención previa, en los presupuestos, como bien ha dicho, fuimos capaces de consensuar y de convencer al Ministerio de Hacienda —no solo lo hizo el Partido Popular sino también el resto de formaciones— de que era necesario darle una agilidad y conseguimos que en proyectos internacionales nos dejaran fuera, pero creemos que había otros elementos, otras cosas que podían hacer, y dijeron que se lo dejaban al Consejo de Ministros. Eso no requiere nada. ¿Sabe cuántos decretos leyes ha aprobado el Gobierno del Partido Socialista ahora? Unos cuantos, no le cansaré. ¿Sabe cuántos son de ciencia? Ninguno; ninguno.

Han hablado de la importancia de un ministerio de ciencia. Claro que es importantísimo y el Partido Popular hizo el primero con José María Aznar. El primer Ministerio de Ciencia propio lo hizo el Partido Popular, pero ¿sabe lo que pasa? Que si no creemos en ello no sirve de nada tener un ministerio de ciencia, repito. Hemos hecho por decreto-ley mil temas, algunos importantes y otros, desde nuestro punto de vista, menos y no diré cuáles, pero no hemos hecho ninguno de ciencia. ¿Para qué queremos un ministerio de ciencia? ¿Para qué nos sirve?

Le han hablado también de la necesidad de la Red Cervera. Le hablábamos también de la necesidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bravo, tiene que ir acabando.

El señor **BRAVO BAENA**: Pero si llevo nueve minutos y medio. Es que no me deja, ya me está cortando.

Hablábamos también de la necesidad de personal y marcábamos la posibilidad de crear un personal indefinido no fijo. Estamos aquí, secretario general, nos tiene a su entera disposición. Ese pacto por la ciencia que nos reclamaban y sobre el que el único punto de distorsión que alegaba el Partido Socialista era la inversión del 2 al 3%, no se preocupe que nosotros no se lo vamos a hacer. Si nosotros entendíamos que era de imposible cumplimiento, lo que no vamos a hacer es ser tan desleales de pedirle a usted algo que nosotros, a conciencia, sabemos que es imposible.

Con ello, ajustándome al tiempo, le doy muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para contestar a las anteriores intervenciones, el señor secretario general de Coordinación de Política Científica.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA** (Rodrigo Montero): Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la disposición de todos los grupos parlamentarios para resolver los problemas que tiene el sistema científico. En eso debemos trabajar juntos y creo que lo que estamos haciendo.

Ahora intentaré responder a cada uno de los grupos. En primer lugar, Esquerra Republicana. Creo que estoy en una fantástica sintonía con ellos en el sentido del trabajo conjunto en red y del trabajo cooperativo entre el Estado y las comunidades autónomas. Le voy a poner un ejemplo. Dos de las infraestructuras científico-técnicas singulares más significativas son el ALBA y el BSC, ambas en Cataluña, y son realmente un ejemplo de la colaboración entre dos administraciones. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho de la estrategia de la Ley de la ciencia y sobre renovar las estructuras, por eso hay un mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares siempre abierto y renovable. No es fácil renovar este mapa. Es verdad que muchas de las acciones se iniciaron en periodos anteriores y no he tenido ningún problema en reconocerlo —he citado fechas para hacerlo notar—, pero es verdad que no se habían terminado. Por ejemplo en el mapa ahora sí están acabadas. No puedo anunciar exactamente la fecha en la que tendrá lugar ese Comité de política científica, tecnológica y de innovación pero le he asegurado que será en la primera quincena de noviembre y ahí se aprobarán tanto el EPIF —porque tiene que aprobarse ahí— como ese nuevo mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares. Es verdad que había mucho trabajo realizado en el EPIF, y lo he reconocido sin ningún problema, pero no estaba el trabajo final. Y dentro de ese trabajo final necesitamos el informe de ese comité y ese comité, siento decirlo, no se ha reunido desde el año 2014. Vamos a reunirlo en un mes. Me criticará si eso no sucede, si eso no sucede tendrá derecho a criticar, pero ahora mismo no. Con respecto a lo que ha dicho el representante de Esquerra Republicana, coincido con él en que aquí no estamos para otra cosa que no sea servir a la comunidad científica y yo, como científico, me siento servidor de mi comunidad y siento también que los proyectos de investigación están tratados como unidades funcionales y siento también que los contratos en investigación tienen que ser laborales y dignos. De ahí el estatuto del personal investigador en formación y por eso he

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 46

hablado de una renovación de esos contratos. Les puedo avanzar más cosas, lo que pasa es que no me gusta avanzar cosas si no tengo la completa seguridad de que eso sale en una fecha determinada. Soy científico y en eso soy estricto. Si le puedo avanzar que hemos negociado con la Unión Europea, con la Comisión, la posibilidad de que España sea un país piloto para la reestructuración de su carrera científica. No solo lo apoyan políticamente, sino que lo apoyarán económicamente. No vamos a llegar a tiempo para que eso sea verdad antes de finales de este mes, pero abrirán una convocatoria dentro de muy pocos días y estará abierta hasta finales de marzo. A finales de marzo nos comprometemos a preparar eso y a presentarlo a la Comisión y la Comisión nos ha prometido que España será un país piloto en esa reestructuración, que incluye, entre otras cosas, la carrera científica y tecnológica.

Con respecto al diputado de Ciudadanos, creo que sí —y lo pienso sinceramente—, que la I+D+i y la ciencia están en un lugar preferente en la agenda del Gobierno. Lo digo por varias razones que ya he puesto aquí de manifiesto. Por ejemplo, la oferta pública de empleo. No habíamos tenido una oferta pública de empleo tan buena desde hace diez años. **(Rumores.—El señor Bravo Baena y la señora Alberto Pérez pronuncian palabras que no se perciben)**. No, no es solo del Partido Popular, no es solo del Partido Popular. **(Rumores)**. Como científico, reconozco las aportaciones de los demás y no me importa citarlas y lo he demostrado en mi exposición, pero también debo decir que quiero que se reconozcan las aportaciones que estamos haciendo desde aquí. Es verdad que los Presupuestos Generales del Estado no se han presentado con cifras todavía, pero —y vuelvo a una cuestión que me han planteado sobre el CNIO y sobre ese presupuesto— simplemente le digo una realidad, que cuando se pidieron desde el ministerio los presupuestos a todos los OPI y a todas las instituciones que están dentro del ministerio no se les hizo ningún recorte. Solo se les dijo: vamos a presentar estos presupuestos y ahora los vamos a negociar, en el bien entendido que no estaban aprobados. No se les quita nada cuando no está aprobado nada y se les dijo claramente: no hay nada aprobado y esto es una primera aproximación. En la segunda aproximación es verdad que no teníamos los incrementos que nosotros deseábamos —no me importa reconocerlo—, pero sí tenemos un incremento en los presupuestos de 270 millones exactamente; por ahora, espero que el Congreso de los Diputados pueda aumentarlo más. En eso colaboraremos también.

Sigo con el diputado de Ciudadanos. ¿Cuándo no la intervención previa? Es verdad que ahora mismo la intervención previa no existe para los proyectos internacionales y eso ha creado disfunciones incluso dentro de los propios OPI —tengo que reconocerlo—, disfunciones que creo que están resueltas no solo porque los interventores adscritos a cada uno de los OPI tienen instrucciones de la Intervención General del Estado, sino porque han hecho los deberes, que era tener unas cuentas abiertas en el Banco de España para poder pagar los proyectos internacionales por otra cuenta y tener la división clara. Y si tuvieron algunos problemas, y no quiero echarles la culpa, era porque no tenían esas cuentas. Ahora las cuentas están y, por tanto, creo que estoy en posición de garantizar que no va a pasar nada de ese tipo a finales de este mes ni en los próximos meses. ¿Cuándo vamos a quitar la intervención previa? No eludo la pregunta. Hemos negociado con la Intervención General del Estado que se elabore un mapa de riesgos. Es lógico que una medida que no estaba puesta por este Gobierno y que no nos gusta la tengamos que negociar con la Intervención General, que admitió esa medida. Y tenemos que admitir que la Intervención General no actuó porque sí, sino porque tendría algunas razones. Hemos pedido que analice esto y nos dé un mapa de riesgo y con ese mapa de riesgo discutiremos. Uno de los argumentos que yo suelo usar con la Intervención General es muy claro: si usted quiere intervenir las cuentas de los proyectos de investigación, de los organismos públicos de investigación y de la I+D en España, ¿por qué interviene solamente aquellos que ejecutan entre un 5 y un 6%? ¿Se queda el 94% sin la intervención previa y con eso se satisfacen las capacidades? La verdad es que no encuentro razones para ello. Ese es un argumento muy sólido para que se levante. Espero que en las próximas semanas —no digo días, porque no depende de nosotros— tengamos ese mapa de riesgo y con ese mapa de riesgo empecemos a levantar la intervención previa a todos o a los que sea necesario si en ese mapa de riesgo no figuran como un riesgo. ¿Cuándo? En las próximas semanas, no le voy a dar una fecha porque no la conozco.

Se ha citado por parte de varios representantes de grupos parlamentarios el problema con los convenios de I+D+i. Hay una ley que dice que los convenios estatales tienen una duración de cuatro años y una renovación por otros cuatro años. Eso en investigación no tiene ningún sentido. ¿Cómo se va a crear un centro de investigación por cuatro años, con una inversión tremenda en capital humano y en recursos, y cerrarlo a los cuatro años si no se renueva el convenio, o a los ocho? Imposible. Estamos haciendo un paquete de medidas y negociando con los distintos ministerios para que la ciencia vuelva a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 47

quedar a salvo de ese tipo de disposiciones que pueden asfixiar a los organismos públicos de investigación y a todos los que hacen investigación en este país: fundaciones, consorcios, etcétera.

Me ha preguntado cuándo el EPIF. Le he dicho aproximadamente la fecha, pero no le puedo concretar más. Si tenemos la reunión del Comité de Política Científica la primera quincena de noviembre y tenemos el informe de Hacienda, lo pasaremos con carácter de urgencia al Consejo de Estado para su informe y, por la gravedad y la urgencia del tema, espero que podamos tener todos los informes positivos, y he nombrado unos cuantos. El proceso es tortuoso y yo, como científico, no lo entiendo, pero es así y lo estamos siguiendo escrupulosamente. No sé si en la primera quincena de diciembre o en la segunda, pero desde luego espero que este año el EPIF esté aprobado por un real decreto del Consejo de Ministros.

Tanto usted como otros grupos parlamentarios han dicho que necesitábamos una carrera científica. Ya he esbozado algunas de las medidas y algunos de los acuerdos a los que estamos llegando con la Comisión Europea. Es verdad, tenemos que desarrollar la Ley de la ciencia. La Ley de la ciencia tiene varias figuras que no se han desarrollado o que desde mi punto de vista no se han desarrollado correctamente, y vamos a desarrollarlas. ¿Cuándo? Eso no es sencillo, no es inmediato, pero vamos a una contratación laboral indefinida tendiendo puentes también a la carrera funcional, y vamos a una carrera tecnológica, que en este país no existe desgraciadamente en sus escalones más altos. Pero están las figuras ahí, es cuestión de ligarlas adecuadamente, esa es mi impresión. No le voy a responder a la cuestión sobre la Agencia Estatal de Investigación, si es suficiente el concurso y demás, porque no es de mi competencia sino de la Secretaría de Estado, y no me gustaría que la secretaria de Estado pensara que intento moverle el sillón, en absoluto. **(Risas)**. Y lo mismo le digo con respecto a otras preguntas que corresponden a la Secretaría de Estado y no a mí.

Homologación de retribuciones. Me pregunta otra vez cuándo y me habla de promesas en el aire y de retroactividad. No; le aseguro que me he reunido cinco o seis veces no solo con colectivos sino con los institutos que tienen problemas, los distintos colectivos en defensa de los OPI, los colectivos de homologación, etcétera, y desgraciadamente nunca les puedo decir una fecha concreta. La homologación está en el tramo final. Pensamos que lo podemos sacar este año. ¿Con carácter retroactivo? No renunciamos a que eso sea así desde 2014, pero en el caso de que tengamos la oportunidad —esto se lo digo así y se lo he dicho también a los colectivos— de sacarlo a partir de 2018, sin renunciar en absoluto a poder contemplar la posibilidad de tenerlo desde 2014, iniciaremos el camino a partir de 2018 porque eso es el futuro para ellos y pensamos que es mejor tener una medida de futuro y luego intentar y trabajar duramente por una medida de justicia y de reconocimiento legal, como es empezar en el año 2014. Por supuesto, si hacemos eso, aquellos investigadores que se jubilaron en ese periodo tienen que tener el mismo reconocimiento, lo contrario sería una estupidez por nuestra parte.

CNIO y CNIC, estabilización de problemas de contratos. No solo afecta al CNIO y al CNIC. Es verdad que son más proactivos en ese aspecto pero, en el mapa que nosotros tenemos de posibles estabilizaciones, el CNIO y el CNIC son una gota en el agua, aunque vengan al Parlamento a reivindicar lo justo. Se lo he dicho, son más de 1500 los que tenemos en el ministerio para estabilizar. El Gobierno decidió con el criterio que consideró necesario empezar esa estabilización por unos ciertos sectores; empezó con el sector de justicia y el sector de defensa. ¿Eso quiere decir que la ciencia no es prioritaria, que no está en la agenda? No. También es verdad que nuestros números no coinciden con los números de los distintos OPI. Si sumamos los números de los distintos OPI, salen muchos más. Y no estabilizamos personas, estabilizamos puestos de trabajo estructurales. Las fundaciones y los consorcios tienen un mecanismo diferente de los OPI, y es que ellos no necesitan hacer un concurso-oposición, sino que hacen simplemente concursos públicos. Lo único que tienen que demostrar a Hacienda —y son ellos los que lo tienen que demostrar— es que son puestos estructurales y que tienen la capacidad económica asegurada para que ese puesto se convierta en un puesto fijo indefinido. Si lo hacen —y lo están haciendo, me consta que el CNIO y el CNIC han presentado ya sus proyectos al Ministerio de Hacienda con nuestro visto bueno—, será muy rápido, porque un concurso público es mucho más rápido que un concurso-oposición. Los que tendrán ahí más problemas serán los OPI que tienen concurso-oposición. Pero, insisto —y esta es una equivocación de mucha gente—, hay muchos investigadores del sistema que piensan que se les va a estabilizar a ellos; no, se estabilizan los puestos de trabajo estructurales. Muchos de ellos son científicos, pero tendrán que pasar un concurso de méritos, como todos, para entrar en el sistema funcional o de contrato laboral en España. También en cuanto al CNIO, me ha hablado de si las cuentas estaban claras o no, de cuándo iba a acabar ese plan de viabilidad, etcétera. Yo le puedo decir que tengo informes del Tribunal de Cuentas en los que me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 48

dicen que el CNIO ha superado esa crisis; entonces, solo podemos quitar ese plan de viabilidad en el patronato de la fundación. Lo normal es que el patronato de esa fundación, como los de todas las demás, se reúna estos últimos meses del año. En ese caso, analizaremos la situación y, si lo vemos conveniente, recomendaremos a las instituciones correspondientes, a Hacienda y a la Intervención General, que levante ese plan de viabilidad porque ya no es necesario, pero lo tendremos que hacer no porque nosotros queramos, sino que lo tenemos que hacer en el patronato de la fundación, y lo haremos. Creo que alguna de estas contestaciones responden también a la intervención de Podemos.

Cuotas. Esto es algo que nos preocupa mucho porque el pago de una cuota obligatoria no genera ningún problema, es decir, los pagos de las cuotas obligatorias están presupuestadas, tienen partidas presupuestarias claras y se pagan. Quizás en algún momento de la historia de la ciencia española, como en tantos otros ámbitos, ha habido problemas para pagar una cuota obligatoria, pero no es el caso ahora. Hay un problema con las cuotas voluntarias, que no sé por qué se llaman voluntarias porque están comprometidas, pero ese entendimiento de que son voluntarias nos lleva a una tramitación terriblemente larga, incluso en la aprobación por parte del Consejo de Ministros; una cuota voluntaria de 500 euros. Entiendo que cuando las cuotas voluntarias superan una determinada cantidad deban tener el visto bueno del Consejo de Ministros, lo puedo entender, y en ese sentido estamos trabajando para poner un tope y que, por debajo de ese tope, sea el ministro de Ciencia el que apruebe el pago y que no tengamos que pasar al Consejo de Ministros, con la aprobación preliminar y el informe previo del Ministerio de Hacienda. Eso suprimirá —depende del tope que se ponga— entre el 80 y el 90% de los problemas de los pagos de las cuotas.

Se han planteado cosas que no pueden ser resueltas a corto plazo, sino a medio e incluso a largo plazo, y con una estrategia de país, como puede ser la reforma laboral de los contratos en ciencia; esa no es una estrategia a cumplir en un mes ni en dos, es una estrategia, insisto, a medio y largo plazo, y una estrategia de país; todos los grupos parlamentarios tienen que confluir en la misma idea. Habrá matices, pero por lo menos en el concepto tendrán que confluir.

Estrategias para ICTS. Hay una evaluación continua de las ICTS: si están abiertas, si dan servicio a la comunidad científica, si generan sinergias con la comunidad científica. Hay infraestructuras científico-técnicas singulares que, aunque no se les exija, hacen su propia investigación, y vuelvo a mencionar, por ejemplo, al Barcelona Supercomputing Centre, que tiene su propia línea de investigación y eso le procura una situación hegemónica en los programas europeos, y no solo da servicio al resto sino que hace su propia investigación y hace sinergias. Hay convenios con muchas instituciones que le permiten no solo ir sino también trabajar durante un tiempo allí. Pongo como ejemplo el BSC, pero no es el único.

Respecto a la intervención del Grupo Socialista, tengo que decir que no basta con tener esperanzas. Yo no me consuelo con tener la esperanza ni haber levantado expectativas en la comunidad científica, hay que cumplirlas. Por eso tampoco me gusta dar fechas, porque no depende solo del ministerio. Lo que sí agradezco, como antes he dicho, es la oferta de diálogo y de ayuda de esta Comisión, y eso creo que lo han hecho todos ustedes.

El Grupo Popular me pregunta dónde estaba yo antes. Eso es de carácter privado (**risas**); entiendo que la pregunta era retórica. Claro que conozco el sistema español, he estado más o menos desligado de él durante los últimos seis o siete años, pero lo conozco muy bien y desde dentro. He tenido responsabilidades como presidente del CSIC y reconozco que cuando he vuelto me he encontrado más o menos con los mismos problemas que dejé, más o menos. Reconozco también —lo he reconocido aquí y he citado fechas para que se hiciera ese reconocimiento efectivo— que el trabajo no es un punto y aparte y vienen otros y lo hacen, sino que es una continuidad. Y espero que donde dejemos nosotros el listón, el Gobierno que venga siga con esa misma continuidad subiéndolo, como debe ser. Pero en absoluto, nunca, ni personalmente ni como científico he dejado de reconocer las contribuciones de los demás que me han ayudado en mi trabajo, jamás, y no hago 'corta y pega' sin mencionar el origen de esa cita, jamás.

Me ha citado el Instituto de Salud Carlos III y la previsión de los Presupuestos Generales del Estado, y ya le he dicho que admitimos las propuestas sin ni siquiera analizarlas detenidamente porque era un paso adelante para saber hasta dónde podíamos llegar, pero nunca les dijimos que esas eran las propuestas aceptadas por el ministerio; nunca. Es más, el Carlos III tuvo un problema en un sentido determinado —no pongo culpables— que pareció porque en ese intervalo de tiempo entre la propuesta primera y la propuesta que vino desde el ministerio después hubo un cambio de director y no hubo la comunicación necesaria entre los directores para saber cómo estábamos planteando el problema.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 49

Pérdida de fondos Feder. No, no hay pérdida de fondos Feder en el ministerio. La respuesta es clara. Estrecheces económicas, claro que tenemos. Pero fíjese, yo pienso que no son el punto fundamental. Es decir, es verdad que con más dinero se pueden hacer más cosas, pero también es verdad que con una mejor gestión se pueden hacer casi las mismas; y no solo con una mejor gestión, sino con una mayor sensibilidad en el Gobierno hacia la ciencia. Si se tiene sensibilidad es más fácil; si no se tiene es mucho más complicado. Y, desde luego, nunca vamos a decir que no queremos más dinero, jamás, pero el sistema tiene que ser capaz de absorberlo, y en la situación en la que está preferimos resolver antes los problemas y después ir a aumentar los presupuestos, que ya están aumentados, pero aumentarlos más hasta llegar a esos puntos correspondientes al PIB y compararnos un poco más con los países a los que todos nos queremos aparecer o comparar.

No le voy a responder a lo de la compra pública innovadora porque de nuevo sería una intromisión en las responsabilidades de la Secretaría de Estado. Y sí, hay una cosa que es verdad y que a mí también me duele, no ha habido todavía ningún real decreto aprobado en Consejo de Ministros que se refiera a ciencia, pero sí espero que a finales de este año haya unos cuantos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Si los grupos parlamentarios tienen la necesidad de usar los tres minutos, yo no soy quién para negárselos; me los niego a mí, evidentemente. ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos? **(Denegación)**. Gracias, compañero. **(Risas)**. ¿Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos? **(Denegación)**. Tampoco. ¿Por el Grupo Socialista? **(Denegación)**. Tampoco.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BRAVO BAENA**: De nuevo quiero agradecer al secretario de Estado, el señor Rodrigo, su intervención. Compartimos muchísimos de los criterios, por eso le decía lo del dinero. Comparto con usted que el dinero es importante, pero no lo es todo.

Tengo que intervenir porque se ha producido una situación, no con usted sino antes, pero es el momento que tengo, y la compañera de Podemos ha apelado a nuestro compañero, y yo quería decir una cosa, o varias cosas. Primero, cuando me han hablado de la herencia les ha hecho mucha gracia; yo no le he visto ninguna gracia a que le dejen a un Gobierno tantas dificultades económicas. Como habrán visto, en ningún momento ella ha echado la culpa a nadie, simplemente lo había dicho. Bueno. Pero quiero recordarles que el mismo día que el ministro De Guindos dejaba de ser ministro, el mismo día, en la interpelación terminó diciéndole: tanta paz llevas como descanso dejas. Quiero decir con esto que es fácil tener cordialidad cuando la otra parte —como cuando gobernaba el Partido Popular— crítica y crítica y nosotros intentamos aceptarlo como una crítica positiva. Es decir, pueden decirlo con más o menos vehemencia y con mejores formas, porque todos, yo el primero, alguna vez podemos perder alguna forma y no ser todo lo correctos en el diálogo, pero también me gustaría que el Partido Socialista y Podemos entiendan que ellos están en la parte del Gobierno y nosotros en la oposición, y que la buena conducta que hayamos podido tener nosotros, e incluso ese humor que en algún momento hemos tenido, me gustaría que ellos también lo tuviesen a partir de ahora; que sepan aceptar las críticas y, si en un momento se es más duro, hay que aceptarlo porque nosotros lo hemos aceptado y, además, convencidos de que ustedes hacían la crítica en positivo.

Les puedo asegurar que mi compañero Fernando Martínez-Maíllo ha hecho la crítica en positivo. **(Rumores.—El señor Meijón Couselo: ¡Hombre!)**. De hecho, hoy, como ha dicho, se ha presentado un pacto para la universidad con el ánimo de sumar, como ustedes hicieron el pacto por la ciencia y nosotros les apoyamos. Podemos haberlo dicho con más vehemencia o con menos, pero yo creo que el gesto estaba ahí, que eso es lo importante, y que nosotros —y ustedes los saben— durante los últimos dos años hemos aguantado mucho y en algunos casos ustedes tenían hasta razón. A lo mejor el señor Martínez-Maíllo y yo no hemos acertado en el cien por cien de las cosas que hemos dicho, seguro que no hemos acertado, pero en la gran mayoría sí, como también ustedes acertaban cuando nos criticaban.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bravo.  
¿Considera el secretario que ha de decir alguna cosa?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 627

18 de octubre de 2018

Pág. 50

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA** (Rodrigo Montero): No en referencia a la intervención del señor diputado del Partido Popular, obviamente, pero me gustaría acabar esta comparecencia dando de nuevo las gracias y diciendo que tienen nuestra colaboración y que esperamos tener la suya.

Estamos en la senda de un pacto por la ciencia. Ya tenemos un primer y muy valioso elemento en la ley de la ciencia. Ayúdenos a desarrollarla adecuadamente.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, agradecemos su presencia y sus explicaciones. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las nueve y quince minutos de la noche.**

cve: DSCD-12-CO-627